

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LEGANÉS**

Código de referencia : ES.06143.AMVL/1.1.01//13.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1996 / 1997

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 102 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Leganés

AS

ACTAS

UNTA DE EXTREMADURA

Officialeins



LIMA DE CORDOBA

AÑOS : 96 y 97, completos.-

Comienza el libro
con el Acta de
la Sesión Ordinaria
celebrada por el
Pleno del Ayuntamiento

el
29
Enero



dia
de
de

l. 996 y termina
con la Sesión Ordinaria
celebrada por el Pleno
el dia : 29 - DICIEMBRE
de l. 997 .-

Sesión Ordinaria dia : 29-Enero-96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.-

En la villa de Valverde de Leganés,
na Moreno.- siendo las veinte horas y treinta minutos,

Vocales:

Dña. María-José Moreno

reunidos los señores arriba expresados, fal-

tando los Concejales : D. José-Anselmo Bravo

Cuellar.-

Fernández, D. Pedro Serrano Hernández y

D. Luis-Manuel Rojas

D. Luis Fajínos González, (por enfermedad, éste

Carrillo.-

último), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. José-Maria González Flores.-

D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la

D. Francisco Lagos

Secretaría, Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ,

García.-

D. Francisco Lagos se da paso a la Sesión con el siguiente:

D. Manuel Martínez

Romero.-

D. Luciano Morales

Martínez.-

D. Lorenzo Florencio

Cueuda.-

Secretaria:

Dña. Felisa Bonae

chea González.-

- Orden del Día -

Punto primero.- Aprobación, si procede,
de Actas de las Sesiones anteriores.- Se presentan

para su aprobación las Actas de los días

7 y 28 de noviembre de 1.995, que se

aprueban.-

El Concejal Lorenzo Florencio Cueuda,
expone que no está aprobada la del día
21 de noviembre y por la Secretaria se
dice que hay sólo 2 pendientes, y que se
comprobará.-

Efectuada posteriormente la comprobación
mediante el Libro de Registro y los días de
confección de los borradores de las Actas, se
ha observado que la que se aprobó el día
28 de noviembre se refería al día 7 y no
al 21 puesto que este Borrador de Acta no
salio hasta el día 20 de Diciembre, por lo
cuál debe ser presentada en el próximo

Pleno.-

-Obra nº 26, de
PLANER, Diputación
Año 1.995.-

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de la Obra número 26, denominada "Línea A.T.,

20 K.V., Paso de Aérea a Subterránea en Valverde de Leganes", de PLANER 1.995, de la Excmo. Diputación Provincial.- Se da a conocer su presupuesto que son 6.400.000 pts. a financiar en la siguiente forma:

- Aportación Junta Extremadura - 2.560.000 pt.
- Aportación Diputación _____ 3.250.000 pt.
- Aportación Ayuntamiento _____ 640.000 pt.

Se somete a aprobación la Obra y la aceptación de la Aportación Municipal y votan a favor los componentes del Grupo PSOE (5) y UVI, (1) y en contra el Grupo IU (2), que argumenta no estar de acuerdo en que Sevillana realice las Obras con dinero del Ayuntamiento.-

-Elección Juez de Paz, (sustituto).-

Punto tercero. - Elección, para posterior proposición al Tribunal Superior de Justicia de

Extremadura del Candidato para cubrir la vacante de Juez de Paz Sustituto.- Estando próximo el período relativo a la renovación del cargo de Juez de Paz Sustituto en esta localidad, que actualmente ostenta ANTONIA PANIAGUA LOPEZ, el Pleno, de acuerdo con el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial al deber elegir y proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE

(5), U.U.I. (1) y los votos en contra de I.U. (2), que propone a César Piellar Rodríguez, remitir a dicho Tribunal la propuesta de ANTONIA PANIAGUA LOPEZ.-

- 0'7% del Presupuesto para el Tercer Mundo.-

Punto cuarto. - Aprobación, de contingencia con la confección del nuevo Presupuesto de una Partida

de Ayuda al Tercer Mundo, en el marco del 0'7%.- Expuesta la proposición de consignar en el nuevo Presupuesto la partida de Ayuda, el representante de I.U. pregunta al Alcalde que a quien se ingresará lo del año anterior y éste, el Alcalde, responde que se ha pedido opinión a los Ayuntamientos de la comarca con el fin de poder hacerlo conjuntamente, y que si es posible, se pueda destinar a un proyecto determinado.-

Los Grupos de I.U. y U.U.I., afirman estar de acuerdo con lo propuesto y quedé aprobado por UNANIMIDAD.-

Aprobación, si

procede, de las Bases para la Adhesión al Concurso que convocará el Ayuntamiento de Olvera, conforme a la nueva Plaza de a las Bases presentadas, y que regirán la contratación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Público de Tratamiento de agua potable de Olvera y Valverde de Leganés.- Se da a conocer el informe emitido por la Comisión de Hacienda que ha estudiado las Bases para el concurso que convocará el Ayuntamiento

de Oliveira y sobre la adhesión al mismo del Ayuntamiento de Valverde de Leganés y a las obligaciones y derechos que de él se deriven para este Ayuntamiento. -

Dicho informe tiene carácter favorable por parte del Grupo PSOE y ofrece objeciones de I.U. y U.V.I. que no lo suscriben, sino se cambia el sentido de las siguientes Bases en esta forma que definen:

- En la Base 11; piden que se cambie la ubicación de la Oficina, I.U. pide que se abra en Valverde de Leganés y U.V.I. dice que cuanto menos esté en donde está la Depuradora. -
- En la Base 4; pide U.V.I. que los años de la concesión sean 10, I.U. 4 años -
- Base 12; Solicitan los dos grupos que el 5% de Valverde de Leganés. -
- Base 8; Desean se anule el apartado A) y se limite la subida de precios al I.P.C.
- Base 20: Piden se obligue al Concessionario a instalar contadores en la entrada de los Depósitos reguladores. -

I.U. solicita que en la Comisión mixta que se constituye en la Base 6º, este representada la oposición del Ayuntamiento. -

I.U. también pide que las decisiones futuras con la Empresa adjudicataria se aprueben en Pleno. -

U.V.I. arguye que en cuanto al coste de la facturación por vivienda, no está de acuerdo en que sea igual para -

Valverde de Leganés y Olivera, pues cree que debe ser más alta para este último. —

En el Pleno argumenta sobre esto últi-
mo diciendo que no todo el agua que se
manda depurada a los depósitos de Valverde
de Leganés llega, y en cambio Olivera
ha tenido la suerte de poder renovar
su red porque su Alcalde ha tenido to-
dos los medios y esto va a repercutir
en el coste del agua a los Ciudadanos. —

Se procede a la votación y se aprueba
el punto por unanimidad con los votos del
PSOE que sin embargo admite la inclusión
en las Bases de la obligación por parte de
la Empresa de la instalación de los contade-
res mencionados. —

Adhiriéndose a lo expuesto por U-V-I.
en las Bases y a lo manifestado por ellos-
mismos, vota en contra I-Z. (2) y de
igual forma U-V-I. (1) lo dejado en
el informe. —

Vota a favor este punto el Grupo PSOE
(5), quedando pues aprobado por unanimidad. —

Punto sexto. — Escritos presentados. —

- Escrito presentado por la
Compañía Telefónica -

Nacional de España. — En el mismo soli-
cita permiso para el establecimiento de
1 paso subterráneo, instalar 3 postes de
hormigón y desmontar 3 de madera en
la carretera que va a Almenral. —

El PSOE acepta que se abran zanjas
y se canalice, pero está en contra de la

- Escrito de Telefó-
nica Nacional
España. —

colocación de postes, por lo tanto aprobaría el paso subterráneo solamente.-

I.U. está de acuerdo en esto y cree que es el momento además de que el Alcalde presione para que cumpla Telefónica su promesa de canalizar las conducciones.-

U.V.I. igualmente apoya esta postura, además se pide que se recuerde a Telefónica la instalación de cabinas.-

- Escrito del Concejal U.V.I., Loreto Florencio Cuenda, en el que expone que en su declaración de Registro de Intereses al tomar posesión de su cargo describió su actividad como Gerente y Socio de la Empresa "Florencio Cuenda S.L.", que mantiene y mantiene como todos saben relaciones comerciales con el Ayuntamiento, y que este establecimiento ha recibido denuncias verbales de un Concejal del PSOE, por lo que quiere poner a disposición del Alcalde la continuidad de dicha relación comercial, hasta que se pronuncie el Pleno al respecto.-

Se contesta el Alcalde que para él no existe ningún cambio en la actual situación y que el Ayuntamiento nunca se ha pronunciado sobre este tema y que si tiene algún problema con un Concejal que lo resuelva con él.-

Interviene en ese momento el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, diciendo que esa ~~RESUMEN~~ cuestión grave y que debe,

si hay alguna cosa concreta, decíosse por parte de U.V.I., entre ellas quien es el Concejal que se menciona.-

El Alcalde contesta que ya se ha contestado al respecto y que se pasará al siguiente escrito pues, repite, el Ayuntamiento no ha entrado nunca en manifestaciones sobre esta selección.

U.V.I. pide que conste su disconformidad con la contestación.-

- Racing Club Valverdeño - Escrito del Racing Club Valverdeño - En Valverdeño -

el solicitan una ayuda económica del Ayuntamiento ante la situación económica por la que atraviesa el Club.-

El Alcalde, en nombre de su Grupo, propone conceder al Racing las 500.000 pt. de que ya se trató en otro momento y además otras 500.000 pt. para cadetes. Estas 2 partidas se entregarían en 3 momentos: la 1^a parte ahora, la 2^a en Abril y la 3^a a final de temporada.-

El representante de I.U. interviene a continuación, diciendo que quiere hacer una dura crítica, por haber pasado este escrito sin discusión en la Comisión de Deportes, pues en el debate que hubo sobre otro escrito del Racing, el 30 de Octubre, se dijo que así se haría para acordar las subvenciones. Por esto se abstendrá en la votación pues ha habido un incumplimiento de un acuerdo plenario, ya que no pueden votar en contra.-

U.V.I. expone, que por los mismos

motivos que ha expuesto I.U. votará igual y que los argumentos del 30 de Octubre del PSOE efectivamente eran caprichosos ya que se ha ampliado la oferta de 500.000 pesetas a 1.000.000 pesetas.-

Se aprueba por mayoría con los votos del PSOE.-

- Escritos de: Luciano
Morales Martínez-

- Escritos de Luciano Morales Martínez
Presenta en el 1º su dimisión como Presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento ante la falta de acogida que han tenido sus propuestas para mejorar la sanidad de algunas zonas de Valverde de Legañés, y en el 2º de Representante de Valverde de Legañés en el Consejo de Salud de la Zona de Alvear ante su descontento por la falta de interés de la Alcaldía en comunicarle las notificaciones de revisiones.-

Por parte del PSOE se aceptan las dimisiones y se propone para las sustituciones a la Concejalía; María Jose Moreno Áñelar.-

El Concejal Luciano Morales Martínez, explica que es causa de su dimisión, la frustración que ha sentido, ya que él aceptó los cargos creyendo buena fe en el Grupo del PSOE y por su afán de ayudar con sus conocimientos y trabajos a Valverde de Legañés, pero ve que no es posible.

En cuanto al 2º escrito piensa que es aún más grave que no se le notificasen siquiera las revisiones del Consejo de Salud, y que se tuviera que enterar desde

el mismo Consejo.-

U.V.I., interviene explicando que no acepta la dimisión pues considera a Lucía no una persona técnicamente preparada para los cargos e invita a los demás grupos para que se adhieran a su determinación. Al mismo tiempo argumenta que no cree sea el momento para aceptar la proposición del nombramiento de la Concejala María-José.-

Alvareda a cabo la votación, se acepta la dimisión con los votos a favor del Grupo PSOE e IU y el rechazo de UVI.-

- Moción de I.U.
sobre cese del Con-
sejal de Obras.-

- Moción presentada por Izquierda Unida.-

Se lee la moción presentada en la que piden el cese como Concejal de Obras de D. Francisco Lagos Garnido, diciendo, que como ya ellos argumentaron en su momento cuando se opusieron a su liberación, el responsable de la Organización de las Obras debiera ser un profesional del sector y no una persona que tuviera que ver con los representantes políticos del Ayunta-
miento.-

Actualmente piden su dimisión por diversos motivos como incumplimiento de la ejecución de Proyectos de PER, incumplimiento de ejecución de Proyecto de renova-
ción de la red de agua, falta de materia-
les en los lugares de trabajo, falta de
conocimiento técnicos y organizativos, etc.

Contesta el Alcalde que respetan las opiniones del Grupo de I.U. pero no las

comparten.-

El Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, defiende lo argumentado en la Moción y opina que hay un deterioro en el trabajo y un encarecimiento en las obras y advierte que no tienen nada personal contra el Concejal, simplemente piensa que no es eficaz.-

A continuación interviewe el representante de U.V.I., que expone que aunque su grupo optó por la abstención cuando se tomó el acuerdo de liberación de Francisco Lagos Gámido, que se podía traducir como un voto de confianza pero pasado el tiempo se ha demostrado que éste no es la persona más cualificada para este cometido aunque piensa que en los motivos alegados por IU para su dimisión no existe sólo responsabilidad del Concejal sino que ésta, opina, habría que ver qué si se comparte con el técnico en la supervisión de las obras.-

Igualmente opina que en los motivos alegados influye la falta de proyecto y de organización del equipo gubernante, el excesivo control que quiere ejercer el Alcalde que no da margen de confianza a sus concejales, y las discrepancias entre ellos. Expone también una serie de temas que dice no le gustan como que los trabajadores del Ayuntamiento hagan trabajo durante el verano en tareas de limpieza en vez de en la red de agua, la falta de previsión en las contrataciones, el que no se haga

formado una mesa de contratación, el estado de las calles, la falta de nichos en el cementerio, el cierre del matadero, las restricciones en el servicio de agua producidas por una avería hace más de 15 días sin saber quién debe repararla. Así mismo critica que el Alcalde no esté casi nunca en el Ayuntamiento y no pueda atender a los ciudadanos, por todas estas cosas dice que él pide que deje el relevo a otro compañero o pida excedencia en su trabajo. —

Concluye pidiendo la dimisión del Alcalde y su equipo de gobierno por todo lo apuntado, y diciendo que como piensa que tendrán ganas de hacerlo bien y no van a aprobar la dimisión que él solicita, al menos espera que su exposición les haga recapacitar y se planteen un proyecto para Valverde. —

— Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se vota y acepta por unanimidad la tramitación de las 2 mociones que presenta U.V.I., que se debaten y discuten, sin embargo posteriormente en el Punto de Ruegos y Preguntas, el representante de U.V.I. pide que no figure la primera al no haberse aprobado por unanimidad. —

— En la segunda solicitud del Pleno se aprueba por todos los Grupos un escrito en el que se transmite la preocupación

ación por la provisionalidad del funcionario que iban buena labor viene desarrollada en las oficinas de la Cámaras Agraria, al ser transferidas las competencias de éstas a la Consejería de Agricultura, y se pide que su servicio en Valverde sea definitivo.

Se debate la moción y el representante de U.U.I. alega que cree que hay un rechazo al trabajo del funcionario actual transmitido por parte del Grupo Mayoritario, cuando en nombre de su Grupo el Alcalde expone que no aprobarán la moción hasta que la Junta de Extremadura se defina sobre este tema y se sepa como van a quedar los servicios.

I.U. opina que no está de acuerdo que se recorten servicios.

Verificada la votación, no se aprueba la Moción al votar en contra el Grupo PSOE, votando a favor los Grupos I.U. y U.U.I.

Punto séptimo. — Ruegos y Preguntas.

Comienza este turno el Concejal de I.U., Martínez Romero, Manuel:

- 1.- Ruega en primer lugar, que cuando se aprueben Actas en Pleno se resalte la fecha del Pleno a que pertenezca.
- 2.- Pregunta si se ha finalizado ya la 1º Obra de PER, él piensa que no.
- 3.- Pregunta que ha sucedido con el servicio de abastecimiento del agua y el porque de las restricciones.
- 4.- Pregunta quien está extrayendo tierras

en los Recitales.-

-5.- Pregunta si el Alcalde dio orden sobre la cantidad y tipo de tierra que Elias Zafra está echando en La Ceballeta y ruega que se corte este tema, pues con la lluvia se ha formado un barrial!-

-6.- Ruega se solucionen los problemas que según comunica Antonio Torres han surgido en la anterior de repetición de Televisión.-

-7.- Como el Grupo PSOE, expone, adoptó por mayoría suspender las prestaciones a Concejales, excepto cuando fueran que perder jorcuales por trabajos en el Ayuntamiento o debieran de contratar a alguien para sustituirlos en su trabajo, pregunta por qué ha colgado María-José Cubero ha estado ejerciendo funciones de Alcaldesa-

-8.- Ruega que quede sin efecto la resolución efectuada en la Comisión de Personal sobre selección de una persona para impartir un curso de alfabetización pues, dice, se celebró sin que en grupo hubiera notificación de la misma.-

-9.- Qué motivos ha tenido para contratar a dedo a las personas que han sustituido por permisos a la Bibliotecaria y una Limpadora.-

-10.- Hace un alego al Alcalde para que se haga la limpieza del Colegio César Kurtado Delicado, pues está en pésimas condiciones.-

-11.- Pregunta por qué en el caso de selección de un Concejal para el

Ambulatorio, se cambió el orden que había salido originalmente de la baremación y no hay Acta de la Resolución.-

- 12º - Hace un encarecido Ruego al Concejal de U.U.I. para que diga que Concejal le propuso almejores.-

- Interviene a continuación el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, que pregunta sobre la situación de las luces de los pisos de al lado de la Báscula.

- Ruego en 2º lugar que se repare el acerado de la Calle Boul.-

- 3º ruego de que se coloque una rejilla nueva en la entrada del Colegio César Hertado Delicado.

- Pregunta cuántos Presupuestos se pidieron y quienes lo presentaron para el alumbrado de Chavida.-

- El Alcalde procede a la contestación de Ruegos y Preguntas según el orden en que se han efectuado:

- 1º) Se está de acuerdo en revisar las fechas de los Plenos.-

- 2º) Se contestará por escrito.-

- 3º) Se han roto las tuberías de la conducción de agua desde la depuradora con las aguas del pantano y hasta que éste no desciende al nivel no se pueden efectuar las reparaciones.-

- 4º) Explica el Alcalde que se autorizó echar tierra con el fin de rellenar

el lugar.

- 5.) Efectivamente se dio permiso y se exigirá a la Empresa que quede bien
- 6.) En este Ayuntamiento, se desconocen estos problemas y afirma que no es la forma más idónea de comunicárselo.-
- 7.) Expone que en el Pleno en que se tomaron los acuerdos, se dijo que cuando tuviera un Concejal que sustituirle a él, con excepcionalmente la Alcaldía tendría asignación.-
- 8.) Hace constar que en la Comisión del día 25, estaban convocados todos los grupos y se comunicó que el 29 se haría la selección de la plaza de profesor, además de estar expuesto al público.-
- 9.) Hubo que actuar con urgencia para las sustituciones, en cuanto a la limpiadora e igualmente en cuanto a la bibliotecaria de cuya sustitución además se pensó sería solo por 5 días.-
- 10.) Contesta que se está pendiente de la instalación de la calefacción y parece un gasto innecesario, pues se concretarán las obras y se tendrá posteriormente que limpiar todo.-
- 11.) Se contestará por escrito.-
- 12.) Contesta, que no procede y no va a autorizar que se trate en el Pleno-

- En las cuestiones suscitadas por el Concejal : Luciano Morales Martínez, se producen las siguientes contestaciones:

- 1.- Se repondrán las luces que falten.
- 2.- Se procederá con un orden de prioridades y necesidades urgentes y en su momento se repararán esas aceras.
- 3.- Se repondrá urgentemente la rejilla.
- 4.- La obra era de tan bajo coste que se pensó entraña en el mantenimiento normal del Ayuntamiento.

- A continuación interviene el Concejal de U. V. I. que lleva a cabo los siguientes Ruegos y Preguntas:-

- 1) Pregunta al Alcalde si ha hecho gestiones ante la Consejería de Agricultura para que el trabajador que estaba en la Cava Agaria se quede en Valverde de Leganés.-
- 2) Ruega que el Concejal de Festejos no presente con sus actitudes a los demás concejales para cumplir su misión.-
- 3) Pregunta si hay algún motivo para que este Concejal no haya aún liquidado las cuentas de Ferias, aproximadamente unas 300.000 pt., pues esto puede dar lugar a suspicacias.-
- 4) Pide al Alcalde que aclare los motivos por los que se ha cerrado el Matadero, si son burocráticos o sanitarios.-
- 5) ¿Por qué se ha efectuado el pago de la operación de Tesorería del Banco de Crédito Local? -
- 6) ¿Ha habido respuesta a la alternativa presentada al Proyecto de la Carretera de Don Benito - Olivenza? -

-7) - ¿Ha habido respuesta de Larreros sobre el problema de la oficina ubicada en Valverde?.-

-8) - Pregunta seguidamente que política se está siguiendo para que se esté liquidando las deudas a las grandes Empresas como: Corte Inglés, Gepsa, etc., y no a otros proveedores.-

-9) Pregunta finalmente si con referencia a la denuncia formulada por D. Ramón Lagos Moreno, por la obra en calle Aljibes n.º 1, y obrando un informe negativo se ha iniciado algún expediente para defender la propiedad del Ayuntamiento como si fuera nuestra.-

-A continuación, ruega se anule la Moción Primero 1 al no haberse aprobado por UNANIMIDAD.-

- El Alcalde comunica que se contestarán por escrito las preguntas del representante de U.V.I. en el próximo Pleno.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de la cual, yo, certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - dia - 5 - Febrero - 96.

Presidente:

D. Francisco Barahona

Moreno.-

Vocales:

Dña. M^ª José Moreno Gómez

D. Luis Gutiérrez González, D. Pedro

D. José M^ª González Flores - Serrano Fernández y D. José Aquilino Bravo Fernández

D. Luis M. Rojas Carrillo - der; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRAN

D. Francisco Rojas Gomis - D. Francisco BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaría

D. Manuel Martínez Ruano Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a

D. Vicente Morales Martínez la Sesión con el siguiente :

D. Lorenzo Florencio Aranda

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechea González -

- Orden del Día -

Punto único. - Sorteo para la elección de los miembros que forman

- Sorteo miembros ran las Mesas Electorales con motivo de las para Mesas Elecc^os próximas elecciones Generales, el día tres nes Generales. - de Marzo de mil novecientos noventa y seis. - Se procede al Sorteo Público, que arroja el siguiente resultado para cada una de las mesas electorales :

DISTRITO PRIMERO. - SECCION PRIMERA - MESA

UNICA -

TITULARES:

PRESIDENTES:

~~1^º VOCAL: M^ª ISABEL ANTÚNEZ AROILLA~~

~~1^º VOCAL: JUAN FERNANDEZ FERRERA~~

SUPLENTES:

TITULARES:

PRESIDENTE: M^º ISABEL ANTÚNEZ ARDILLO.-

1º VOCAL: JOAQUIN FERNANDEZ FERRERA -

2º VOCAL: M^º SILVIA SIMENÉZ CARRASCO.-

SUPLENTES:

Jº DE PRESIDENTE: M^º ISABEL MORA LOZANO -

2º DE PRESIDENTE: EULALIA CASTRO GIRALT -

Jº DE 1º VOCAL: M^º CARMEN BENEGAS PEREZ -

2º DE 1º VOCAL: FRANCISCO JAVIER SERRANO MARIN -

Jº DE 2º VOCAL: FELIX FERNANDEZ RODRIGUEZ -

2º DE 2º VOCAL: M^º JOSEFA COMERON BORREGO -

DISTRITO SEGUNDO - SECCION PRIMERA - MESAUNICA -TITULARES:

PRESIDENTE: PIEDAD MARIA GONZALEZ BENEGAS -

1º VOCAL: LEONISA ACEVEDO BARROSO -

2º VOCAL: SONIA GARCIA GOMEZ -

SUPLENTES:

Jº DE PRESIDENTE: JORGE MARIA FERNANDEZ GONZALEZ -

2º DE PRESIDENTE: TRINIDAD ACEVEDO MUÑOZ -

Jº DE 1º VOCAL: FERNANDO NEGRETE GARCIA -

2º DE 1º VOCAL: FRANCISCO MARIN ANTUNEZ -

Jº DE 2º VOCAL: TEODORO GOMEZ TRESO -

2º DE 2º VOCAL: GERARDO FERNANDEZ OCHOA -

DISTRITO SEGUNDO - SECCION SEGUNDA - MESA UNICA

TITULARES:

1º PRESIDENTE: ANA CACERES MARZAL.

1º VOCAL: SALVADOR MORALES GUERRERO -

2º VOCAL: M-ANGELES GARCIA CARRON -

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE: INMACULADA CARRASCO CARRASCO -

2º DE PRESIDENTE: MONSERRAT CABRERA RODRIGUEZ -

1º DE 1º VOCAL: ROSA-MARIA ARGÜELLES PEREZ -

2º DE 1º VOCAL: JULIO BERRICAL GARCIA -

1º DE 2º VOCAL: ROSARIO - ISABEL LLEIDA FERRERA -

2º DE 2º VOCAL: RAQUEL LLEIDA SIMONEZ -

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo cual hace el visto bueno del Sr. Alcalde, Certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - día - 27 - Febrero - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona

Moreno.-

Vocales:

Dn. M. José Moreno Quiller- a la sesión, los Concejales: D. José- Quezada
 D. José N. Gutiérrez Ross- Bravo Fernández, D. Manuel Martínez Roquero, D.
 D. Luis- Manuel Rejas Lamilla Dorezo Florencio Quenda y D. Pedro Serrano
 D. Francisco de los Santos Gómez Fernández; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Secretario- Acctal D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de mí , el
 D. Manuel Gutiérrez Marín Secretario - Acctal, D. MANUEL AUTIERREZ MARIN
 se da paso a la sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Arreglo de calles en la localidad

Punto único. - Aprobación, si procede, de nuevas inversiones a realizar por el con motivo de Ayuntamiento con financiación propia en las las lluvias Agosto/95 Calles afectadas por las lluvias.- Por el Señor Alcalde, se plantea el arreglo de varias calles de la localidad, por el cual estando en que se encuentran, entre otros motivos, por las lluvias caídas súbitamente, aprobándose por la mayoría de los asistentes las siguientes calles : El Rosal, Rafael Alberti, Antonio Machado, Auda. Badajoz, José Espronceda, Félix Soto, Donoso Cortés, 1^{er} parte de Mueca de San Roque, que comprende desde Calle Basal hasta travesía de Félix Soto, Solís y Egido. Así mismo, se aprueba por mayoría de los asistentes, el "parcheo" de las calles siguientes : Angel Díaz Niedra, Cruz, Plaza Extremadura, Ríos, Plaza Luis Chamizo, Argüelles, Sagasta, San Bartolomé Rojas Huertas, Mueca de San Roque,

en la 2^a y 3^a fase, Carlos III y Olivera.-

-y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levanta la Sesión, siendo las quince
horas, de lo cual con el Voto Bueno del
Señor Alcalde, certifico y doy fe.-

F. G. M.

Sesión Ordinaria - día - 29-Febrero-96-

Presidente:

D. Francisco Barahona
Moreno.-

Vocales:

D. M. José Moreno Ceballos a la misma, los Encajales: D. José María Gómez
D. S. Amelio Bracamonte, Tales Flores, D. Luis Zaldivar Gómez y D. Pedro
D. J. Manuel Rojas Carrillo Serrano Hernández; bajo la Presidencia del
D. Francisco Lagos Gómez Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y
D. Manuel Martínez Puerto de Ubi, el Secretario - Accidental, D. MANUEL
D. Luciano Morales Martínez CUTIERRA MARIN, se da paso a la Sesión

D. Lorenzo Rosemio Gómez con el siguiente:

Secretario: ACTA

D. Manuel Gutiérrez Marín

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de
Actas de Sesiones anteriores, de los días 24 de Noviembre de 1995,

18 y 29 de Enero y 5 y 27 de Febrero de 1996.
 Se aprobaron todas por UNANIMIDAD, excepto la
 del día 21 de Noviembre de 1995, y en la
 que el representante de U.V.I., manifiesta
 se subsanó el error del punto segundo,
 que dice: "aprobación, si procede, del Presupues-
 to de 1995" (y en la que el representante
 de U.V.I., manifiesta se subsanó el error
 del punto), y que aparece aprobando el
 mismo el representante de U.V.I., y fué
 que este Concejal se abstuvo.-

Inversiones
 Cuatrienio: 96/99

Punto segundo. — Aprobación, si procede, de las
 inversiones para el cuatrienio
 del Plan de Diputación 1996-99, del Plan Local de Diputación.- Si-
 cién.-
 de el Acta de la Comisión de Urbanismo,
 es aprobada por mayoría, Izquierda Unida
 se abstiene, aludiendo que se debería haber
 incluido la red de agua, porque aunque
 se está haciendo un gran esfuerzo, no es
 suficiente, al estar en mal estado.-

Punto tercero. — Se incorpora al Pleno,
 el Concejal : José-Maria
 González Flores.-

Reconocimiento
 del Pleno a:
 Fontelox, Cía
 Sevillana Eléctrica y Juan José Morales
 Fontelox, Cía
 Marbises, por su comportamiento ante los
 Sevillana Eléctrica problemas surgidos en el abastecimiento
 del y Juan José de agua a Valverde de Legués.- Por el
 Morales Marbises.-

Reconocimiento del Pleno a: Fontelox, Cía
 Sevillana Eléctrica y Juan José Morales
 Marbises, por su comportamiento ante los
 problemas surgidos en el abastecimiento
 de agua a Valverde de Legués.- Por el
 Sr. Alcalde-Presidente, se expone que con-
 ciente de las averías surgidas en la
 Red de Agua, abastecimiento traído desde
 el Pantano de Piedra-Aguda a Valverde de

Segurés, las Empresas Fontelex y Cia Sevillana de Electricidad, así como el Fontanero Municipal: JUAN-JOSÉ MORALES MARTÍNEZ, han trabajado día y noche para que la localidad no estuviese sin agua dando celeridad al problema, ya que hubo que sacar agua de los pozos propietad del Ayuntamiento; por lo que el Sr. Alcalde propone conceder plazas de mantenimiento, tanto a Cia Sevillana como a Fontelex, aparte del pago de sus trabajos; y a José Morales Martínez, una gratificación de 30.000 ptos.; por Izquierdo Vilela, manifiesta su Concejál Manuel Martínez Rauero, que es de agradecer al Sr. Alcalde, que el problema se solucione tan rápidamente. En cuanto a la proposición del Grupo PSOE, manifiesta que por parte del Sr. Alcalde, debería hacer llegar sus quejas a las Empresas que hicieron la canalización y a los del mantenimiento, que por cierto, cree, son las mismas empresas, ya que, si en Valverde de Segurés, no hubiere habido pozos, habrían estado 15 ó 20 días sin agua. En cuanto a la concesión de plazas a Fontelex y Cia Sevillana, está en contra ya que a la primera, el Grupo IU, pensaba que como tiene el mantenimiento podría habersele dado a otra empresa de la localidad, y también lo habrían reclamado bien y esa prioridad y a Cia Sevillana nada de plazas ya que los tanto le debe ésta al Ayuntamiento

y en cuanto al fontanero: Juan José Morales ya que es trabajador del Ayuntamiento, debería pagarse por horas extraordinarias y no una viva gratificación. Contesta el Sr. Alcalde, que reconoce que las obras de la conducción del agua desde el Pantano son malas; en cuanto a Fontelex, no pone en duda que otras empresas también habrían realizado el trabajo con celeridad, pero como estos cuadros y demás ferias eléctricos de los pozos lo sabía mejor Fontelex, y además, el problema era grande y habría que solucionarlo de inmediato. Sobre el tema de Juan José Morales, contesta el Sr. Alcalde, que habría creído decir, que aparte de pagar las horas extraordinarias, además una gratificación y el agradecimiento por su prontitud, por lo que está de acuerdo con I.U. Sobre el pago de las horas extraordinarias. Preguntando el representante de U.V.I., manifiesta que el reconocimiento a las dos empresas y al trabajador, lo podría haber hecho directamente el Sr. Alcalde, que es excesivo lo de las placas y apoya a I.U. sobre lo manifestado de la empresa FONTELEX agradeciéndole a ésta su prontitud en el trabajo; sobre el trabajador Juan José Morales, está de acuerdo en pagar horas extraordinarias o mayor gratificación; puesto a votar el punto queda de la manera siguiente: PSOE aprueba la cesación de las Placas a Fontelex y Cia

Sevilla de Electricidad, así como pagar horas extraordinarias y gratificación a Juan José Morales y al agradecimiento por la prontitud en el trabajo; I. U., dio a las placas, si reconocimiento a Juan José Morales y Fontelén y a Cia Sevillana su reconocimiento. En el tema de las gratificaciones a Juan José Morales dice que se reúnen el Sr. Alcalde y el trabajador y lo que acuerden entre los dos, pero que sea justo.-

- Escritos presentados: - Punto cuarto. - Escritos presentados -

- Escrito de: AVIDESA - Escrito que presenta la firma AVIDESA, para la instalación de Kiosko en Valverde de la Vega. - El Grupo PSOE propone que sean dos; uno instalado en la Plaza de Extremadura y otro en la parada de Autobuses; debiendo el tema, se aprueba por mayoría contactar con la firma Avidesa para la instalación de 2 kioscos, propuesto por el Grupo PSOE, votando en contra I. U. y U. U. J. -

- Escritos presentados - Escrito que presenta los alumnos de 8º de los 2 Colegios Lézar Hurtado Delicado y del Colegio "Triste Quipicado" - En ello solicitan ayuda para el viaje Fin de Curso; por el Grupo PSOE se prepara la cantidad de 5.000 pts por alumno, debiendo los Directores de los respectivos Colegios presentar en el Ayuntamiento, certificación de los alumnos

que irán de viaje, y si algún alumno, por problemas económicos, no pudiere ir al viaje, soliciteme particularmente más ayuda; el grupo I.U., manifiesta que ya hace más de siete años que se les están asignando la misma cantidad, por lo que proponen que sean 1.500 pts. por alumno, replicando el Grupo PSOE, que ante estas circunstancias que algunas concejales desconocían, proponen sean 2.000 pts. por alumnos, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.

- Reducción del 50% en los trámites de obras del Decreto de la Junta de Extremadura. - Punto quinto. - Aprobación, si procede, de la reducción del 50% del importe de las licencias de Obras e Impuestos sobre la Construcción, a las viviendas que se acogen a las ayudas que se regulan en el Real Decreto 1111/96 de 6 de Febrero, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura. - El Sr. Alcalde, sigue al Secretario-Accidental, sea leído el informe de la Comisión de Urbanismo, el cual, una vez leído, es ratificado por el Grupo PSOE y U.V.I. y en contra I.U. - Por lo que el punto es aprobado por mayoría.

Punto sexto. - Ruegos y Preguntas.

- Comienza el turno el Concejal: Manuel Martínez Romero:
- 1.- ¿Cómo se encuentra el Repetidor instalado? -
 - 2.- ¿De qué pasa con la copia de la Certificación?

ción de la Comisión de Personal, en la que se baremó el puesto de trabajo para el Consultorio Médico?.-

- Interviene el concejal Luciano Morales Martínez:

- 1) - ¿Cuándo se arregla la pared caída del Campo de Fútbol?.-
- 2) - ¿Cuándo se cambia la cerradura de la puerta de la Pista de Fútbol?.-
- 3) - ¿Por qué está cortada la calle Sta. Eulalia?.
- 4) - Sobre la pregunta del anterior Pleno, del Matadero Municipal, puega se dé las órdenes más concretas:
- 5) - ¿Por qué no se le pide al propietario del local conocido como "El Retiro", que haga un cerramiento del mismo?.-
- 6) - ¿Por qué se tarda tanto en contratar los trabajadores de Ayuda a Domicicios?.-
- 7) - ¿Se está arreglando una fuente del Panteón "Piedra-Agüda"?.-

- Interviene el representante de U.U.I.:

- 1) - Síntesis información sobre los Jueves y Gastos de Febrero /96.-
- 2) - ¿Hay acuerdo con la empresa que está haciendo las casas de "Los Caños", para contratar trabajadores de Valverde de Leganés?
- 3) - ¿Está Valverde de Leganés incluido en los pedidos por las lluvias?.-
- 4) - ¿Por qué no se arreglan los desperfectos que hay por la parte de los Mástiles, ocasionados por las lluvias?.-
- 5) - ¿Por qué ~~AMPA~~ se le expresa a los Municipios

un teléfono móvil para que se les pueda llamar cuando está cerrado el Ayuntamiento, por personas que estén necesitadas de su auxilio.

6.- ¿Cuándo se van a presentar los cuentos de festajes del Año 1953.-

7)- ¿Cómo está el tema de la Banda de Música?

8)- ¿Por qué no se le ha dado el agradecimiento a Severo Méndez Rodríguez y a Electrificaciónes Pegado, con motivo de las averías de la traida de aguas desde el Pantano hasta la localidad?.-

- El Señor Alcalde, comunica a los Concejales que todas estas preguntas, se contestarán por escrito.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de lo cual, yo Secretario, certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - dia - 8 - Marzo - 95

Presidente-Funciones:

Dñ. M^º José Moreno Coll

Vocales:

D. Francisco Barahona Morao

D. Luis Manuel Rojas Carrillo

D. Francisco Lago Gómez

En la villa de Valverde de Legañés, siendo las doce horas, reunidos los señores arriba expresados, faltando los Concejales: D. José Quesada Bravo Fernández, D. José de Gárate Flores, D. Pedro Serrano Hernández, D. Lorenzo Secretaria: Florencio Guenda, D. Manuel Martínez Romero, Dña. Felisa Bonachela Sánchez, D. Luciano Morales Martínez y D. Luis Fabián González, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en Funciones: Dña. MARÍA-JOSÉ MORENO CUELLAR y de su secretaria Dña. FELISA BONACHELA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

-Acto institucional - Punto único. - Se abre la sesión, presen-
tada en esta ocasión, por

la Concejala MARÍA-JOSÉ MORENO CUELLAR, al haberle cedido la Presidencia el Alcalde, por tratarse precisamente, de un acto institucional en memoria y celebración del día Internacional de la Mujer. -

Asisten entre el público, un nutrido grupo de mujeres del pueblo, quienes de casa en su mayoría, que de esta forma han querido sumarse a esta celebración.

La Presidencia en funciones, presenta y lee un documento con la Propuesta de la Dirección General de la mujer a los Ayuntamientos de Extremadura para que apruebe, si procede, la adhe-
sión de los mismos a la Declaración

de Pekín, adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres.-

En ella se reconoce el cambio de la situación de las mujeres pero subrayando la persistencia aún de desigualdades entre mujeres y hombres y se expone la necesidad de una acción urgente para combatir estas desigualdades y obstáculos con espíritu de esperanza, cooperación y solidaridad.-

Atí la Corporación suscribe y aprueba con los votos de los miembros presentes en la reunión el compromiso de adoptar e implementar la declaración y se une al lema adoptado por la Dirección General de la mujer para el 8 de Marzo de 1.996: Despues de PEKIN, a por todas.-

La concejala a continuación se dirigió a las mujeres presentes para hablarles de la idea de trabajar desde el Ayuntamiento en actividades en favor de la mujer y las pidió su implicación para que estos esfuerzos puedan dar fruto.-

Con este espíritu de colaboración y optimismo, se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de lo cual yo, certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 28-Marzo-96.

Presidente:

D. Francisco Barahona Ma.

Vocales:

D. M^o José Moreno Puebla
 D. José A. Bravo Fernández
 D. Luis M. Rojas Gamallo
 D. José N. Gutiérrez Rosas
 D. Francisco Lugo Gómez
 D. Manuel Martínez Romero
 D. Luciano Morales Martínez
 D. Lorenzo Rosemio Cerdá

En la villa de Valverde de Sepúlveda, siéndole las veinte horas, reunidas los señores
 D. José Moreno Puebla expresados, faltando los concejales:
 D. Pedro Serrano Hernández y D. Luis Zabala.
 D. Luis M. Rojas Gamallo (por enfermedad), bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA.
 D. Francisco Lugo Gómez Dña. MORENO y de mi, la Secretaría, Dña.
 D. Manuel Martínez Romero FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a
 D. Luciano Morales Martínez la Sesión con el siguiente:

Secretaria:

Dña. Felisa Bouzañez Gó.

- Orden del Día -

- Punto primero. — Aprobación, si procede, de borradores de Actas de las Sesiones del 27 y 29 de Febrero y 8 de Marzo. — Se presentan para su Aprobación las Actas de los días 27 de Febrero y 8 de Marzo de 1996. —

En cuanto a la del 29 de febrero se hacen las siguientes sugerencias, que se aceptan, Manuel Martínez Romero pide se añada que antes de Ruegos y Preguntas el dije que si habría alguna familia que no tuviera medios económicos que se le pagaran los libros. —

Así mismo, Luciano Morales Martínez, aclara que en la pregunta 6^a, lo que preguntó es por qué se tarda tanto en dar la Ayuda a Domicilio a quienes lo necesitan y solicitan. —

El Concejal de U.V.I., aclara también que su postura no fue que se abriera

quioscos si no que se negociara la instalación con la marca que más ventajas ofreciera. Izquierda Unida aclara que también votó en este sentido.-

- Nombramientos de Punto segundo. - Nombramiento, con carácter general, de vocales para mesa de Contratación. - Se nombraron con carácter general los vocales, que en representación de cada Grupo, formarán las mesas de Contratación del Ayuntamiento. -

Por parte del Grupo PSOE : Francisco J. Gómez y reservas, José María González Flores y María-José Moreno Piellor. -

Por parte de Izquierda Unida : Manuel Martínez Roaero como titulares y Lucía Mercedes Martínez y Luis Záñudio González como reservas.-

De U.U.I. : Lorenzo Florencio Audea

De P.P. : Pedro Serrano Hernández.-

- Reversión de Punto tercero. - Acuerdo, si procede, de la reacción al Ayuntamiento, mediante indemnización del quiosco-bar situado en la Plaza de la Constitución, ante la petición formulada por la concesionaria Dña. Antonia Díaz Jorge. -

Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en el cual se informa favorablemente la negociación habida con la concesionaria del quiosco de la Plaza, Dña. Antonia Díaz Jorge, con el

fin de rescatar la concesión del mismo
a favor del Ayuntamiento mediante
una indemnización de 350.000 pesetas.-

Se debate el tema y se aprueba por
UNANIMIDAD la propuesta, después que el
Alcalde contestase a la pregunta del conce-
jal de Izquierdo Ruiz, Manuel Martínez
Romero sobre si se destruiría lo existen-
te actualmente en el sentido de que ó
bien se quitaría o se construiría algo
distinto y nuevo.-

-Integración de Comisiones de
Empleo y Personal. - Punto cuarto. - Integración, si procede,
de las Comisiones de
Empleo y Personal en una sola de Perso-
nal y Empleo. - Dada la naturaleza y
de PERSONAL Y FUNCIONES, prácticamente iguales, de los
EMPLEO. - Los demás concejales, se acuerda integrarlos
en una sola con los siguientes compo-
nentes:

Por el PSOE:

TITULARES:

- PRESIDENTE: D. José-Maria González Flores.

- VOCAL: D. Luis-Manuel Rojas Carrillo.

- Los demás concejales, quedan de reserva.

Por I. U.:

TITULARES:

- (PRESIDENTE): D. Manuel Martínez Romero.

- VOCALES: D. Luciano Morales Martínez.

- El tercer concejal, de reserva.

- Por P. P. :

TITULAR : D. Pedro Serrano Heredáñez.

- Por U.V. I. :

TITULAR : D. Luciano Morales Matizet.-

- Aprobación de petición a la Consejería de Bienestar Social de Subvención para la refacción e informatización del Consultorio de subvención médico. - Explica el Alcalde los requisitos y efectos y el expediente que ha de tramitarse para la obtención de subvención Consultorio Médico. - de la Consejería de Bienestar social para el equipamiento del Consultorio, en cuanto a su refrigeración y en cuanto a su informatización. -

El Presupuesto presentado por la Casa de "Refrigeración Industrial" de Badajoz, aprobado importa 386.000 pts. -

Así mismo se decide solicitar esta subvención a la Junta de Extremadura y el compromiso de la Corporación Municipal de destinar el Centro a fines Sanitarios por un periodo no inferior a 30 años, así como de llevar el Ayuntamiento la gestión y administración del Centro garantizar al Alcalde para la realización de las gestiones oportunas. -

Moción con Solidaridad de Guinea Ecuatorial

- Punto sexto. - Moción "Poder Local y Solidaridad Internacional" y Campaña de Solidaridad con Municipios de Guinea Ecuatorial. - Desde la

Federación Española de Municipios se encarga para su presentación en Pleno y su aprobación, si procede, de una Moción en la que esperan que la Federación ha venido impulsando las iniciativas de las Corporaciones locales en materia de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, y en este sentido proponen:

- PRIMERO: Iniciar una Campaña de reflexión y debate sobre la trascendencia que para todos tienen el conflicto Norte-Sur y sobre la necesidad de superar un modelo de crecimiento incapaz de cubrir la nueva subsistencia de la mayoría de los pueblos, que no resuelve las bolsas de marginación de las sociedades desarrolladas y que deteriora irreversiblemente el medio ambiente.
- SEGUNDO: Estudiar la posibilidad de destinar recursos o partida presupuestaria que faciliten medios materiales y personales para los proyectos de cooperación al desarrollo, y favorecer la actuación conjunta y coordinada de los representantes municipales y de los movimientos sociales.
- TERCERO: Promover programas para la difusión de la realidad Norte-Sur y de la sensibilización de la población sobre la responsabilidad del Norte en la situación del Sur, y, en consecuencia, estimulará la participación ciudadana sobre el tema.

-CUARTO: Aconsejar la voluntad de compartir estas experiencias en las tareas de la cooperación internacional, fomentando desde la FEMP y otras entidades la comunicación y el intercambio entre las Corporaciones Locales cooperantes; creando y apoyando estructuras estables o redes que promuevan y orienten la cooperación solidaria.

El portavoz de PSOE, expone que aunque es de la opinión de que hay que ser solidario se impone la situación de la penuria económica del Ayuntamiento.

Propone se reabra la Comisión partidista y que el 0,7 % que el Ayuntamiento concede para temas del Tercer mundo se distribuyan como convenga en razón de las peticiones recibidas.

El Alcalde sugiere que la decisión que en esa reunión se tome al respecto tenga carácter decisivo y así se acuerde por todos los presentes.

-Punto séptimo.- Escritos presentados.-

Escrito de: Maria - Escrito de: MANUEL MARTINEZ RODERO en el que solicita, con motivo de la celebración del 1º de Mayo, el permiso correspondiente del Ayuntamiento para la manifestación a las 10 de la mañana en su recorrido que expone y que terminaría en una concentración en la Plaza de la Constitución. Por la

noche se desarrollaría un baile-fiesta en Sala de Fiestas.-

Silvita, así mismo, vía aquella económi-
ca para la realización de las actividades.-

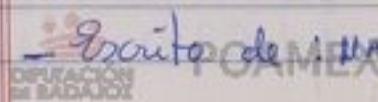
Doustea el portavoz del PSOE, exponiendo
que aunque se dará por parte de su grupo
el permiso para la fiesta, no accederá a
ninguna subvención mientras no cambie
el carácter de la misiva, ya que ve que la
fiesta que organiza cc.oo., no es popular,
se ha creado un clima no adecuado,
malo, y se ha politizado.-

Defiende su postura I.U., diciendo que
ellos no pide para la manifestación sino
para la fiesta, y que en cuanto a la
convocatoria, Doustea cc.oo. y U.G.T.,
expone que es una fiesta reivindicativa
y que quieren hacerla en Valverde para
no perder la tradición y no ir a
Mérida.-

U.V.I., expone que no quiere entrar
en valoraciones políticas, opina que
lo ideal sería que fueran los sindi-
catos y dice que el votaría porque se
concediera una subvención, propone
50.000 pts.-

Se procede finalmente a la votación
y los votos (mayoría) del PSOE son por
que se conceda el permiso pero no
subvención, el de U.V.I. por lo que
propone y los de I.U. por lo propuesto
en la sesión.-

otro, Manuel López
chacón.



- Escrito de MANUEL LOPEZ CHACON, en el que

solicita se le concedase, con el fin de ararlos y sembrarlos, los terrenos que posee el Ayuntamiento en La Caballeta junto al Ayuntamiento Municipal.-

En principio, el Grupo PSOE, expone que entiende que como sólo ha habido esta persona interesada, se le concede este año. Arguye, sin embargo I.U. que no le parece normal se conceda en esta forma pues es una concesión que lleva implícito un procedimiento por lo cual propone, se discuta, en una Comisión y se informe.-

Se acepta y el Alcalde propone que a la hora de tomar una decisión, se tenga en cuenta las personas que pastorean por ese lugar su ganado, que se intente no perjudicarlos.-

Escrito de la Comisión de Recaudación
Comisión de Seguridad de Cristo Crucificado de Valverde de Leguado de Paredes, en los que los representantes del Círculo de las Damas de Misericordia, solicitan permiso para la celebración de la misa del día de una fiesta a finales de Junio en la Plaza del Altozano, donde expusieron, ubicarian una barra portátil y vivos veladores.-

El representante del PSOE, aduce que el escrito le falta una fecha concreta de celebración, por lo que piensa no se debe atender hasta que la misa sea concreta.

El representante de I.U. opina que al no coincidir con ninguna fecha de fiestas en el pueblo, se podría conceder ya y suscitar este permiso a que sur-

giera algún imprevisor y que en este caso se avisara, y que se faculte al Alcalde para que lo conceda sin necesidad de otro Reino si no hubiere problemas.-

Aclarar el Alcalde que no se niega, simplemente se supedita a que se condicione el conocimiento de la fecha, que una vez se conozca se procederá a la concesión en el momento oportuno.-

U-V-I., asiente a que se presente fecha fija.-

- Escrito del Presidente - Escrito de : FRANCISCO BEARIN ANTUNEZ, en de APAs del Colegio representación de la Asociación de Padres "Cristo Crucificado" del Colegio Cristo Crucificado para expresar y solicitar lo siguiente :

& Expone, que dado que en las inmediaciones del Colegio se producen aglomeraciones de vehículos en las entradas y salidas de los alumnos y no se cuenta con la presencia de Agentes Municipales para regular el tráfico, solicita, breve la presencia de éstos o que se atienda su propuesta de cambio en el sentido de la circulación dando entrada y salida en un sólo sentido.-

Contesta el Alcalde que él si ha visto dirigir allí el Tráfico.-

El portavoz del PSOE, expone que ellos van a proponer, que dado que existe mucho follón en ese tramo, se prohiba la circulación a los vehículos, menos los autorizados, en el tramo desde Luis Chavizto hasta Correos, pues -

tomando esta medida sería suficiente.-

Intervienen los distintos representantes, y se abre debate, opinando I.-U. que ya ellos proponieron en la anterior Legislatura que hubiera vigilancia en las salidas por seguridad de los escolares y que esto para ellos debe ser lo prioritario, y piden que estos problemas puedan encuadrarlos los policías locales que ellos proponen actuaciones y aporten sus ideas.-

U.-V.-I. cree que es difícil con la Policía existente regular el tráfico, y que se podría optar por la otra solución.

El Alcalde aclara que esta medida será provisional pues se va a desarrollar una Ordenanza de Policía y Bienes Gobiernos y Tráfico en la que adoptarían muchas soluciones.-

Finalmente el voto del PSOE le costó la circulación durante las 24 horas provisionalmente al Grupo de I.-U. aduciendo que se deben pedir proposiciones a la Policía Local y U.-V.-I. reitera al Grupo PSOE, que se considere su propuesta pues además existe un negocio en la calle al que se puede perjudicar con esa medida, y de lo que se trate es de solucionar el problema escolar, lo demás es excesivo.-

Se aprueba con los votos a favor del PSOE.-

—Antes de pasar al punto de Preguntas y Preguntas se votan y admite a trámite,

por el procedimiento de urgencia, dos escritos.

Escrito de Carnet - El 1º es de : CARMEN MARIA ANTUNES COSTA, Presidenta de la Asociación de Mujeres, y en él precisamente quiere dar a conocer al Pleno y a todos los Grupos Políticos de dicha Asociación que se ha constituido adiante en el pueblo, al tiempo que pide colaboración a toda la Corporación Municipal.

Una vez leída la carta interviene la Concejala de Cultura, María José Moreno Gómez, explicando la gran labor que están llevando a cabo esta Asociación y diciendo que por parte del Grupo PSOE, cuentan con su apoyo.

El Concejal de I. U. interviene diciendo que se alegra mucho de que por fin las mujeres se hayan organizado, pero cree que la Asociación se ha politizado desde el primer momento, ya que ve que está determinada su forma de actuar pues el sitio de presentación es la Casa del Pueblo, ha habido listas cerradas, etc.

Le contesta María José que su opinión es que los políticos deben estar al margen de estos temas, las Asociaciones, afirman son de ciudadanos y a ellos hay que dejarles que se asocien y juzguen.

El representante de U. D. U. dice que no cree que se esté politizando esta Asociación y que el tiempo y su audiencia se encargarán de mostrar los

cosas en un sentido es otro, y dice que de momento goza de todo su apoyo. —

El Alcalde interviene que el letrado dijo que no consideran que se les politizase cuando le pidieron el Salón de los Reuniones.

Finalmente declaran ser apoyo a la Asociación todos los Grupos y U.V.I. También en cuanto a su elaboración institucional económica, que anteriormente se dijo que no existiría. —

Uso del terreno
del vertedero a la
Junta. —

— El oficio escrito que se trata, es el de autorizar la cesión temporal del uso del suelo del vertedero existente en el Municipio a la Junta, con el fin de que se proceda a condicionar esta zona dentro del programa que está desarrollando.

Se aprueba por UNANIMIDAD para ese fin y por el tiempo que dure la obra. —

Punto octavo. — Preguntas y Preguntas. —

— El Grupo PSOE no hace ninguna y sigue su tesis Izquierda Unida. —

— El concejal, Luciano Flores Martínez, ruego en primer lugar que se arregle el Campo de Fútbol por otros sitios además de por donde se ha hecho. —

— Ruego también, al Alcalde, se ponga en contacto con el encargado del Ayuntamiento para que cambie el horario del reloj. —

— Pregunta también que quien está arreglando de la fuente y en cuanto al sitio con-

cido con el Retiro vuelve a reiterar que se ha caído otra pared, que ofrece un peligro y que se requiera al dueño para que lo arregle con el fin de que no haya lugar a lamentaciones.-

- Interviene a continuación el Concejal MANUEL MARTÍNEZ RODRERO, que ruega se conserve el nombre de Ilano de Segar a lo que hoy se llama Plaza de Extremadura y que si se quiere que este nombre siga figurando en el pueblo, se pase a la nueva Plaza existente en los Caños.-

- Ruega también que se celebre la revisión con los Policías Locales.-

- Ruega al Alcalde, que haga gestiones para que se aprovechen por los vecinos las Cañadas Reales que observan están ocupadas.

- Otro ruego para que se cambien las farolas de las viviendas de la Junta y se vigile en suento al alumbro.-

- A continuación el representante de U.V.I. hace las siguientes intervenciones:

- Ruega en primer lugar que puesto que se deben sacar los quioscos a concurso, se confeccionen las Bases lo antes posible.-

- Recuerda también que se gestione ya el tema de Piscina.-

- Ruega también se elaboren ya los Presupuestos del 96.-

- Pregunta que ocurre con el tema del desafincado.

- Pregunta también si se ha recogido en las Bases para el concurso de la adjudicación del servicio de la depuración del agua lo apuntado sobre la colocación de un Contador en el Depósito.-

- En cuanto al tema de haber dotado del teléfono móvil a la Policía Local, pregunta se haga publicidad, para que la gente en general conozca el número y sepa las posibilidades de asistencia en el mismo.-

- Finalmente expone que durante la visita del Presidente de la Diputación al Hogar del Pensionista observó que en las paredes había pegatinas de un determinado partido. Roga se retiren, ya que considera que el Hogar es un lugar para todas las personas y no se debe politizar, precisamente por respeto a los demás.-

- El Alcalde afirma que a las cuestiones planteadas en este Pleno contestará en el próximo ordinario que se celebre.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión las veintidós horas, de lo cual yo, certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 30 - Abril - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.

En la villa de Valdepeñas de Júcar, siendo

Vocales:

D. José A. Bravo Fernández

las veintiuna horas, reunidos los señores

D. Luis M. Rojas Camillo

Maria-José Moreno Quíllor, D. Pedro Serrano

D. José M. Gómez Flores

Fernández y D. Luis J. Gutiérrez González (por en-

D. Francisco Lafos Gomido Fernández),

bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Manuel Martínez Baños de D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de un

D. Luciano Morales Martínez la Secretaría Dña. FELISA BONAECHICA GONZALEZ,

D. Lorenzo Fernández Berlanga da paso a la Sesión con el siguiente:

Secretaria:

Dña. Felisa Bonaechica

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior del día 28 de marzo de 1.996. - Se presenta para su aprobación el Acta del día 28 de marzo de 1.996, se aprueba por UNANIMIDAD de los Asistentes. -

Credito de
10 millones a la
Caja Badajoz. -

Punto segundo. - Aprobación, si procede, de solicitud a la Caja de Badajoz, de 10.000.000 pts., a largo plazo o de 5.000.000 de pts, si se considera sólo a medio plazo. - El Alcalde expresa la necesidad de solicitar una nueva operación de Crédito, por un importe de 10.000.000 pts, al haber tenido que hacer frente al Ayuntamiento al vencimiento de un Crédito solicitado en el año anterior. El mismo se contrataría en las mejores condiciones que se ofrecieran en el momento. -

Debido al tema se aprueban con los votos a favor del Grupo PSOE (5) y las abstenciones de Izquierda Unida (2) y U.V.I. (1), proceder a la solicitud y facultar al Alcalde para todo cuanto fuere necesario en derecho, para la consecución del mismo.-

- Escrito el D.F.C. solicitando desafectar la casa de Maestro.-

- Punto tercero. - Juicio de Expediente para solicitar al R.E.C. la desafectación a favor del Ayuntamiento de la casa derruida en el Grupo de "Casas de Maestros". - El Sr. Alcalde, explica la necesidad de solicitar al R.E.C. la desafectación de la vivienda número 28 del conocido Grupo de Magisterio, la cual se encuentra derruida, para proceder a su reconstrucción y ubicar en la misma un Centro de Carácter Social.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, llevar a cabo esta petición al R.E.C. y además se acuerda que al procedimiento se le dé celeridad de forma que el Ayuntamiento obtenga la titularidad de los terrenos en breve y poder actuar sobre ellos.-

- Punto cuarto. - Aprobación, si procede, del acuerdo Plenario para aprobación del Seguimiento para el año 1.996, del Convenio que se imparte en esta localidad del Alto-riego del Servicio Social de Base.- Visto el Convenio a suscribir, se contempla el establecimiento de 2 Puestos para

el Seguimiento del Servicio Social de Base, aplica
cambios que de esta forma Valverde tendrá la
opción de tener el 30% del Servicio no
ver se llegase a un acuerdo.-

El representante de Trabajos Verdes, Manuel
Marines Rauero, estima que aunque el servicio
antes le parecía escaso, (solo un día), -
comparado con diversa, dada que hoy
existe una Asistencia Social también en
el Ambulatorio, durante otra jornada en
la semana, no considera necesario que se
aumente este servicio, y sin embargo
expone que donde existen grietas es en
la Ayuda a Domicilio por lo que piensa
sería más ventajoso y rentable emplear
estos costos en este servicio.-

U. U. I., opina que puesto que hay una
Asistencia Social a ésta se le pide un
estudio sobre la situación del Servicio y
si es necesario ampliarlo, y a la vista
de las necesidades reales se actúe.-

Replica el Alcalde que no existe real-
mente en la ciudadanía una concien-
cia exacta de las muchas áreas que
puede atender una Asistencia Social,
pero él opina que este Servicio está
bien y no hay una verdadera cui-
dación comunitaria por falta de tiempo,
en cuanto a la otra Asistencia que trabaja
en el Consultorio expone que no tiene
conocimiento de su labor pues no tiene
relación con el Ayuntamiento y piensa
que dedica a otras cosas, cree además que
se necesitarían al menos 3 días de tra-

bajo de la Asistente del Servicio Social de Barrio.

El portavoz del PSOE a su vez hace una exposición de motivaciones para la defensa de la necesidad de una Asistente Social con más dedicación a Valverde pues en el que cuenta el Ayuntamiento no cabe la función de animación comunitaria sobre todo además de las otras que tiene encargadas y que lee en el documento del Convenio.

El Concejal de I.U. diciendo Morales Martínez interviene argumentando a su vez que de los puntos que ha expuesto la mayoría están abiertos por la Asistente del IESFE SO y en cuanto a la animación comunitaria estima que es tarea propia del Ayuntamiento.

El Alcalde pide que se pase ya a la votación.

El Grupo PSOE vota afirmativamente el Convenio pidiendo además el servicio de 5 días en Semana.

Izquierda Unida vota no a las propuestas y además pide se haga constar literalmente que "están convencidos de que el aumento de los días de prestación del Servicio Social de Barrio tenga otras motivaciones".

U.V.I. se abstiene hasta que, dice, se vean los resultados del nuevo convenio y opina que quizás debiera tener valencia para liberar a la persona que llevase esas tareas de animación, y pide se haga hincapié en el Servicio

a Doniello que sí presenta deficiencias

- Inversiones Plan

General de Cooperación 1996-99.-

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, de las inversiones del Plan

General de Cooperación de 1996-99. - Se presenta los escritos recibidos de Diputación, quien ante las previsiones de iniciar los expedientes de adjudicación de obras del Plan General 1.996-99, solicita los Ayudados Municipales preceptivos. En virtud de ello se propone por el Grupo PSOE, que las dos obras de que se trata en el Pleno: la 228 de Renovación de Red de Agua con Presupuestos de 17.000.000 para 1.996 y 8.000.000 para 1.997, y la 229 de Pavimentación de Calles de 4.000.000 para 1.997, se ejecuten a través de Contrataciones a realizar por Diputación argumentando para ello que el Ayuntamiento al no contar con elementos suficientes ha perdido hasta ahora mucho dinero en estas obras y por ahora esto es más conveniente para controlar los fondos.

Se debate el tema y queda aprobada esta opción por mayoría de los miembros del PSOE votando en contra I-U. que argumenta que el Ayuntamiento tiene ya experiencia en ciertas obras y que los podría acometer, por ejemplo la Renovación de Red de Aguas, diciendo en cambio que en cuanto a pavimentación si optaría por la forma aprobada.

I-U. I., igualmente, argumentando, que con una buena gestión se podía hacer una

bueno ojo por votar en contra de la contratación a través de Diputación.

Respecto a otras cuestiones la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le corresponda, cuando le sea requerido por Diputación, en función de las obras emitidas y en el caso de que esto no se llevara a efecto en la forma indicada, el Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda para que de los impuestos que el Ayuntamiento haya de percibir de la mencionada Delegación, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones que se extiendan en la cuantía máxima permitida y a la simple presentación de un duplicado de las referidas certificaciones o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación y pago de la Aportación Municipal fijada para la otra; e igualmente en cuanto a la Diputación y al Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. -

- Punto sexto. - Escritos presentados. -

Escrito del Alcalde

de Quintana de la Serena. - Ante el escrito dirigido desde el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, solicitando ayuda económica para un caso de trasplante de médula, se ratifican en el Acuerdo adoptado de ayudas plenamente a la Junta, ante

la cantidad de casos que se plantean

- Escrito Sociedad
de Cardores.-

- Escrito del Presidente de la Sociedad de
Cardores "San Bartolomé" de la Localidad.
Escrito de D. JOSE GARCIA-MORENO MENDOZA
que como Presidente de la Sociedad de
Cardores "San Bartolomé", en el que
solicita se les exima del impuesto de
lotos, dado que han tenido gastos de
repopulación en este año.

Se aprueba por UNANIMIDAD la exención
del impuesto.-

- Punto séptimo.- Ruegos y Preguntas.-

- Interviene en primer lugar el
Concejal de Izquierda Unida, Luciano
Morales Martínez, que ruega se celebre
ya la Comisión que decida la finali-
dad de la cesión del 0'7 del Ayunta-
miento.-

- Pregunta a continuación, por qué se ha
dotado a 1 trabajador del Ayuntamiento
solamente de vestuario.-

- Ruega también que se tomen medidas
para quitar la hierba del recinto interior
del Campo de Fútbol y del Cementerio.-

- Pregunta al Alcalde sobre si se tiene con-
cuerdo de un informe que ADERCO ha
confeccionado sobre la Comarca. Se contesta
que el Alcalde que ya está a disposición del
Ayuntamiento.-

- Pregunta también qué obras de la Red
de Agua se han finalizado ya.-

- Al llegarle el turno de intervención a Manuel Marbíñez Romero, dice que hoy no tiene Ruega y Preguntas que formular, ante lo cual los Compañeros Concejales de la Corporación, solicitan que conste en Acta, en un acto no despectivo de distensión y buen humor.-

- Continua el turno el Concejal de U.V.I., Lorenzo Florencio Luendo, que hace el alegato de que en la Recuería de San Isidro se regula de alguna forma la instalación de casetas y se cobre alguna tasa de forma que se satisficien los gastos de limpieza, propone un precio de 200 ptas por m² ocupado.-

- Ruega también se informe a la oposición de las propuestas, concursos, subastas, etc, que se efectúen en el Ayuntamiento.-

- También ruega que se reúna la Comisión de Urbanismo con el fin de tratar y aclarar la confusión existente sobre la obligatoriedad de los Proyectos de Obras para determinadas licencias.-

- Ruega, finalmente, que en la calle San Juan se instalen papeleras.-

- Yo no teniendo más escritos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintiethorras, de lo cual yo, certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - día 4 - Mayo - 95

Presidente:

D. Francisco Barahona

Moreno.-

Vocales:

Dra. M. José Moreno Ríos

D. Pedro Serrano Hernández

D. L. Andújar Brav Fdez-

D. L. Manuel Rojas Quirós

D. L. M. Gutiérrez Flores -

D. Fr. de los Santos Gómez -

D. Manuel Martínez Páez

D. Luis Galván Gómez -

D. Luciano Merino Martínez

D. Lorenzo Moreno Gómez

Secretaría:

Dra. Felisa Bonachea

Gómez -

- Nombramiento

de Secretario del

Juzgado de Paz -

Nombramiento

de Secretario del

Juzgado de Paz -

En la villa de Valverde de Legués, siendo las veintiuna horas, reunidos los señores (enriba) al margen expresados, faltando el concejal: D. Pedro Serrano Hernández, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de mi, la Secretaría: Dra. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión con el siguiente:

Orden del Día

Punto primero. - nombramiento por el Ayuntamiento, de persona

ídónea para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Paz de Valverde de Legués. - Expone el Alcalde la problemática, ante la petición por parte de la Secretaría del Tribunal de Justicia de Extremadura del juzgado de Paz. - nombramiento en breve plazo, para el puesto de Secretario de Juzgado, de lo que la legislación nombra una persona idónea y propone, de forma provisional, y hasta que salga a concurso, una vez servido la Comisión pertinente a; GUILLERMO CASQUERO SAEN. -

Se abre debate, Izquierda Unida hace constar su opinión a que se nombran puestos sin selección previa y dice que no está de acuerdo en que, en nombre de la premura, se hagan repetidamente así las cosas. -

Por su parte U. V. I. expone que quiere pensar que los acontecimientos se han sucedido así como el Alcalde los ha expuesto, pero

pensa que ya ha habido personas que han des-
arrollado labores en el Jorgado y que cre-
ían ser las idóneas, advierte que se
abstendrá en la votación y pide se saque
a concurso para que participen todos. —

El Alcalde explica que por su parte se ha
tenido en cuenta que se pretende tener
abierto el Jorgado por la mañana, y los
dos personas que han trabajado en el están
estudiando, lo cual no lo hará posible y
a la pregunta del Concejal de U.-U.-I. Si
sí se les ha consultado algo, responde
que no habrá ninguna razón para dife-
rencias. —

- Creación de
una Universidad
Popular en el
Municipio. —

Punto segundo. — Aprobación de la creación
de una Universidad
Popular en Valverde de Legués. — La Conce-
jala de Cultura expone al Pleno en
que constituirá la función de la Universi-
dad Popular y explica que las misivas
pueden gestionarse de distintas formas:
A) Mediante la creación de un Patronato.
B) Mediante Comunidad o Consorcio.
C) Dependiendo de una Concejalía, que se
ría la forma más práctica, en el
caso del Ayuntamiento de Valverde, pues
se pretende comenzar con un presupuesto
corto, capaz para la contratación ini-
cial que se precisa: Un Director, ya
que el resto de personal necesario, o
sea, los Monitores especializados, corre-
rian a cargo de las subvenciones
que se concedieran para las distintas

actividades.-

El Director, explica, sería un Título de Superior o Medio, que se seleccionaría mediante concurso para lo cual pide se apruebe de entrada, el carácter vinculante de la Comisión que seleccione de forma que se gane en tiempo y agilidad.-

Esta Universidad, por lo demás, funciona como un Ente independiente del Ayuntamiento, que solamente tendría competencia plenaria para aprobar la consiguiente Partida Presupuestaria de financiación, desarrollando la misma sus propios proyectos.

Interviene a continuación el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, quien opina, que este punto es de demasiada envergadura para presentarlo así directamente en el Pleno y pide se aplique, se reina la Comisión pertinente y se estudie en profundidad con todos sus pros y sus contras.-

El Representante de U.V.I., igualmente opina que es un tema que debe ser estudiado, aunque en principios está a favor de todo lo que redunde en incentivar la Cultura.-

El portavoz del PSOE, expone que por su parte es muy de valorar el trabajo de la Concejalía de Cultura y propone que no se alargue más la creación de la Universidad y que su Grupo lo apruebe. Se contesta el Concejal, Luciano Morales Martínez, que él de ninguna manera pone en duda la capacidad y el esfuerzo de

la Concejala, lo que quiere es que se dicte en Comisión y se dictamine.-

El Concejal de U.V.I. señala que se demore y se estudie. Adara el Alcalde que realmente lo único que se pretende en este Pleno, es aprobar la creación de la Universidad, como punto de partida, todo lo referente a funcionamiento, presupuesto, estructura, etc., se tratará posteriormente en Comisión. Ante esta explicación U.V.I., quiere que que de constancia, que su Grupo dice sí a la creación de la U.P., pero pide que efectivamente todo lo que se refiera a su estructuración se estudie en Comisión.-

Se aprueba por unanimidad.-

-Ampliación de
Biblioteca Municipal

Punto tercero.- Aprobación por parte del Ayuntamiento de la denuncia del incumplimiento de la Biblioteca y de denuncia del contrato de arrendamiento del Ayuntamiento con Correos, para proceder a la iniciación de Expediente de Desahucio, si procediere, del local que ocupa la Oficina.- El Alcalde expone al Pleno, el sentido de este punto, y la necesidad de ampliación de la Biblioteca, con el local que ocupa actualmente Correos, lindante con la misma y propiedad del Ayuntamiento.

Ante el rotundísimo apoyo de los presentes, se acuerda notificar al Organismo de Correos, en la persona de su Director Provincial, la denuncia y extinción del contrato por parte del Ayuntamiento, con la intención de proceder al desahucio.

administrativo si hubiere lugar del local ocupado por la Oficina.

-Aprobación, para
Bases del Servicio
Social de Bases.-

-Punto cuarto. - Se deja para próximo Pleno-

-Convenio entre
la CSEX y el Ayto.-

-Punto quinto. - Información por parte del Sr.
Alcalde - Presidente de la firma

del Convenio entre el Consejo de la Juventud
de Extremadura, (CSEX), y el Ayuntamiento
de Valverde de Legañés. - El Alcalde procede
a leer el Convenio entre el Consejo de
la Juventud de Extremadura, (CSEX), y
el Ayuntamiento de Valverde de Legañés, q
expone q se trata de un programa impor-
tante para dinamizar a la juventud
con el bien fín de qd auténticas en
sus vidas vnos valores distintos a los de
la cultura de la litrona qd hoy vemos
y ellos vienen padecen. -

Se apoya por UNANIMIDAD la firma del
Convenio. -

-No teniendo más asuntos q tratar,
se cierra la sesión siendo las veintidós
horas y treinta minutos, de lo cual yo
certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - dia - 29 - Mayo - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona

En la villa de Valverde del Camino, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando

M.º José Moreno Cíller los Encargados: D. Luis Zabíos González y D. Pedro

D. Luis M. Rojas Camillo Serrano Mercader, bajo la Presidencia del Sr.

D. Tomás Bravo Fdez. Alcalde: D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, y de

D. Francisco Jago Garrido. Uní, Secretaría Dña: FELISA BONACHEA GONZALEZ

D. Tomás González Flores se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea Fdez.

Punto primero. - Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas del 30 de Abril y 7 de Mayo de 1996. - Se aprueban por UNANIMIDAD de los asistentes.

Aprobación Obras de P.E.B., de:

- 10.600.000 ptz. en las reservas de Crédito para Valverde

- 4.040.721 ptz. de Igeaños, que le han correspondido en el P.E.R. (10.600.000 + 4.040.721 ptz.).

Se da a conocer la propuesta emitida por la Comisión de Hacienda y se aprueba por UNANIMIDAD en el siguiente orden de ejecución para el proyecto:

A) Final de la calle Nueva de San Roque.

B) Terminación de Avda. Manuel Picilla Fdez.

C) Travesía entre calles: Nueva San Roque y Conquistadores.

D) Entrada al pueblo por la Avda. de Badajoz, des de la Ermita bajando por donde está la Central de Telefones, Pilar y Aljibicos.

E) Acerado calle Juan Barroso Gómez.

F) Travesía comprendida entre: Márquez, Belilla y José Espronceda, junto al Cerro de los Béaties.

Se aprueba esta propuesta final por UNANIMIDAD.

U.V.I. pide que se respeten los fondos del PER para su fin, de forma que las obras que se acuerden se realicen con estos fondos y las personas que se contraten a costa de ellos, trabajen para el PER.

-Modificación de Complemento de destino para Funcionario de los Funcionarios, en virtud del Real Decreto 1581/1.996 de 2 de Febrero.-

Punto tercero.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del Complemento de destino para Funcionario de los Funcionarios, en virtud del Real Decreto 1581/1.996 de 2 de Febrero.- Por parte del Sr. Alcalde, se explica las reuniones mantenidas con los distintos funcionarios para la obtención de un acuerdo sobre los cambios de sus complementos de destino, como consecuencia del R.D., 1581/1.996 de 2 de Febrero, que modifica el R.D. 861/1.996 de 25 de Abril, y expone la propuesta que presenta al Pleno. En ella explica que el propósito de su Grupo es llegar al nivel máximo correspondiente a cada Grupo al final de la legislatura, haciéndole de una forma escalonada en estos años. Ahora y con efecto retroactivo se propone una subida del Grupo "B" del 16 al 20, del Grupo "D" 3 puntos en auge al colectivo de Auxiliares Administrativos y en los demás Grupos existentes en esta Corporación, los puntos que correspondan a

la cantidad efectiva en pesetas a que equivalen estos tres puntos, ya que lo que se pretende es una subida lineal.

El Portavoz de Izquierda Unida, dice que si este tema se ha tratado con los funcionarios y ellos están de acuerdo con la propuesta, su voto es favorable y añade que aunque sea obligatorio por ley, cree que se debe hablar con los demás trabajadores, pues considera que existe un espacio comparativo.

-Aprobación para
Trabajador del
Servicio Social de
Base.-

Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la oposición para la contratación laboral permanente de un trabajador social, con destino al Servicio Social de Bases "Haus de Oliveira". - Al concurrirse a debatir el tema el portavoz de Izquierda Unida, pide que este tema se pase a la Comisión Previamente, para llevarse posteriormente a Pleno.

Se discute el tema, exponiendo el portavoz del PSOE que si hubiera acuerdo se podrían debatir, sino se llevarían a un Pleno Extraordinario.

Izquierda Unida insiste y así se acuerda finalmente, que debe celebrarse otro Pleno, previo informe, pues es muy difícil sacar unas Bases.

-Ante-Proyecto
Presupuesto/96.-

Punto quinto. - Aprobación, si procede, del Ante-Proyecto de Presupuesto para 1996. - Por la Secretaría, se comunica

el informe elaborado por la Comisión, que es desfavorable a la aprobación por parte del Grupo de Izquierda Unida, que manifiesta también en el Pleno que votará en contra, porque se está a mitad del Ejercicio, y lo que se refleja en el Presupuesto, ello que ya se ha actuado --

El Grupo PSOE, está a favor del Presupuesto, en base a lo expuesto por el Señor Alcalde en la Memoria --

U.V.I., dice que se obtendrá en la votación, ya que no ha podido asistir a la Comisión.

El proyecto del Presupuesto en su resumen por Capítulos es el siguiente:

- INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. I - IMPUESTOS DIRECTOS	30.645.060 ptas
Cap. II. - IMPUESTOS INDIRECTOS ..	4.020.000 ptas
Cap. III. - TASAS Y OTROS INGRESOS ..	30.000.000 ptas
Cap. IV. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.510.588 ptas
Cap. V. - INGRESOS PATRIMONIALES ..	424.300 ptas

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. VII. - TRANSFERENCIAS CAPITAL ..	53.990.697 ptas
Cap. IX. - PRESTAMOS A CORTO Y MEDIO PLAZO	13.500.000 ptas

TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS.. 197.090.645 ptas

- GASTOS -

A) OPERACIONES CORRIENTES :

Capt. I. - GASTOS DE PERSONAL ... 52.940.008 ptz.
 Capt. II. - GASTOS DE BIENES CORRIENTES 58.469.700 ptz.
 Capt. III. - GASTOS FINANCIEROS ... 6.400.000 ptz.-
 Capt. IV. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES 10.200.000 ptz.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL :

Capt. VI. - INVERSIONES REALES ... 64.380.937 ptz.-
 Capt. IX. - PASIVOS FINANCIEROS ... 1.400.000 ptz.-

TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS ... 194.090.645 ptz.-

Debatido el tema, y vistos los conceptos y partidas que componen el Presupuesto Ordinario de 1996, en sus estados de Ingresos y Gastos y las Bases de Ejecución del Presupuesto, y examinada la documentación pertinente que se acompaña al Proyecto, por mayoría absoluta se acuerda:

- 1º. Aprobar el Presupuesto Ordinario de 1.996 y sus Bases.
- 2º. Exponer al público el Presupuesto y Bases durante el plazo de 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 3º. Elevar la presente aprobación a definitiva en el Supuesto de que durante el plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones.

- Aprobación de
Inversiones para

obras del Plan Local: - ciudades Municipales de las obras del Plan Local,

→ Ayuntamiento - aprobadas por la Corporación Provincial para

→ P. Constitución. - Valverde de Leganés en 1.996. - Se aprueba

por mayoría, seguir el procedimiento previsto
por la Diputación para las obras concedidas y
aprobadas del Plan Local para 1.996, reforma
de laza Ayuntamiento y Plaza Constitución -

Izquierda Unida no está de acuerdo con la
realización de la Obra del Ayuntamiento, sí
en la de la Plaza; U.V.I., pide, aunque
vota a favor, que le gustaría conocer el
Proyecto evitando llegar al momento de la
realización. -

Punto séptimo. - Escritos presentados: -

- Escrito dimisión

Couejal P.P. - Couejal del Grupo P.P., que argumenta

→ Pedro Serrano falleció la misma por circunstancias de trabajo.

El Ayuntamiento se da por enterado y la
aprueba y se pide se convine la tradi-
ción pertinente para la sustitución de
D. PEDRO SERRANO FERNANDEZ, por el
elector candidato siguiente en la lista
del Partido Popular. -

Punto octavo. - Ruegos y Preguntas. -

- Comienza el turno el Couejal de
Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez,
quien pregunta al Sr. Alcalde, se arreglen
las arquetas de las calles que se han
faltado y le contesta el Alcalde que se
va a intentar hacerlo lo antes posible y

además se colocará una banda sonora en la orilla -

- Pide también el Alcalde, que le disculpen por no haber contestado aún las preguntas del Pleno anterior, dada la actividad que ha tenido esta semana por el campamento de niños -

- Sigue su turno el Concejala, Luciano Morales Martínez, que vuelve a pedir a limpiar los abedules de la pista de fútbol sala -

- El Concejala de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, prosigue rogando que el Concejala de Obras vea la zona del Cementerio que da a la Carretera y se repare -

- Pregunta al Sr. Alcalde, si se suspendió la reunión que se habría propuesto el martes pasado, para la elaboración de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno, pues su Grupo acudió y no apareció nadie -

Le contesta el Sr. Alcalde que no se suspendió, pide disculpas y dice que sigue el compromiso para este martes -

- Ruega, Manuel Martínez Romero, que se repare la arqueta existente en la intersección de calles: Móstoles y Melilla -

- Pregunta también sobre el tema de contratación para Piscinas y pide se reúna la Comisión de Empleo para elaboración de Bases, Concursos, etc -

Le contesta el Alcalde que ya se está trabajando en el tema -

-También ruega, se revise la causa del motivo de las aguas turbias que están saliendo en los grifos de la acometida general, en varias casas del pueblo.-

-A continuación interviene el representante de U.V.I, que pregunta sobre las obras de Parque y Pantano subvencionadas por la Presidencia de la Junta de Extremadura.-

Se contesta el Alcalde que ha pedido Presupuestos a varios Empresarios y no han contestado. Solamente viene Tarex y no ha vuelto a concretar nada. Espera que si no recibe contestación acabará realizándolas el Ayuntamiento. (Esto en cuanto a la Obra del Parque).-

En cuanto a la del Pantano, se ha pedido información, pues hay que aclarar si los terrenos pertenecen a Sarea o Confederación, si no hubiere autorización, se pediría para hacerlo en el "Cordel".-

-Pregunta también si hay algún motivo para que la fuente de la calle Gólete esté fuera de servicio.-

-En cuanto a la celebración de la verbena de San Isidro, dice que ante el desastre de la miseria, quiere felicitar al Concejal de Festejos. El Concejal le da las gracias.-

-Dice, también, que se realice una actuación de instalación de papeleras.-

-Ruega finalmente se solicite a la Junta que lleve a cabo una limpieza de canales.

— El final el Concejal Luciano Morales Martínez, felicita al Sr. Alcalde, por la decisión tomada de utilización en los servicios administrativos del Ayuntamiento de papel reciclado.—

— El Señor Alcalde expone que contestará la las preguntas que faltan en la próxima sesión.

— Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinti tres horas y treinta minutos, de lo que artístico y Eloy se.—

Sesión Extraordinaria -dia -5 -Junio -96-

Presidente:

Dña. M^º José Moreno Cuellar

Vocales:

D. Luis-Manuel Rojas Camillo que expresados, faltando los Concejales: D. D. José M^º Gonzalo Flores, D. Joaquín Bravo Fernández, D. Lorenzo Florencio D. Francisco J. Gómez Garrido, D. Luis Zahíos González y D. Luciano D. Manuel Martínez Rojas. (estos dos últimos Concejales

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachica Gómez - la Presidencia del Sr. Alcalde en Fincaciones (por vacaciones de FRANCISCO BARRAHONA MORENO), Dña. MARIA-JOSÉ MORENO CUELLAR y de su Secretaria, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ,

se da paso a la Sesión con el siguiente:

-Orden del Día -

Antes de comenzar la discusión del punto, el Concejala de Izquierda Unida pide explicaciones al Alcalde sobre la hora de celebración del Pleno que no considera idónea. Se contesta el Alcalde que ha sido Pleno impreciso, que no se esperaba y ella tenía su agenda muy saturada de trabajo.

Pide el Concejala se haga constar en Acta, que no le satisface la explicación y cree que el horario es el causante de la falta de asistencia, y aunque el PSOE propuso que cuando se tuviera que dejar un trabajo por tener que asistir a un Pleno el Ayuntamiento aboraría la jornada, hay trabajos que no pueden dejarse, y esto debe tenerse en cuenta ya que también prometieron que se procuraría la máxima participación.

A continuación se comienza el debate del punto del Pleno.

- Aprobación de Bases para Trabajadora Social del Servicio de la Oposición para la contratación laboral Social de Bases no permanente de los trabajadores Sociales "Hanos de diversa" con destino al Servicio Social de Bases "Hanos de Oliveira". - Por la Secretaría se da cuenta del Acta de la Sesión Informativa de Empleo celebrada y sobre las Bases propuestas y lo discutido en ella, el

Alcalde dice que se acepta por parte del Grupo PSOE la propuesta de aclaración de la Base 3^o, pero que no acepta ningún cambio en cuanto a la forma de calificar de los dos partes de la prueba y opina también que su Grupo no considera necesario que estén los Grupos Políticos del Ayuntamiento ya que estando los representantes de las Centrales Sindicales se garantiza el proceso.-

Izquierda Unida argumenta que los representantes de los Sindicatos lo serán a nivel autonómico y 2º que en el Ayuntamiento ha habido en otras pruebas representantes de los Grupos Políticos, más tarde cuando el está pidiendo que estén presentes con voz pero sin voto.-

Le contesta el Alcalde que los representantes de los Sindicatos, se solicitarán a las Sedes Locales, a lo que responde I.U. que eso no es posible pues tienen de pedirse a las Centrales Sindicales.-

Concluido el debate las Bases, por mayoría quedan aprobadas con la siguiente redacción:

-BASES REGULADORAS DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANENTE DE UN TRABAJADOR SOCIAL CON DESTINO AL SERVICIO SOCIAL DE BASES "LLANOS DE OLIVENZA"

-PRIMERA: Se convoca Oposición Libre para la Contratación laboral no permanente de un trabajador social con destino a la prestación de servicios en el Servicio Social de Base "Llanos de Olivenza".-

~~SEGUNDA: la naturaleza de los contratos (será la del plazo de vigencia del Convenio interadministrativo a suscribir por el Ayuntamiento de Olivenza con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura para el mantenimiento del Servicio Social de Base durante 1.996 y hasta que se renueve para el Ejercicio siguiente) -~~

~~(lo escrito entre paréntesis no corresponde a la Base 2º, si no a la 3º, por lo que se vuelve a transcribir completa la 2º y a continuación la 3º). -~~

SEGUNDA: La naturaleza de los contratos a celebrar será laboral temporal, contrato de obra o servicio determinado, sujeto a lo establecido por el R.D. 2.546/94, de 29 de Diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los trabajadores. -

TERCERA: La duración de los contratos será la del plazo de vigencia del Convenio Interadministrativo a suscribir por el Ayuntamiento de Olivenza con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura para el mantenimiento del Servicio Social de Base durante 1.996 y hasta que se renueve para el Ejercicio siguiente. -

CUARTA: Las retribuciones que percibirán por su trabajo serán las establecidas para la categoría laboral respectiva en el

Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Extremadura, al igual que lo relativo a jornada y horarios, horas extraordinarias, vacaciones, permisos y licencias.-

La prestación del servicio se realizará en régimen de dedicación plena y será incompatible en el ejercicio retribuido de otros cargos en la Administración Pública y/o en otra empresa privada.

El ámbito de trabajo de la persona contratada será el de los municipios que abarca el Servicio Social de Base 013 "Islaos de Almeira".-

La persona contratada deberá desarrollar las actividades propias para la atención de dicho Servicio Social de Base, según determina la Ley de Servicios Sociales de Extremadura de 23 de Abril (Ley 5/82) y lo establecido en el Convenio de colaboración suscrito entre los Ayuntamientos de Valverde de Leganés y Almeira y la Junta de Extremadura.-

- QUINTA: El tiempo de estos servicios y el desempeño de la función que se le encomienda no dará al contratante derechos frente al Ayuntamiento que los estrictamente especificados en el contrato que se les celebre, de acuerdo con la naturaleza de Contrato laboral Temporal de obra o servicio determinado, sujeto a lo establecido por el R.D. 2-546/94 y en lo no previsto por éste a lo dispuesto por la vigente legislación laboral y

convenio colectivo de referencia antes aludido.

-Sexta: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- GENERALES:

- Ser español.-

- Tener 18 años o más de edad.-

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del trabajo para el que se contrata.-

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, de la Administración Local, Autonómica o Judicial, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de Funciones Públicas.-

- Estar en posesión del Título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.-

Estos requisitos deberán reunirse al día en que termine el plazo de presentación de solicitudes.-

- Septima: Aprobada las Bases por los Plenos de los Ayuntamientos se anunciará la convocatoria a efectos de publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Las instancias, sujetas al Modelo Oficial que acompaña a estas Bases, en la que los interesados manifiesten reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las presentes Bases, acompañados de fotocopia del D.N.I. y fotocopia compulsada de la titulación requerida en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de cinco

DIAS HABILES a partir de su fecha, para la presentación de reclamaciones que, de haberlas serán resueltas por el Alcalde en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva y que se hará pública, en la forma anteriormente indicada, y en la que se indicará el lugar y fecha de realización de las pruebas selectivas y la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición.-

-OCTAVA: OPOSICION:

La oposición a que se refiere la presente convocatoria consta de dos ejercicios eliminatorios:-

-PRIMER EJERCICIO: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo de 60 minutos, un tema de carácter general sobre las funciones propias de los Servicios Sociales de Extremadura, (Información, valoración y orientación, atención comunitaria, ayuda a domicilio, conciliación e inserción social, tramitación de prestaciones sociales).-

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al segundo.

-SEGUNDO EJERCICIO: Consistirá en entrevista personal que versará sobre los cometidos propios de la función a desarrollar por quien resulte seleccionado.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo

necesario para superarlo un mínimo de 5 puntos.

La puntuación total de cada aspirante verá determinada por la suma de los obtenidos en los dos ejercicios.

-NOVENA: TRIBUNAL CALIFICADOR:

El Tribunal Calificador estará integrado por:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés o Teniente-Alcalde en quien delegue.-
- Un representante de la Junta de Extremadura designado por la Consejería de Presidencia y Trabajo.-

- Dos especialistas en Servicios Sociales de Base designados por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.-

- Actuará como Secretario el de la Corporación, o funcionario en quien delegue.-

A las sesiones del Tribunal podrán asistir como observadores, con voz y sin voto, un representante por cada una de los Centrales Sindicales más representativos en la Comunidad Autónoma y un Delegado del Personal Laboral del Ayuntamiento.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos que simultáneamente que los titulares habrían de designarse.-

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y Secretario las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, notificándolo a la autoridad convocante.

Los aspirantes podrán recurrirlos en forma legal.

El Tribunal podrá determinar que se incorporen al mismo los asesores, que estime conveniente, que se integrarán con voto y sin voto.

El Tribunal queda facultado para solver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios o medidas necesarias para el buen orden del Concurso oposición, en aquellos aspectos no previstos por estas Bases.

- DECIMA: CALIFICACION:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal Calificador publicará en los locales donde se celebran las pruebas y en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Olivenza y Valverde de Leganés

resolución con la relación de aspirantes por orden de puntuación, con propuesta al Alcalde de diversa de nombramiento en favor del mejor calificado. Dicha resolución no podrá aprobar ni declarar que ha superado la oposición un número superior al del puesto que se convoca.-

-DECIMOPRIMERA: Por el Alcalde de diversa se procederá a dictar resolución otorgando al aspirante aprobado para que comparezca a la firma del certificado de contrato.-

En el contrato que se suscriba se establecerá un período de prueba de tres meses.-

Si el aspirante aprobado no supera el período de prueba, se procederá a su sustitución por los aspirantes que le siguen en orden decreciente de puntuación en la lista de los que superaron los ejercicios.

Dicha lista tendrá carácter de bolsa de trabajo para cualquier supuesto de extinción del contrato que se suscriba con el aprobado y que no sea la definitiva realización del servicio; y para los supuestos de suspensión legal del mismo.-

-DECIMOSEGUNDA: Las presentes Bases, la convocatoria y cuantos actos se deriven de los mismos y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos por la

ley 30/92, de 26 de Noviembre.-

ANEXO I

- MODELO DE SOLICITUD -

D. _____, natural de _____, vecino de _____, provincia de _____, con domicilio en calle _____, nº_____, ante el Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, compone y como mejor procede

EXPONE:

De enterado de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés para la contratación de un Trabajador Social no permanente, con destino al Servicio Social de Base "Hilos de Diverso" de esta localidad, y estimando recibir todos y cada uno de los requisitos fijados por la misma, manifiesta su deseo de participar en las pruebas selectivas cumpliendo íntegramente el contenido de dichas bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.-

En base a quanto antecede

SOLICITO:

Ser admitido a la presente convocato-

Valverde de Legués, a — de —, de 1996
(Firma)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Exmo. Ayunta-
miento de Valverde de Legués, (Badajer).-

— Y no teniendo más asuntos que tratar, se
levanta la sesión siendo las trece horas y
treinta minutos, de lo cual, yo certifico
y day fe. —

Sesión Extraordinaria -día-7-Junio-96

Presidente:

Dña. Felisa Bauedea Spt

En la villa de Valverde de Legués, siendo
las catorce horas del dia siete de junio

Vocales:

D. José A. Braco Ficiante

de 1996, reunidos los señores ~~al margen~~ ^(pleno) indica

D. José M. Gómez Flores

dos, faltando a la misma los concejales,

D. Francisco Lagos Garrido

M. José Moreno Cieller, Señor Florencio

D. Luis M. Rojas Camillo

Crespo y Luis Fabián Gouráles, bajo la

D. Manuel Martínez Baena

Presidencia del Señor Alcalde-Presidente

D. Luciano Morales Pérez

D. FRANCISCO BARAHONA MORENO, se da paso

Secretaria:

Dña. Felisa Bauedea

al Pleno Extraordinario, con el siguiente:

Gaudes..

— Orden del Día —

Punto primero — Aprobación, si procede, de

-Obras a proponer relación de Obras que el Ayuntamiento proponer a la Exma. Diputación Provincial para el Plan de Inversiones en Medio Ambiente y Patrimonio que pretende realizar.- El Señor Alcalde expone el escrito recibido de la Diputación Provincial, en la que solicita, ante la existencia de posibles líneas de financiación, una relación de obras relacionadas con el medio ambiente y la recuperación del patrimonio, que el Ayuntamiento desearía acometer.-

La vigencia del Plan sería de CUATRO AÑOS, (96-99), y en caso que se verificara la aportación Municipal sería del 25% de las obras que resultaran incluidas.-

Se proponen y aceptan como obras a solicitar aceptando las consiguientes aportaciones Municipales, las que siguen:

-Del Apartado b), propuesto: Prolongación del desague de colectores del Pilar y Pozo séptico; DIEZ MILLONES DE PESETAS, (10.000.000 pts)

-Del Apartado c): Rehabilitación y recuperación del Convento y aledaños; CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, (50.000.000 pts)

-Del Apartado d): Aprovechamiento del entorno medio ambiental: Arreglo de caminos, Pista de tiro al plato, motocross, pistas de footing.

Bases para Casos - Punto segundo.- Acuerdo, y aprobación, si de Atribución

enviar demanda de Empleo al INEM, con el fin de solicitar una plaza para Conserje del Ambulatorio. — Antes de concesionar o debatir el tema, el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, pregunta al Señor Alcalde, porque este punto no se ha pasado por la Comisión de Ambulato, a lo que responde el Señor Alcalde que se ha llevado a cabo una Sesión Extraordinaria Urgente ante la necesidad de resolver un problema también urgente del que se ha retrasado la Sesión, al tener en cuenta algunas de las peticiones formuladas del escrito presentado por Izquierda Unida, y que se tiene que resolver rápidamente por lo que en este Pleno se debatirá y se aprobará, si procede, por mayoría, ya que por mayoría se ratifica la urgencia del Pleno.

Ante esta actitud, los dos Concejales de Izquierda Unida, presentes, decidieron abandonar el Pleno argumentando que las sesiones se están celebrando por las mañanas para obstaculizar la labor de la Oposición y además para ellos no se está cumpliendo la Ley.

Se debate pues, el punto sin la presencia de estos Concejales y se aprueba por mayoría solicitar del INEM una demanda de Empleo, para un puesto de trabajo de Celdador o Conserje en el Consultorio Médico, por un período de SEIS MESES. Como se pretende que estos puestos de trabajo

los ocupen personas que tengan difícil acceso a otros tipos de empleo; como son las personas de ciertas edades y con ciertas discapacidades, se acuerda, por UNANIMIDAD, fijar un perfil de personas mayores de 50 años y que, siendo capaces para el desempeño de estos puestos, tengan una minusvalía reconocida por el Organismo competente, superior a un 40%.-

- Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las quince horas, de lo que certifico y doy fe.-

Sesión Ordinaria - día - 27 - Junio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José Moreno Gómez Duque expresados, faltando a la Sesión D. José M. Gómez Rojas los Concejales: D. Lorenzo Flores Gómez, D. Francisco J. Gómez Gómez, D. José-Clemente Bravo Fernández y D. D. Manuel Martín Raya, D. Manuel Rojas Carrillo; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO D. Luis Zabala Gómez BARAHONA MORENO y de mí, la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ. Se da

Secretaría:

Dic. Felisa Barrechea
González.-

paso a la Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de borradores de Actas de los días 29 Mayo y 5 y 7 de Junio de 1996. - Se aprueban por UNANIMIDAD las Actas de los Plenos celebrados los días 29 de Mayo y 5 y 7 de Junio. - Se rectifica sin embargo la confusión existente en la del día 5 de Junio, ya que se indica fue presidida por Dña. MARÍA-JOSÉ MORENO CUELLAR y lo fue por el Alcalde Presidente D. FRANCISCO BARRAGÁN MORENO -

Aprobación de Casas de Oficio. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de Casa de Oficios. - Se presenta por el Concejal D. José-Maria González Flores, el Proyecto para la creación de una Casa de Oficios en Valverde de Leguás. Se debate el tema y se acuerda posponer su aprobación, si procediere, el próximo lunes que se celebraría otra Sesión Extraordinaria a este fin, y se elevará cuán estudiado el tema. -

Ordenanza de POLICIA Y BUEN GOBIERNO. -

Punto tercero. - Ordenanza de Policía y Buen Gobierno. - Informada favorablemente la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno a establecer en el Municipio y que ha sido elaborada conjuntamente por los distintos Grupos Políticos, se aprueba por UNANIMIDAD su contenido, así como su

que siga el procedimiento legal para su entra-
do en vigor. -

Punto cuarto: Escritos presentados. -

- Moción del

PSOE e I.U. - ser coincidentes, las mociones de PSOE e I.U.
→ Régimen del Suelo referentes a las modificaciones que el Gobierno
ha establecido en cuanto al régimen del
Suelo, liberalizando el mercado del mismo
mediante Real Decreto 5/1996 de 7 de junio
La moción, aprobada por UNANIMIDAD, por
el PSOE dice: El Pleno del Ayuntamiento
de Valverde de Leguás, manifiesta su más pro-
funda discrepancia con las medidas adop-
tadas por el Gobierno de la Nación en el
Real Decreto Ley 5/96 tanto por su conten-
ido según lo expuesto anteriormente, como
por la ausencia de diálogo con las Corpora-
ciones Locales o sus entidades represen-
tativas, que un tema como este hubiera
requerido. -

+ El acuerdo propuesto por Izquierda Unida
y aprobado igualmente por el Pleno es el
siguiente: Se dirija al Gobierno de la
Nación para que se paralicen las medidas
del citado Real Decreto, al tiempo que se
pida que las futuras reformas de la legis-
lación sobre Suelo no se inspiren en los
principios que se contienen en este Real
Decreto. -

Moción de I.U. -

→ sobre horas extra
ordinarias en empresas a pesar del paro estructural existente en

- A continuación se presenta una moción de
Izquierda Unida, en la que se expresa que
POAMEX LIGA DE EXTREMADURA

el País, se sigue dando horas extraordinarias por las Empresas, y aunque piensan que con las medidas económicas de corte ultraconservador que está efectuando el Gobierno, el problema no va a mejorar, sin embargo proponen que por parte del Ayuntamiento en el Pliego de condiciones de todos los contratos, cualquier tipo de Empresas, se introduzca una cláusula que prohíba la realización de horas extraordinarias por parte de las mismas se pone de rescisión del contrato. Se aprueba esta propuesta por UNANIMIDAD.

Moción de PSOE - Moción del PSOE sobre el Proyecto de Ley
→ Ley Atención Farmacéutica de la Junta
farmacéutica en la de Extremadura para la Comunidad Autónoma de Extremadura. - Se solicita el apoyo del Pleio a esta Ley que establecerá los criterios generales de planificación y ordenación farmacéutica, ya que consideran que esta Ley redundará en beneficio de la mayoría de los hombres y mujeres que viven en Extremadura.

Se aprueba la Moción por UNANIMIDAD, pero Izquierda Unida, quiere que conste su reflexión sobre un aspecto de la Ley en que no está de acuerdo y es su crítica al punto aprobado de que entrarán inmediatamente a ejercer su actividad todas las farmacias recubridas, ya que (consideran que esta Ley redundaría) se da el caso de que quienes en un momento determinado lo fueran recursos para recurrir se han quedado sin

esta posibilidad.-

-Propuesta del PSOE - A continuación el Grupo de Concejales del PSOE sobre creación de la Caja presentan una propuesta en la que someten al Pleno de Infancia- a la Consideración del Pleno para su debate, aprobación y dotación presupuestaria de creación de Concejalía de Infancia y Familia, e impulsar la creación de la Red de Municipios a favor de los niños/as y familias a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional si procediese, al objeto de intercambiar experiencias y programas de acción. Defiende la propuesta la Concejala de Bienestar Social -

Izquierda Unida aprueba la iniciativa pero hace constar su apercibimiento, pues al ver que es una propuesta del Grupo PSOE a nivel general, considera que ahora es cuando hace política progresista.-

-Escrito de Juan - Escrito de Luciano Morales Martínez, en el que solicita permiso para instalación de caseta de ferias del Grupo de Izquierda Unida. Se abre debate y el Sr. Alcalde hace la siguiente proposición que finalmente se acepta. La proposición es la siguiente: Expongo que como existe un acuerdo con los industriales de que solamente en casos especiales se permitiría la instalación de casetas en la Plaza, se admitiría que esta caseta se instalará en lugares que no fueran la Plaza de la Constitución y sus aledaños.-

Dada aprobado que pueda ser en el lugar

del año anterior o en el Real de la Feria.

- Escrito: Luis Zafraños

Gaudíos.-

→ Dimisión.-

A continuación se presenta el escrito de dimisión del Concejal D. LUIS ZAFRAÑOS GONZALEZ, quien expone que por motivos laborales ya no puede atender sus obligaciones como tal Concejal. El Alcalde manifiesta que el Grupo PSOE lamenta esta dimisión pero comprende que existen razones que respecta y lo sienten ya que a pesar de que su Alcaldía no lo ha permitido acudir a muchas sesiones en esta legislatura, opinan que ha sido un Concejal modelo, crítico sin aribridad cuando ha tenido que serlo y con un balante democrático digno de emitir y buscando siempre, desde su entrada el día 23 de Mayo de 1983, lo mejor para Utrera de Legués.

Por su balante y méritos propone se le entregue una placa en homenaje a su hacer y como recuerdo.

Se vota, y se abstienen en el voto sus compañeros del Grupo I. U., por considerar esta postura más cañada, y votando a favor los concejales del Grupo PSOE. El Alcalde después de la votación comenta que como sabrá que ya tiene mayoría, procederá ya a la entrega, pues la placa está ya preparada.

El concejal agradece el recuerdo y expone que ya le es imposible por su trabajo atender como él quisiera sus funciones como ha intentado y se ha esforzado en hacer todos estos años.

- Horario en el Consultorio Médico. — Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se aprueba por el procedimiento de urgencia, admitir a trámite para su debate, un escrito presentado por el Alcalde en el que expone, que ha recibido un FAX del Coordinador Médico del Centro de Salud, ^{comunica su acuerdo} de Olivenza, en el que se viene padeciendo, por lo que propone elevar a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura acuerdo Plenario de este Ayuntamiento, en el que se solicite, que, puesto que hay dos médicos y dos A-TS, se establezca en el Ambulatorio el siguiente horario: un médico y un ATS de 8 a 15 horas y los otros tres sanitarios de 15 a 22 horas. — Se aprueba por UNANIMIDAD. —

- Punto quinto. — Ruegos y Preguntas. —

— Luis Zaldua González, pregunta que, puesto que se ha hecho ya una buena inspección, le rieguen y eviden los árboles del Tiro al Plato. —

— Luciano Morales Martínez, pregunta sobre subvención para el aire e informatización del Consultorio. —

— También riega se haga hincapié en el arraiío de la Casa del "Retiro". —

— Interviene Manuel Martínez Bañera, quien advierte del peligro que ofrece la salida de su barrio hacia la carretera por el muro formado por la hierba seca.

le contesta el Alcalde que ha buscado reiteradamente quien lleva una máquina idónea para limpiar y que seguirá intentándolo, pero que de todas formas si conoce a algún que haga el mismo las diligencias oportunas para limpiarlo rápidamente.

- Pregunta a continuación si se sabe cuándo van a arreglar las líneas telefónicas de Ciudad Jardín, a lo que contesta el Alcalde que ya está solucionado, pues han hecho las expropiaciones precisas para poder extender la línea.

- Ruega que se les apremie para que quiten postes y se haga subterráneo la línea.

- Pregunta también por qué al terminar de cerrar la red de agua no se van cogiendo las juntas de las baldosas. Le contesta el Consejero de Obras, Francisco Segos Garrido, que se está haciendo.

- Pregunta quién organiza el servicio de calle de los Policías, y contesta el Alcalde, que ellos mismos.

- Pregunta cuándo se va a cerrar la Plaza de Antonio Asensio Romero.

- Pregunta también, cuándo se va a hacer definitivamente algo en la Casa del "Ministro" y, contesta el Alcalde que aún no se puede actuar porque no es aún propiedad del Ayuntamiento.

- Pregunta también por cuenta de quién ha cobrado las trabajadoras que han estado en el Campamento de niñas.

- Ruega también que se solucionen con Diputación la duplicidad de recibos de

recaudación que parece han aparecido. -

- El Alcalde expone que en el próximo Pleno contestará a las preguntas que faltan. -

- Yo no teniendo más asuntos de que tratar,
se levanta la Sesión, siendo las veintidós
horas y treinta minutos, de lo que anticipó
yo y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - dia - 1 - Julio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona

Morales. -

Vocales:

D. M. José Morales

Morales. -

D. José M. Gómez Rojas, Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARAHONA MORENO,

D. Luis M. Rojas Pomillo y de mi el Secretario-Acta D. MANUEL

D. Francisco Gómez Garrido GUTIERREZ MARIN, faltando al Acto los

D. Manuel Martínez Raya Concejales: D. Lorenzo Florencio Ruenda y

D. Vicente Blasés Ruiz y D. José Quirino Bravo Fernández, se da

(Secretaria:) paso a la Sesión con el siguiente:

Dña. Felisa Bouza chea

Gómez.

(No asiste la Sra.)

- Orden del Dia -

Secretario: D. Manuel Gutiérrez Baena. - Se pronuncia el Alcalde, explicando la urgencia de la Convocatoria de este Pleno Extraordinario, y una vez conocida por los asistentes, se aprueba y da conformidad por UNANIMIDAD de todos los asistentes a la celebración de este Pleno. -

- Aprobación de la Casa de Oficio. - Aprobación, si procede, de la Casa de Oficio de Valverde de Leganés. - Por el Señor Alcalde-Presidente, se da conocimiento del punto del día y se remite al informe de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio, que ha habido anteriormente, y el cual, fue aprobado por los Componentes de PSOE, y se reservó el voto para el Pleno, el Concejal asistente de Izquierda Unida. -

Debatido el tema por parte del Concejal de I.U., D. Manuel Martínez Baena, expuso varios puntos de vista que no estaba de acuerdo, y que no se ajustan a la realidad, como que no habrá Centro de Secundaria, Ambulatorio Médico, Instituto, etc., y sobre todo, manifiesta que conste en acta, que el local que aparece en el Proyecto caído despedido para Oficina Municipal y de Correos, manifiesta que para Correos no sea referido local, a lo que le contesta el Sr. Alcalde, que mientras esté él de Alcalde, no sería para Correos, que se pone así por exigencias del Proyecto. -

Discutidos todos estos temas, se pasa a la votación quedando aprobado con los votos

del PSOE, y por parte de I. U. si a la Casa de Oficios y no a la forma en el informe elaborado.

— Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, de lo que certifico y doy fe.

Sesión Extraordinaria - día - 4 - Julio - 96

Presidente:

D. Francisco Barchoua
Morao.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Camilo D. José Quirante Bravo Fernández, D. Manuel
D. José M. Gómez Flores Martínez Romero, D. Luciano Morales Martínez
D. Fr. Lago Górrido y D. Lorenzo Florencio Guenda, bajo la Presi-
D. M. José Moreno Cidra. Elencio del Sr. Alcalde D. FRANCISCO BARRA-

Secretaria: HONDA MORENO y de mi la Secretaria, Dña.

Dña. Felisa Bonachica FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a
González - la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Pronunciamiento del Pleno
sobre la urgencia de la
Sesión. - Los asistentes al Pleno se pronun-

cau sobre la urgencia del Pleno.

- Dimisión de Dña:
M.º José Moreno Piellor
(Concejal PSOE) -

Punto segundo. — Presentación y aceptación en su caso, de la dimisión presentada por la Concejala Dña. María-José Moreno Piellor. — Se ve el escrito de dimisión presentado por la Concejala Dña. María-José Moreno Piellor que aduce motivos particulares para su dimisión y pide se haga constar que es una decisión personal y que así debe ser entendida por los miembros del Pleno.

Los Concejales presentes aceptan la dimisión aunque, afirman, niēnten que la Concejala haya tomado esta decisión.

— Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos, de lo cual yo, certifico y doy fe. —

Sesión Extraordinaria - día - 15 - Julio - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Camillo (arriba) al margen expresados, faltando el D. José M. Gómez Flores - concejal D. José-Angelino Bravo Fernández, bajo D. Fco. Lagos Gorroño - la Presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO D. Manuel Vargas Pineda-BARAHONA MORENO y de cui la Secretaría, Dña. Fátima Iglesias Benítez. D. Dorente Moreno Ruiz FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso a la D. Eva M. Márquez Benítez la Sesión con el siguiente :

Secretaria:

Dña. Felisa Bouzaadra Gómez

- Orden del Día -

- Toma posesión Antes de comenzar a debatirse los puntos: Eva M. Márquez del Orden del día, y una vez que ha Benítez, concejal sido convocada esta sesión, toma posesión de P.P. - de su cargo como Concejala del Partido Popular ; Dña. EVA-MARÍA MARQUÉZ BENÍTEZ en sustitución de D. Pedro Serrano Hernández, ante el Pleno presta juramento de su cargo, mediante la fórmula acostumbrada procurándose a ser fiel a su cargo y a acatar la Constitución ante la que jura.

- A continuación se da paso a los puntos del Orden de la Sesión.

- Punto primero. - Aprobación, si procede de los borradores de las sesiones de los días 27 de junio y 1 y 4 de Julio de 1.996. - Se elevan a definitivas por UNANIMIDAD de los asistentes a cada una de ellas, los borradores de las Actas ~~polémicas~~ de las sesiones de los días 27 de

junio y 1 y 4 de julio de 1.996.-

- Seguimiento, o no, - Punto segundo. - Conocimiento del Acuerdo del tratamiento de agua por SACANSA adoptado por el Ayuntamiento de Olleros sobre el concurso para la adjudicación del Servicio de tratamiento de agua abastecido a Olleros y Valverde de segundas y asentamientos al mismo, si procede, por este Ayuntamiento así como acuerdo de prórroga con la Empresa SACANSA del contrato para el mantenimiento de la planta hasta que sea adjudicado el nuevo concurso a convocar --

Se da conocimiento al Pleno del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Olleros sobre el concurso para la Adjudicación del Servicio de tratamiento del agua de abastecimiento a Olleros y Valverde de segundas, mediante el cual éste quedó desierto al no haberse podido fijar la valoración económica más favorable por falta de precisión en los criterios técnicos de las bases.

Por esta razón dicho Ayuntamiento, y el de Valverde lo suscribe, ha propuesto encargar la redacción de unas nuevas Bases a la Empresa CESEX para volver a reanudar el procedimiento del concurso.

El Pleno, de Valverde, sin embargo solicitará y requerirá que en las Bases se incluya la condición de la colocación de un contador en la entrada del depósito de Valverde.

También se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Olivera para que una vez confeccionadas las Bases se remitan a este Ayuntamiento.

El contrato existente con la Empresa que actualmente lleva el control del aguas, se entenderá prorrogado hasta la adjudicación del concurso.

v - Bases para Plazas - Punto tercero. - Aprobación si procede de las Bases para la provisión de 2 plazas de Policías Municipales. - A la vista del informe de la Comisión que anteriormente ha tratado este tema y de los inconvenientes y ventajas que se han planteado y la duda sobre la posibilidad de que se pudieren hacer contratos temporales, el Alcalde retira la discusión este punto hasta el próximo Pleno.

- Permisos a Scilla - Punto cuarto. - Concesión de permiso, si procede, a la Compañía Scilliana de paso por terrenos del Ayuntamiento del Alto de Tiedio, miembro del nuevo Decido a establecer, que sustituirá al antiguo desde Olivera. - Por la Compañía Scilliana se solicita permiso para la instalación en terrenos del Ayuntamiento, de tres postes para la conducción de la nueva línea aérea de 20 kW que pretenden realizar de San Rafael de Olivera a Valverde para sustituir a la antigua.

Examinado el Plano que presentan se suscita la duda si los terrenos señala

dos pertenezcan al Ayuntamiento, ya que
parece son terrenos de uso corales público.

Se acuerda pedir a Sevillana que ju-
dique mejor el terreno, ya que al dudar
de la propiedad del mismo, duda también
de su competencia para el otorgamiento
de la autorización -

- Delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Día, Alcalde-Presidente el Alcalde da conocimiento del Decreto en el Teniente-Almilitido mediante el cual, delega sus calderas Luis-Manuel funciones desde esta fecha y hasta el final de mes en el Concejal de su grupo: Luis-Manuel Rojas Carrillo. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar
se libra la sesión siendo las quince horas, de lo cual certifica y doy fe. -

Sesión Ordinaria - dia - 9 - Octubre - 96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.

En la villa de Valverde del Camino, siendo

Vocales:

las veinte horas, reunidos los Señores al Marques expresados, faltando el Concejal: D. José M. Gómez Carrillo D. José-Quirino Bravo Fernández, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de su Secretaria, Dña D. Alicia Morales Martínez FELISA BONACHA GONZALEZ, se da paso a D. Lorenzo Fernández Gómez la Sesión con el siguiente:

D. En. M. Márquez Becker

Secretaría:

Dña. Felisa Bonachá Gómez

- Orden del Dia -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 15 de julio de 1996. - Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD. -

A instancia del Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, se aclara que este Pleno se corresponde con el Ordinario de septiembre. -

- Toma de posesión de Concejales de I.U. y P.S.O.E.

- Punto segundo. - Toma de posesión de nuevos Concejales, por los Grupos I.U. y P.S.O.E., que sustituyen a los anteriormente dimitidos. -

Se pospone para el final al no estar presentes los interesados. -

Dimitisión del Concejal de P.S.O.E.
José-Quirino Bravo Fernández. -

- Punto tercero. - Presentación de dimisión del Concejal del P.S.O.E., José-Quirino Bravo Fernández. - Se presenta y se admite el escrito de dimisión como Concejal del Grupo P.S.O.E. de D. José-Quirino Bravo Fernández.

Feriados por motivos laborales. -

- Fiestas Locales para 1997 en la localidad. -

- Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de Fiestas Locales, para coincidir con el Calendario laboral de 1997. - Se debate el tema de las Fiestas Locales y quedan aprobadas por mayoría las de: San Isidro, el 15 de Mayo y el 25 de Agosto por San Bartolomé; el Grupo de I.U. propone y vota que sea el 22 de Agosto. -

- Aprobación órdenes de información de Ordenanzas para 1997. -

- Punto quinto. - Aprobación o rectificación, si procede, de Ordenanzas para 1997. - Se da cuenta por la Secretaría del Acta levantada de no existencia de quorum para la celebración de la Comisión Informativa. -

El Concejala de I.U., Luciano Morales Marínez, disculpa su no ~~no~~ asistencia a la Comisión por enfermedad. -

El Alcalde propone, y se acepta que se retire el punto hasta la próxima sesión al no haberse preparado. -

Nominamiento portavoz del PSOE.

- Punto sexto. - Nominamiento de portavoz en el Grupo PSOE. - El Alcalde pone en conocimiento del Pleno que ante la dimisión del Concejala D. José-Geselino Bravo Fernández, en adelante será el propio Presidente de la Corporación el portavoz del PSOE en el Pleno. -

- Aprobación Padrón de plantillas 1991-96

- Punto séptimo. - Aprobación, si procede, del Resumen Número Quinquagésimo

del Padrón Municipal de Habitantes referido al 30 de junio de 1996.- Se lleva para su aprobación provisional, el Resumen Numérico que esquemático del Padrón Municipal de Habitantes referido al 30 de junio de 1996, el cual queda de la forma siguiente : 3.704 habitantes, de los cuales 1.886 son varones y 1.818 mujeres. De no producirse reclamación alguna durante el período de exposición al público, que se extenderá del 1 al 30 de octubre de 1996, en cuyo caso se volvería a llevar al Pleno para nueva aprobación, si ésta quedase definitivamente aprobado al que hoy se presenta. -

- Ora de PER de : 11.250.000 pts.
- Punto octavo. - Aprobación, si procede, de Obras de PER, correspondientes a la reserva de crédito acordada para Valverde de Leganés, por importe de - 11.250.000 pts.- Se presenta el informe de la Comisión en el qd se proponen reparaciones en las siguientes calles por parte de los asistentes a la misiva:
 - Asfaltado de : Juan Ramón Jiménez.
 - Acerado de : Miguel Hernández, Plazaleta que se forma en las Viviendas Nuevas construidas en la calle San Antonio y terminación del ya comenzado en calle Soleta y llevarlo hasta la carretera..
- A esta proposición contesta el Alcalde qd la propuesta del PSOE es llevar la luz y el agua hasta los terrenos de La Cabeza y vallejo de La Caballeta, con aparcamientos para coches de la localidad.

Consideran estas obras prioritarias pues se necesitan de estos servicios para los Viveros de la futura Casa de Oficios -

Concluye, Manuel Martínez Ramírez, de I.U., que consideran más prioritario que en invierno arreglar las calles a quienes pisan barro, ence que parece un castigo para sus conciencios que él vive en la calle Juan Ramón Jiménez, y por otro lado existe en "La Alcarrizita" un buen terreno para que aparezcan los carreiros -

Interviene (I.U.) U.V.I., que después de disculparse por no haber podido asistir a la Comisión, dice que como comprende que ya no quedan calles por arreglar en el pueblo tienen que proponer esas obras -

A continuación expone que lo que ve es que se pretende con este Presupuesto continuar todas las obras correspondientes a otros planes que se han quedado inconcluidos y justificarse así ante organismos superiores. Para su Grupo es más coherente, dice, las proposiciones de I.U. pues es más prioritario dotar de servicios viarios al pueblo, y por otra parte tampoco considera idónea la ubicación del aparcamiento -

La Concejala del P.P., apoya las propuestas de I.U. y U.V.I., considerando también que son prioritarias las obras de Servicios Públicos -

Debatido el tema se procede a la votación, aprobándose la propuesta del PSOE, en el voto de calidad del Presidente al

Haber empeñado, pues los 3 concejales de I. U., votan en contra así como U.V.I. y P.P.

- Asociación de

U.V.I., sobre

Museo Etnográfico-

Punto noveno. - Mociónes presentadas. -

- Moción de U.V.I., sobre creación de Museo Etnográfico. - Se lee la moción presentada y el representante de I.U. y luego el Alcalde en su intervención piden al representante de U.V.I. aclarar el escrito pues sugiere distintas cuestiones que se deberían separar y quieren que concrete qué dice la moción. Contesta el Concejal de U.V.I. que hay dos cuestiones:

- 1º. - Propuesta de Creación de Museo Etnográfico
- 2º. - Propuesta de petición del Local anejo a la Iglesia al Párroco de Vélez

I.U. expone que está de acuerdo en lo primero, pero no en lo segundo, proposición pues existe una separación entre Iglesia y Estado. -

P.P., aprueba también la moción sobre la aceptación de la Creación de un Museo Etnográfico y pregunta, dada la buena relación con el Párroco porque no se podría intentar conseguir ese local.

El PSOE, expone que en cuanto a la moción da sí, aunque la considera confusa en su expresión, está de acuerdo en la creación del Museo, en lo demás está en contra del escrito, pues quieren recoger lo que sea constructivo y el local no les parece el idóneo. Se intentará la creación en esta legislatura. -

Agradece U.V.I., el acuerdo de los Grupos, para el apoyo de la Moción de la creación del Museo y expone que sería su deseo que se recogiere alguna partida en el próximo Presupuesto, sea cual sea la ubicación pues ésta clara igual.-

Moción de I.U. - A continuación se presenta una Moción de I.U. sobre Inmigrantes en la que solicita se manifieste por parte del Ayuntamiento el rechazo por las expulsiones o devoluciones de los inmigrantes como se hicieron desde Melilla a los 103 de diferentes países africanos, así como exigir que se esclareran las actuaciones realizadas y las posibles responsabilidades de quienes ordenaron la actuación, piden también se inste al Gobierno a realizar un seguimiento con la colaboración de las ONGS, sobre la circunstancias de estas personas a partir de la actuación del Gobierno.

Se abstienen todos los Grupos por considerar en general que no tienen criterios objetivos de valoración sobre el tema.-

- Moción I.U. - Se presenta otra Moción de I.U., en la ley norteamericana que proponen que el Ayuntamiento canario conocida de Valverde inste al Gobierno de la Nación canaria "Hébus-Burton" para que denuncie y se oponga ante los foros europeos e internacionales a la ley norteamericana conocida como "Hébus-Burton"; que se protejan los intereses de empresas españolas en Cuba, que se mantengan y quieran acuerdos de cooperación con Cuba y que se promuevan

también éstos por parte de E.E.U.U. y Cuba, además de defender el derecho del pueblo cubano a la independencia y a la soberanía, etc. -

U.V.I. se abstiene en la votación, P.P. la apoya pues considera que no le parece justo que el pueblo pague las consecuencias de las posturas de un Gobierno. -

PSOE también se abstiene, pues considera que tienen dudas razonables sobre los gobiernos dictatoriales. -

I.U. la apoya exponiendo que, sin dejar de criticar los defectos del régimen cubano, cree que las medidas como la ley HELMS-BURTON no contribuye a la solución del pueblo cubano y es una hipocresía por parte de E.E.U.U..

- Moción sobre - Al considerar que no se han incluido el Matadero Municipal Mociones en el Orden del Día, cípela de I.U.- pregunta el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, por qué no se ha traído la presentada por él sobre el Matadero Municipal. Se propone de nuevo y se aprueba someterla a votación. En ella I.U. pide se lleve a efecto una revisión de la Comisión Informativa correspondiente, con los industriales del sector para el estudio de las obras a realizar en el Matadero con el fin que cumpla la legislación y se pueda recibir.

U.V.I. apoya la moción y dice que en su momento denunció el asunto en el mismo sentido y dice que se deben hacer las gestiones pedir intervenciones y si no pagarlas del Ayuntamiento.-

P.P. en la misma linea la aprueba y dice que se apoya por el Ayuntamiento.-

El Alcalde aclara que por parte del Ayuntamiento se hicieron todas las gestiones para que el Matadero no se cerrara, se hizo un anteproyecto después de varias visitas a los Directores Generales de Agricultura y Sanidad y se vio que no había actualmente ayudas pues habían sido anteriores, de los años 1994 y 95. Se intentó emprender la acción solo por el Ayuntamiento y se vio que se acercaba a 5.000.000 de pesetas la inversión que se necesitaba para adecuarse a la normativa. Se volvió a la Junta y aún habiendo de esta inversión no se dieron garantías de que se homologase el Matadero, ante esto se consideró que dada la inutilidad del Matadero, se considerase inviable su reparación, y como no ha cambiado para nada la situación, su Grupo sigue votando en contra.-

-Punto décimo.- Escritos presentados.-

-Cia Telefónica-

- Telefónica presenta un escrito en el que piden se les conteste con brevedad sobre el permiso para la instalación de una edificación con postes de hormigón en la Carretera de Almenral para

sustituir otras de madera que están en precaria situación. Dada la necesidad de la obra solicitada y que el Ayuntamiento sólo autoriza la realización de las obras, canalizadas, advierte el Ayuntamiento de que si así se hicieran estas obras, el mismo según artículo 18 de la Ley de Ordenación de Telecomunicaciones, deberá pagar el 80% del sobrecosto.-

Se debate el tema y el Pleno pide y faulta el Alcalde, para que directamente traspasie el tema con el Director de Telefónica.-

Andrés Serrano — A continuación se presenta un escrito de D. Andrés Serrano García, que una vez leído es contestado por el Alcalde quien expone, — que su grupo está en contra de la forma del escrito y de algunas de las afirmaciones que en él se vierten, por ejemplo, dice, no es cierto que no estén construyendo inbornales para la recogida de las lluvias, y no sabe si el escrito tiene desinformación o malas intenciones.-

En cuanto a que los trabajos del P.E.R. no se hacen por el Técnico también le sugiere falta de información y le parece gratuito y duro culpar de los problemas a la Autoridad Municipal, y aunque le parece poco riguroso el escrito, si está de acuerdo en que el problema que denuncia es cierto y siendo las aguas no se recogen y en

en domicilio se acumulan causando daños, y se va a intentar solucionar, aunque dentro los técnicos quienes dan las soluciones, que espera estar tomadas antes de fin de año.-

J. U., opina que, sin entrar en la forma, el problema existe y que se debe solucionar.-

U. V. I. comprende que haya crispación por parte del interesado en el escrito ya que su problema es grave y pide que cuando se vaya haciendo la instalación del agua por Ríos se aproveche para llevar a cabo su recogida.-

La Concejalía del P. P. , expone también que hay que comprender el escrito y que hay que vivir las situaciones que se han vivido en esa Industria y Vivir de ear las inundaciones y espera que el Ayuntamiento se haga cargo de la situación y ponga remedio.-

Dice el Alcalde que si se comprende y se tratará de solucionarlo y hace constar que Concejales de su Grupo personalmente y con total desinterés colaboraron en las inundaciones del Dto. 1989.-

- Toma posesión del Concejal del PSOE:
- Fco. Utrera Gómez Utrera Gómez, jura ante la Constitución Española, por su conciencia y honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución.

como norma fundamental del estado..

- Punto undécimo.- Ruegos y Preguntas.-

- El Concejal de I. U., Manuel Martínez Rivero, solicita se le conteste a los Ruegos y Preguntas que por escrito formuló al Alcalde con fecha 18 de julio de 1996. Enumera las mismas que el Alcalde posteriormente después de la intervención de los Concejales, Leónidas Morales Martínez, y Lorenzo Florencio Avenida, contesta en la siguiente forma:

- En primer lugar solicita información de los contratos suscritos a Antonio Parra Rodríguez como bibliotecario y que expliquen los criterios que siguió para su contratación, así mismo pide conocer la documentación para la contratación referente a Manuel Mender Borrego, también quiere conocer la documentación del contrato de Autovía Mender Glaciar. El Alcalde contesta, que está a su disposición en Secretaría todas las documentaciones que solicita sobre contrataciones, en cuanto al contrato de Antonio Parra, buscó una persona idónea en un momento crítico de estímulos de los chavales, para que pudiera sustituir la baja de Dña. Del Carmen Rodríguez Torvisco.

- Pregunta PDM: También que el auxilio de

que legislación y por qué varones se ha contratado a Manuel Mendero Barrego. Contesta el Alcalde que la situación socio económica de esta persona era mala y que comprando diendo que tenía otras habilidades aprovechables y útiles para el Ayuntamiento, se le contrató cuando dimitió del Consistorio al no poder llevar las funciones propias de ese lugar. En referencia al contrato de Antonia Mendero Necios que se suscitó, estaba en la bolsa de trabajo de otras pueblos, además se preveía como cinta sustitución, y en cuanto a la trabajadora que sustituyó a Ramona Ralo Rivera, limpiadora del Grupo Escolar, por una baja; explica que cuando un hecho de estos ocurre, se tienen que seleccionar rápidamente las situaciones pues no se puede dejar de cubrir un servicio.

- Ante la pregunta de cual fue el criterio para la contratación de Guillermo Casas Loén, contesta el Alcalde que se aprobó en Pleno, y que se tenía la convicción de que el anterior Secretario iba a impugnar la resolución de la Audiencia, lo cual la contratación de Guillermo sería por poco tiempo, ante la decisión del Secretario de no actuar piensa que si hubiere sido mejor proceder a un Pleno.

- En cuanto a por qué se contrató a ~~M. Delores~~ ^Y Silvia Patricia, contesta que

igual que con la otra trabajadora se siguió el criterio de que estaba en una bolsa de trabajo. -

- Formula el mismo Concejal, también, estos otros Ruegos y Preguntas que se contestarán en el próximo Pleno, según decisión del Alcalde :

- 1) - Autorización para examinar el currículo de la Asistente social; Dña. José Moreno Piellar. -

- 2) - Hasta cuando van a aguantar los vecinos de los Caños los olores que se desprenden por estar en el remate de la obra del encarzamiento. -

- 3) - Ruego se dé solución a la casa de Concepción Sotín Bernal pues se inunda cada vez que llueve por problemas de la calle. -

- 4) - Qué el Concejal de Festejos presente los cuentos de las Ferias y Toros. -

- 5) - Se aprobó una moción, para poner contenedores de vidrio, ¿por qué no se lleva a efectos?. -

- 6) - Qué solución va a dar la Alcaldía al problema de malos olores planteado en la calle Olvera, por la industria de cerdos allí ubicada. -

- A continuación formula sus preguntas el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, que son las siguientes y que el Alcalde contestará en la próxima Sesión:

- 23
- 1).- Pregunta que se ha hecho con la denuncia de Manuel Correa Antúnez a causa de las aguas que se vierten del pozo septic.
 - 2).- Pregunta quién es el actual representante del Ayuntamiento en el Consejo de Salud de Olivenza.
 - 3).- ¿Dónde es la acrópolis de que no se haya efectuado la subvención para Ordenadores y Discos por la Junta de Extremadura.
 - 4).- Quién es actualmente el Concejal de Sanidad.
 - 5).- Hace un ruego para que se repinte el (mural) mural de la calle Rafael Alberti.
 - 6).- Pregunta si se ha efectuado alguna campaña de desratización en el Municipio y ruega si no se ha hecho, que se llevé a efecto.

— Interviewe a continuación al Concejal de U.-U. I., que pide se conteste al escrito presentado el 11 de julio de 1996, en el que expresa el deseo de su Grupo de que Nicanor Casaus Concejal abandone su puesto en la Piscina pues no cumplía los requisitos de edad en la selección y pedía se la saquearan pues habrá cometido una falta grave al intentar engañar al Tribunal. Tanto corrido el tiempo pide explicaciones sobre el tema y le contesta el Alcalde de que no se le contestó porque nunca entruñió la Alcaldía el affair del Concejal en plenificar tanto e intentar

sanciones contra (otra) otra persona cuando estuvo en la selección y con otra candidata que no reunía otras condiciones no la eliminó, sino que aprobó se le pasara al final de la lista como reserva, pensando que tiene otras medidas distintas para según quién. -

- En cuanto a su pregunta de por qué no se ha tenido la educación de contestar a los valverdeños que solicitan licenciar cargo de la piscina, le contesta que no hubo tales ofertas que lo que sí hubo fue la propuesta de un ciudadano de indicarle al Ayuntamiento como debía hacer las cosas y lo desechó. -

- A su pregunta de por qué se ha contratado a gente de Badejar, descausadas, para socorristas de la piscina, contesta que como en Valverde eso se presentó mediante solicitud a través de la Asociación Juventud de Badajoz y les mandaron los socorristas. -

- Cuando pregunta por qué hay una persona nueva cada poco tiempo en el Consultorio con lo que implica de desorientación en el manejo de informes confidenciales, le contesta que se va a intentar que no sea así para lo que se va a hacer ahora contratos de 1 año por lo menos. -

Se sigue contestando a las preguntas presen

tadas en escrito de 25 de julio de 1.996.-

- A la 1^º sobre quién confeccionaría las pruebas para el examen de la Plataforma Trabajadora Social, le contesta el Alcalde que ya lo sabe pues se hizo ante él.-

- Sobre los motivos por qué se habían prescindido de los servicios de la Asociación Méro-Prieto y se había pasado a la Gestión Justo Gómez, sin mediar concurso, contesta que se habían producido últimamente varios errores y preguntando en varios sectores, hubo muchas coincidencias de que esta Gestión ofrecía buenos servicios.-

- En cuanto al escrito dirigido por los portavoces de los Grupos, contesta que después de leerlo como no tenía conocimiento de que hubiere formado ningún folleto, pidió información a los Municipales y le contestaron que no había sucedido ningún alberotazo ni nada.-

- Como preguntas a contestar en el próximo Pleno, quedan las siguientes:

- Pregunta al Sr. Alcalde si hay acciones judiciales contra el Ayuntamiento -

- ¿Qué ocurre con el problema causado al Sr. Correa? -

- ¿Qué ocurre con la obra del parque?

- ¿Qué ocurrir con la obra de Medio Ambiente del Pantano? -

- Yo no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de lo cual artifio y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - dia - 15-10-96

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. José M. Gutiérrez Flores

D. Luis M. Rojas Carrillo

D. Fco. Lagos Garrido

D. Fco. Utrera García

D. Manuel Martínez Bautista

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Florencio Ruiz

En la villa de Valverde de Júcar, siendo las veintidós horas, reunidos los señores al margen expresados, faltando la Concejal del P.P., Dña. Eva Leoná Quàrquez Benítez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D.

FRANCISCO BARAHONA MORENO y de su la Señor

FELISA BONACCHEA GONZALEZ se

da paso a la sesión con el siguiente:

Secretaria:

Dña. Felisa Bonacchea Gómez

- Orden del Dia -

- Punto primero. - Toma de posesión del Concejal de Izquierdo Utiel

Toma de posesión del Concejal de Izquierdo Utiel, después de prestar el juramento preceptivo y de incorpora a la Sesión, JUAN

SIMEÓN SORIANO.-

-aprobación y rectificación de
rectificación de Ordenanzas
para 1.997.- Punto segundo. - Aprobación y rectificación de
Ordenanzas, si procede, para
el Ejercicio 1.997. - En el informe previo de
la Comisión que se presenta al Pleno, las
Ordenanzas estudiadas han sido informadas
favorablemente por el grupo PSOE y desestimadas
las propuestas de este grupo por los demás
de la oposición. - En este Orden se presentan
las distintas Ordenanzas:

-I.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE:
ABASTECIMIENTO DE AGUA A DOMICILIO:

-A la vista del estudio económico presentado
sobre el corte del Agua al Ayuntamiento,
el Grupo PSOE propone y queda aprobada
por mayoría una subida del 35% sobre
los topes establecidos, así como establecer
la ejecución de pago hasta 25 m³ de los
jubilados que tuvieran ingresos inferiores
al salario mínimo interprofesional.
Además se fija el acuerdo de que se
instalen todos los contadores en el exterior
de las edificaciones y que todas las
dependencias Municipales y las Instituciones
dando uso exista la dotación de contadores.-

En principio adhiere el Alcalde que
esta sería una medida de control y
después se acordaría el pago.-

A propósito de esta aclaración I. U.
pide que se cobre desde el principio-

A la subida del 35%, afirma I.U. no estar de acuerdo pues opina que a pesar de los cortes que arroja el estudio se podría ahorrar agua, a la vista de la diferencia de lo que factura la Empresa, pues los vecinos no deben pagar, dice, por lo que se pierde, y en cuanto al organismo de los jubilados lo mismo podría decirse de otros sectores de la población. —

U.V.I. expone que vota en contra también de la subida desorbitada, dice, del 35%, y propone el 3%, opinando que los cortes de diferencia del servicio los debe asumir el Ayuntamiento. —

— Queda aprobada por mayoría la propuesta del PSOE. —

-2.- ORDENANZA MODIFICADA DE:

- RECOGIDA DE BASURAS:

— La propuesta a la vista del estudio económico es de una subida del recibo actual de 6.500 a 7.000 pts., quedando el epígrafe de basura industrial al precio actual. —

U.V.I. propone en el informe una subida del 3% y además que las casas independientes de los domicilios paguen una cuota alveos de 2000 pts. —

En el Pleno I.U. acepta esta propuesta de U.V.I., cuando se trate de superficies grandes. —

— Por mayoría queda aprobada la Reforma de la Ordenanza con la propuesta del PSOE.

3).- MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
ENTRADA DE VEHICULOS:

- El Grupo PSOE propone la siguiente modificación:

- Entrada con Vado Permanente 4.000 pts y
entrada sin Vado, 500 pts -

Se aprueba en su totalidad con los votos
a favor del Grupo PSOE. -

El Grupo de I.-U., objeta que no está de
acuerdo, con la subida en lo que se refiere
a las entradas sin vado, si, en las de
vado permanente pues es un servicio vo-
luntario. -

I.-U.-I., también expone estar de acuerdo
en la subida de Vados permanentes y no en
la otra. -

4).- MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA:

- De acuerdo con el informe de la Comisión,
se aprueba con los votos a favor del PSOE.
una subida del 10% en todos los tipos de
vehículos establecidos en la Ley. Asimismo
se aprueba la proposición de dotar las pla-
cas a los ciclovendedores. -

I.-U. le parece excesiva, como expuso
en Comisión la propuesta y aboga por una
subida del coste del I.P.C., y este de
acuerdo con la placa a los ciclovendedores.

I.-U.-I. apoya esta última proposición,
aunque sugiere un 3% de subida
y apoya la identificación de los ciclovendedores. -

-5- MODIFICACION DE ORDENANZA DE:
I. B. I. : URBANA:

- El PSOE propone argumentando que las bases son bajas una subida del 20%, y así se aprueba con su mayoría.-
 U.V.I. manifiesta que su grupo no admite más de un 3% de subida y
 I.U. vota también en contra.-

-6- CREACION DE ORDENANZA DE:
INCLUSION EN CATASTRO DE NUEVAS FINCAS
URBANAS:

- Se argumenta por el PSOE la necesidad de la creación de esta Ordenanza desde la imposibilidad del Ayuntamiento con sus medios de conseguir que todas las edificaciones y creaciones de nuevas fincas urbanas figuren en Catastro, y la necesidad como consecuencia de tener que recurrir a Empresas especializadas en estos trabajos que tienen un coste.-

El PSOE propone como tasa por la prestación del servicio, el precio que en su entender cobrarse la Empresa adjudicataria del servicio.-

I.U. vota en contra porque considera que no debe pagarla el sujeto pasivo.-

U.V.I. pide que se llevan a efectos los trabajos aunque piensa que debiera cargar con el coste el Ayuntamiento.-

-7)- MODIFICACION DE ORDENANZA DE MESAS Y SILLAS:

-Propone el PSOE y se aprueba un precio de 40 pts. dia por cada velador y 4 sillas.-
I.U. propuso un precio de 20 pts., y U.U.I. de 25 pts. añadiendo que no se tuvieran en cuenta el número de sillas.-

-8)- MODIFICACION DE ORDENANZAS:

OCCUPACION DE VIA PUBLICA POR OBRAS:

-Se propone y aprueba, que en la Ordenanza se precise que son objetos de la misma, los materiales que no pudieran estar en el recinto de la Obra, ya que si pudieran estar dentro del mismo ocupasen la vía pública, sería objeto de sanción. El precio sería de 100 pts. m² y dia.-

Se rechaza por los grupos I.U. y U.U.I al considerarse excesivo.-

-Cambio de periodicidad de Sesiones - Punto tercero. - Aprobación, si procede, de cambio de periodicidad de Sesiones Ordinarias. -

El Grupo PSOE, a través del Alcalde propone el cambio de la periodicidad de las Sesiones, que pasarían a ser trimestrales.-

I.U. solicita del Alcalde que le exparta argumentos para este cambio, y le contesta el Alcalde que a veces por las más variadas razones no se pueden celebrar los Plenos mensualmente y quiere citar problemas, como sucedió en este verano

Intervienen los grupos de la oposición, manifestando I.U., que su opinión es que lo que se pretende es quitar participación, siendo falso lo que prometió el Alcalde al principio de la legislatura y se recuerda que hasta presente que los s. s. concejales tienen la misma importancia.

U.V.I, a su vez, dice que el argumento utilizado por el grupo municipalista carece de fundamento, pues si hubiese habido conexión entre los portavoces no hubiera habido problemas, el argumento de I.U. le parece cierto, no se quiere dar participación y hay incumplimiento de procesos electorales.

El Alcalde contesta y hace constar, que no es su intención lo que dicen, ya que va a procurar tener una reunión mensual con los portavoces para que tengan la información que quieran, pero sin la regularidad de los plenos.

- Designación de nuevos miembros de las comisiones y en las comisiones, se nombran titulares que forman el Ayuntamiento. - Se matizan del año designaron como sustitutos de anteriores concejales dimitidos, Francisco Lagos Garrido y Luis Manuel Rojas Carrillo; en las comisiones en las que figuraba como titular José Angelino Bravo Fernández ostentará su lugar Francisco Lagos Garrido y en las que era miembro María-Losé Moreno Cordero estará Luis-Manuel Rojas Carrillo.

- Remodelación de la Comisión de Gobierno - Punto quinto. - Información al Pleno por parte de Alcaldía de la remodelación y cambio de la Comisión de Gobierno y nombre de los nuevos Tenientes-Alcaldes. - Por parte del Alcalde se da conocimiento al Pleno de la remodelación de la Comisión de Gobierno, pasando a estar compuesta la misma por José María González Flores y Francisco Lagos Garrido que son nombrados Tenientes de Alcalde y Luis Manuel Rojas Carrillo que ya figura como tal.

Los Tenientes-Alcaldes, figurarán en adelante en este orden:

- 1º - Teniente Alcalde: José M. González Flores -
- 2º - Teniente Alcalde: Luis M. Rojas Carrillo -
- 3º - Teniente Alcalde: Francisco Lagos Garrido -

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y quince minutos, de lo cual certifico y doy fe -

Sesión Extraordinaria - día - 4-Noviembre-96

Presidente:

D. Fco. Berchón Moreno

Vocales:

D. José M. Gómez Flores

D. Luis M. Rojas Camilo

D. Fco. Lago Garrido

D. Fco. Utrera García

D. Manuel Martínez Benítez

D. Luciano Nogales Martínez

D. Juan Gómez Serrano

D. Dorente Rosemio Gómez

Dña. Eva M. López Ruiz

Secretaria:

Mrs. Felisa Bouza de Moreira

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO GARCÍA HUERTA MORENO y de cui la Secretaria Dña: FELISA BONATI CECILIA GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación si procede del

Actas de la Sesión anterior

- Punto segundo. - Se aprueban por UNANIMIDAD, las Actas de las Sesiones del día 9 y 15 de octubre de 1.996 --

Aprobación y
Modificación de
Ordenanzas

- Punto tercero. - Aprobación si procede de las Ordenanzas de Tráfico, Venta Ambulante y documentos administrativos. - Se acuerda por UNANIMIDAD la 1^a aprobación de las Ordenanzas de Tráfico y Venta Ambulante, de acuerdo con el informe y el texto discutido en las respectivas Comisiones celebradas para estudio del tema.

Se acuerda asimismo proceder a su publicación y seguir los demás preceptos.

Igualmente se acuerda la aprobación de una Tasa en la Ordenanza sobre documentos administrativos, para las compras a particulares que no sean

documentos del PER, de 100 pts. por compulsas.

- Oferta de Empleo Público para dotarlos de Crédito en Presupuesto de 1997 de:
- Agente Municipal
- Ascenso en Escala de los existentes

Punto tercero. - Aprobación de inclusión en Oferta de Empleo Público por de una plaza de oposición libre para la categoría de Agente y otra de Concurso oposición para promoción interna dentro de la Escala Ejecutiva. - El Alcalde como portavoz del PSOE, expone el punto de vista de su grupo para la creación de las nuevas plazas de Policía Local, diciendo que se trata de cumplir algo que ya estaba pendiente cuando en las anteriores oposiciones se le dio a la Policía Local de Valverde categoría de Cuerpo, con la necesaria autorización ya que no contaba con el número necesario para constituirse. Con la creación de la nueva plaza de Agente, se hace necesario la dotación de Jefatura por lo que se sacará ésta para promoción interna para dar oportunidad a los actuales Agentes.

Se debate el tema y el Portavoz de IU opina que ya incluso cuando saliera las otras plazas se sugirió que se debía tener en cuenta la situación económica y hoy sigue opinando que el Ayuntamiento se está pasando en gastos lo que dará lugar a un mayor endeudamiento del Ayto. Cree que claramente se debiera sacar la Jefatura pues lo demás supera un gasto insostenible.

U.V.I. opina también que estos ^{sólo} gastos devolutivos y votaría porque se contratará con agente más en determinadas épocas del año.

Igualmente P.P. opina que un contrato general sería más viable para la economía del Ayuntamiento pero esto es en contra de la proposición del PSOE.

- Se aprueba el punto con los votos a favor del grupo PSOE.

- Imposición nombre al Consultorio Médico: - Punto cuarto. - Propuesta del Alcalde, para imponer el nombre del

d: D. Adolfo García Benito al Consultorio Médico: Adolfo García Benito al Consultorio Médico. - El Alcalde interviene para hacer constar que esta proposición es del Alcalde y no del Grupo PSOE, por lo que propone se efectúe una votación secreta, que se aprueba, para saber si se procede al acuerdo.

Se pide al Alcalde que argumente su propuesta y expone que para él esta persona ha estado ejerciendo su profesión, una profesional, con unas características muy especiales de humanidad que no tienen otras profesiones, durante 38 años en este pueblo y se ha ido sin un reconocimiento por parte del pueblo.

El representante de U.V.I. hace la observación de por qué, a ejemplo de lo que se hizo con el Párroco, ya que no es del Pueblo, no se le hace hijo adoptivo de Valverde.

Confiesa el Alcalde que ahora no es el momento de discutir este tema y que si

lo considera oportuno presentar una Moción al respecto.-

El representante de T. U., dice, que sin querer entrar en valoraciones de tipo personal, a él le duele, que se haga diferencias con la vida laboral del resto de trabajadores como agricultores o funcionarios, por ejemp.

Finalmente se procede a la votación por papeletas y el resultado que se arroja es el siguiente:

- 7 SI

- 1 NO

- 2 BLANCO

- Quedando pues aprobada la propuesta por MAYORIA. -

- Declaración de de Punto quinto. - Declaración de interés de la ries de la Industria
de: DOLORES conde CAMBERO. -

Industria de Dolores conde CAMBERO, con el fin de remitirla a la Junta y proceder a la legalización y licencia solicitada. - Habiéndose presentado en el Ayuntamiento solicitud de licencia junto con el Proyecto, por parte de DOLORES conde CAMBERO, con el fin de legalizar la industria de panadería sita en Carretera de La Albuera - Valverde, a no tener competencia el Ayuntamiento por no estar ubicada en terreno urbano y debe remitir su proposición a la Junta, considera el Pleno y declara el interés social de la industria ya que es generadora de puestos de trabajo en Valverde. -

Nombramiento de Punto sexto. - Nombramiento por parte del

Consejero de Caja
de Badajoz.-

Ayuntamiento de Consejero de Caja de Badajoz,
conforme legalmente se solicita por dicha
Caja.- Por el Alcalde, se lee al Pleno el escrito
recibido de Caja de Badajoz en el que,
de acuerdo con la legislación vigente en la
materia, le corresponde al Ayuntamiento
de Valverde de Leganés, el derecho a nombrar
un Consejero General en la Asamblea General
de esta Entidad y así como a su suplente.

En cumplimiento de esta normativa, el
grupo PSOE propone al Alcalde como Consejero
titular y al Concejal José María Gómez
Flores como suplente.

Se aprueba la proposición con los votos
a favor del Grupo PSOE, U-V-I, P.P. y la
abstención de I.U.-

Modificación de
Crédito del Presupues-

Punto séptimo.- Aprobación, si procede, de
Modificación de Crédito, por

to Ordinario 96.- paso de otras partidas a otras del Presupues-
to Ordinario de 1996.- Se presenta para
su aprobación el Expediente de Modificación
de Crédito, por traslado de Crédito de otras
partidas a otras, informado por Interven-
ción.-

Las modificaciones propuestas son las
siguientes:

PART.	TITULO PART.	CONSIG.	AUMENTO DEFINITIVO
121.1	RETR. COMPLC.	5.065.000	440.000 5.505.000
15.2	INCENT. GRATIF.	1.200.000	229.500 1.429.500
227.1	TRAB. OTRAS EMPA.	22.099.400	400.000 22.499.700
	SUMAS TOTALES	28.364.400	1.069.500 29.434.200

PART.	TITULO PART.	CONSIG.	BASAS	DEFINITIVO
121.2	RETRIB. COMPLE.	3.500.000	440.000	3.060.000
120.2	RETRIB. BASICAS	5.331.208	629.500	4.701.708
	SUMAS TOTALES	8.831.208	1.069.500	4.761.708

Se aprueba por MAYORIA, con la abstención
de U. V. J. —

— y no teniendo más asuntos que tratar,
se levanta la Sesión siendo las 21 horas
treinta minutos de lo cual certifico y doy p-

Sesión Extraordinaria Urgente - 28-11-96

Presidente:

D. Friso Barahona Moreno

En la villa de Valverde de Leganés, siem-

Vocales: de las veinte horas y treinta minutos ;
Friso Lagos Gomido- asistidos los señores al cuadro expresados ;
Friso Utrera García faltando a la misma los Concejales.

José Luis Martínez Pérez - M° Gómez Flores, Luis Manuel Rojas
Juan Lázaro Sánchez Parrilla, y Manuel Martínez Rovero, baj
doreando Rosario Paula la Presidencia del Sr. Alcalde : D FRANCIS
En. M° Margar Benítez CO BARAHONA MORENO, y de cui la

Secretaría: Secretaría : Dña. FELISA BONAECHEA GONZA
Dña. Felisa Bonachea por LET, le da paso a la Sesión con el

siguiente AMEX

INTA DE ESTIMACIONES

- Orden del Día -

- Día de luto por el Accidente de tráfico - Punto único. - El Señor Alcalde argumenta la urgencia y le premura el trágico suceso ocurrido en la noche del Pleno, como un gesto de solidaridad con las familias implicadas en el lamentable accidente de tráfico que ha costado la vida a tres personas de Valverde de Legués, y que aún pudo ser más grave.

Comunica a los Concejales que por parte del Ayuntamiento se han encargado tres coronas y expone la idea de declarar un día de luto oficial en Valverde de Legués, idea que somete al criterio de todos.

Por UNANIMIDAD, los Concejales de los distintos Grupos, acogen favorablemente el trágico suceso manifestando todo su tristeza por lo ocurrido, declarándose día de luto oficial el día veintinueve, fecha del enterramiento de las víctimas. -

- Si no teniendo más asuntos de que tratar se llevanta la Sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que artificio y dogfe-

Sesión Extraordinaria - día - 3-12-96

Presidente:

D. Frce. Barbaona Moreno

Vocales:

D. José M. Gómez Ríos dia tres de diciembre de mil novecientos

D. Luis M. Rojas Camilo noventa y seis, reunidos los señores alcazares

D. Frce. Lagos Garrido - que expresados, faltando a la misma los

D. Frce. Utrera García - concejales: Doseuro Florencio Acedo y Eva.

D. Manuel Lagos Roaero - Peña Núñez Benítez, bajo la presidencia

D. Manuel Martínez Roaero del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO BARBAONA MO-

Dobiano Heredez Martínez RENO y de cui la Secretaría: Dña. FELISA

D. Juan Linares Soria BONATELLA GONZALEZ, se da paso a la

Secretaría: Se inicia con el siguiente:

Dña. Felisa Barbaona Sbs.

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión anterior. - Se pospone para la próxima Sesión la aprobación de los Actas del dia 4 de diciembre y las del 28 del mismo mes. -

- Toma de posesión del Concejal del PSOE: Punto segundo. - Toma de posesión del nuevo Concejal del

Grupo PSOE. - Presta juramento y toma posesión de su cargo en sustitución del anterior Concejal, Manuel Lagos Roaero, que desde este momento participa en la Sesión. -

Aprobación de la Punto tercero. - Aprobación de la obra número 99/1996 del Plan Provincial de Desarrollo, concedida al POAMEX como parte de un Plan Supl.

Diputación. — mentario de Diputación, con un presupuesto de 2.557.000 pts. — Se aprueba la devolución comunicada por la Diputación Provincial con cargo a los Remanentes Generales de los Planes Provinciales de 1.996, obra número 99/1.996, (Plan suplementario, Reforma de Instalaciones Deportivas), con un presupuesto de 2.557.000 pesetas y las siguientes aportaciones:

- Aportación Diputación 1.917.750 pts
- Aportación Municipal 639.250 pts

Así mismo se acuerda solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la obra referida para su adjudicación por procedimientos negociado, dadas las características de la misma y su montante económico. —

- Aprobación obra - Punto cuarto. — Aprobación de las obras del de PER de:

6.146.000 pts, a importe de 6.146.000 pts. — El Grupo PSOE a través de Diputación propone efectuar las siguientes obras con la nueva subvención concedida para el Plan de Empleo Rural, por importe de 6.146.000 pts: —

- Reparación de la Plaza de los Pisos, de San Roque. —
- Acerado de la calle Solete hasta la Carretera. —
- Colocar bordillos del acerado izquierdo y pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez. —
- Asfaltado del Callejón de Becerra, si al causarse la subvención. —

Debatido el tema se aprueba por

- Aprobación de la Punto quinto. - Aprobación de la subvención de P.E.R de 163.000 pts en: Cuartel de la Guardia Civil, por importe de Gex Cuartel Guardia Civil 196.445 pts, que se tramitará como P.E.R.- Se aprueba la inversión a realizar con la reserva de Crédito por importe de 163.000 pts aprobada por la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, destinadas a subvencionar mano de obra para reparación y mejora a acometer en la Casa Cuartel de la Guardia Civil y que se ha de gestionar a través del F.N.E.M..

- Interés público y Social de la Industria de José social de la Industria de Taller, cuya VICENTE GUERRA SILVA apertura se solicita por : José-Vicente Guerra Silva. - Solicitud por el vecino de esta localidad a JOSE-VICENTE GUERRA SILVA, licencia de Apertura de una Industria de Taller Mecánico, en terreno rústico, sito en Los Caños, km. 1200 de la Carretera de Olivenza; el Pleio por UNANIMIDAD, dado que contribuirá al fomento de la industria y empleo en el Pueblo, acuerda declarar su interés social, y remitir a la Junta de Extremadura, la licencia de Obras que presente.-

- Nombramiento de 2 Vocales, de los 2 Concejos, por de entre los Concejales para la Comisión Viviendas de la Local de Ratificación de las Viviendas a Junta Extremeña conceder por la Junta de Extremadura.

Debiendo de procederse en breve a la adjudicación de las viviendas que la Junta de Extremadura está construyendo en Valverde de Leganés, conforme a lo preceptuado en el Decreto 122/76 de 30 de julio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el Pleno ha de designar 3 dos concejales, en representación del mismo que formaron parte de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas sociales que se ha de constituir:

- Por parte del PSOE se nombra a Francisco Utrera García y de Izquierda Unida a Luciano Morales Martínez; Vicepresidente se nombra a Francisco Lagos Garrido y Vocales por parte de los Grupos: Avis-Ma-
nuel Rojas Carrillo como concejal del PSOE y Juan Timero Soriao del Grupo de I.U.- Los Concejales U.V.I. y P.P., serán los concejales titulares de cada Grup.-

Punto octavo.- Escritos presentados.-

- Escrito de telefónica -

- Se presenta un escrito de Telefónica en el que solicitan licencia para efectuar las obras que describen y que serían reparar un poste de madera en la Carretera de Oliveira-Badejar y establecer un paso subterráneo en la Avenida Avelino Berrocal Rubio.

Debatido el tema, se acuerda por unanimidad, acceder a la solicitud en el que se refiere al paso subterráneo, y dejar en suspenso la de la colocación del poste hasta los resultados de la entrevista a realizar por el Presidente de la Corporación con el representante de Telefónica y en

la que se tratarán estos temas -

En la ejecución del paso subterráneo, se le exigirá a la Compañía Telefónica, que una vez terminada la obra, deberá quedar la vía pública, a la mayor brevedad, en buen estado -

- Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe -

Sesión Extraordinaria - 24 - Enero - 97

Presidente:

D. Fco. Barahona Moreno

En la villa de Valverde de Leganés, siendo

Vocales:

do las trece horas del dia resueldo, revu-

D. José M. Glez Flores -

do los señores al margen expresado, pár-

D. Luis M. Rojas Camillo -

do a la misma los concejales : Manuel Rojas

D. Fco. Lagos Garrido -

Romero, Lorenzo Fernández Cuenca, Eva - M^a Muñ-

D. Fco. Utrera García -

quer Benítez, Manuel Martínez Romero, Socorro

Secretaria:

Morales Martínez y Juan Lázaro Soria;

Dña. Felisa Bonachela

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde : D. FRAN-

cisco BARTOLONA MORENO y de mi la Secre-

taria Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se

da paso a la Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Reestructuración - Punto único. - Reestructuración de Comisiones de Comisiones --

del Ayuntamiento. - El Señor

Alcalde en nombre de su Grupo propone para su aprobación la reforma y nueva formulación de las Comisiones existentes por parte de los componentes de su Grupo. - La proposición es la siguiente:

- Los Concejales del P. S. O. E., Luis-Manuel Rojas Carrillo, José-Maria González Flores y Francisco Lagos Garrido, serán los componentes de todas las Comisiones y en la de Hacienda, formará parte además, Francisco Utrera García. -

El Señor Alcalde fundamenta su proposición como solución para la existencia de quórum en ocasiones en que no puedan existir algunos Concejales. -

Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes. -

- Y no habiendo más de tratar, se le cierra la Sesión, siendo las catorce horas, del día señalado. -

Sesión Ordinaria - dia - 30 - Enero - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

En la villa de Valverde de Leganés, siem-

d. José M. Glez. Flores - do las veinte horas del día resenado, reunii-

D. José M. Pejas Carrillo - dos los señores al margen expresados, falta

D. Manuel Martínez Páez Dña. Eva María Márquez

~~Manuel López Gómez~~, Benítez y Francisco Lagos Garrido; bajo la

D. Francisco Utrera García - presidencia del Sr. Alcalde: D. FRANCISCO.

D. Manuel Lagos Moreno BARAHONA MORENO y de un la Secretaria

D. Manuel Martínez Páez Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se da paso.

D. Juan Límenes Soria a la Sesión con el siguiente:

D. Luciano Morales Martínez

D. Lorenzo Flores Gómez

Secretaría:

Dña. Felisa Bonachua Sánchez

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, de borrado, res de Actas de Sesiones: 4 y 28 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1.996, así como la del 24 de Enero de 1.997. - Queda la aprobación para próximo Pleno.

Aprobación, si procede del Punto - Punto segundo. - Aprobación, si procede, del Presupuesto de 1.997. - Se

puesto Municipal presentan las conclusiones a que se ha llegado en la Sesión Ordinaria de 1.997. de en la Comisión de Hacienda y vuelve a afirmar el Portavoz de I.U. que su oposición es que debe haber más tiempo para que la oposición tenga tiempo para presentar enmiendas a lo presentado. Mañújesta la intención de su Grupo de votar en contra, por la presencia en el Estado de ingresos del concepto de Contribuciones Especiales que él considera lleva implícito un agravio comparativo.

El representante de U.V.I., igualmente no manifiesta su oposición al procedimiento de elaboración del Presupuesto y su oposición también a las Contribuciones Especiales. Su votación será de abstención.

Llevada a efecto la votación el Presupuesto queda aprobado provisoriamente a instancias de los resultados de la publicación, estando dictaminado definitivamente aprobado si procede la elevación a Pleno, si durante el periodo reglamentario de la misma no se efectúan reclamaciones, con los votos a favor del Grupo P.S.O.E., (5), la abstención de U.V.I., (1) y en contra los de I.U., (3). -

- Bases para Plaza - Punto tercero. - Aprobación, si procede de las de Policía Local Bases que han de regir, y Tercer de Municipio para la Plaza de Policía Local y Tercer de los Municipales. - I.U., quiere hacer la observación de que bajo su punto de vista el Ayuntamiento no se puede permitir el lujo de crear una plaza más y en cuanto a las Bases propuestas su voto será de abstención, ya que no está de acuerdo con la composición del Tribunal, el deseo de su Grupo es que formen parte del mismo todos los Grupos y los Sindicatos. -

Igualmente el representante de U.V.I. no está de acuerdo con la formación del Tribunal, pues opina que habrá más transparencias si estuvieran representados todos los Grupos y vota negativamente. -

El Grupo ~~AMEX~~ del P.S.O.E., vota a favor

de las Bases que se han presentado para el Concurso de Jefe de Policía Local de una parte y de Oposiciones para una nueva plaza de Agente por otra, y que se adjuntan a este Acta; así mismo propone que los representantes de los Grupos estén presentes en las pruebas como observadores.

Punto cuarto - Escritos presentados.
No se presentan escritos ningunos.

Aprobación, si procede, de la Operación de Tesorería con el BCI círcas que el Banco de Crédito Local ofrencia para la renovación de la Operación de Tesorería que vence en Febrero por un monto de TRES MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, (3.500.000 pts.).

Las condiciones serán las siguientes:

Interés nominal anual	7'25 %.-
Comisión de apertura	0'25 %--
Amortización	1 año.-
Comisión disponibilidad	0'25 %--

Disueltas las condiciones, se aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE, (5), y las abstenciones del Grupo I.U., (3), y U.V.I, (1).

I.U., prop

Moción de I.U. - Izquierda Unida, propone al Pleno para su sobre compra de aprobación, una Moción de carácter ver-

ma, proponer que el Ayuntamiento se haga cargo del gasto de un equipo para suministro de oxígeno que puede suponer, expone, un gran servicio y que consideran absolutamente necesario para determinadas urgencias de ciudades enfermas.-

Se aprueba la proposición y por parte del Señor Alcalde, se encarga al Grupo I-U., puesto que dos de sus miembros son sanitarios, que hagan las gestiones oportunas asignándose al mismo una cantidad de **CIEN MIL PESETAS.**

-Punto quinto - Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de I-U., Luciano Morales Martínez, que pregunta:

- a) - ¿Por qué no se dejaron en Vivero los árboles que sobraron de las plantaciones para que pudieran aprovecharse?.-
- b) - ¿Por qué no se ha reunido la Comisión de Festejos para organizar los Carnavales?.-
- c) - Cuando por las razones que fuese, no estuviessen presentes en el Ayuntamiento y la Secretaría, d'a quién debe dirigirse para solicitar documentación
- d) - ¿Qué razón existe para que no se contengan los escritos que los vecinos elevan a Plenos?..

- A continuación interviene Manuel Martínez Romero, quién expone que aunque es verdad que el Alcalde cumple la ley, y que de

acuerdo con el R.O.F., puede contestar a las preguntas del Pleno anterior por escrito, sin embargo considera que contestar es hacer más de lo que ha hecho en las contestaciones que ha dado, pues piensa que hay cosas que requieren explicaciones, por ejemplo, en el caso que se preguntara sobre si se había difundido la publicidad del Curso de alfabetización, se contesta que sí, y quiere que conste que ésta se ha llevado a cabo hoy después de recibir el escrito. -

En cuanto al barrio de "Las Melvinas", prometió que no se pasaría otro invierno en las condiciones que está y sin embargo este año está en peores condiciones. --

- Las contestaciones que ha presentado concienciado por escrito, para este Pleno son las siguientes, que se transcriben con las contestaciones también por escrito del Señor Alcalde:

Preguntas del Concejal Manuel Martínez Roig:

1.- ¿A qué Empresa se les pidió presupuesto para la reparación de la fuente del "Cordel", (Pantano) y qué precios dieron?

Respuesta: Normalmente se pide presupuesto a las Empresas locales legalizadas. Trabajó la Empresa de Luis Álvarez y el propio Ayuntamiento. La Empresa citada trabajó a "fornal". -

2.- ¿A qué Empresas se pidió presupuesto

y que precios dieron para la construcción de la última fase de nichos en el Cementerio Municipal? -

- Respuesta: Igualmente que la anterior. - Señaló no a Luis Alvar que era la oficina más baja. -

- 3º. - ¿En qué términos está redactado el contrato de mantenimiento con Fontelles que realiza todos los trabajos y cuando se ha renovado? -

- Respuesta: En los términos que aprobó el Pleno en su día, siendo Alcalde D. Manuel Martínez Romero. Actualmente está denunciado dicho contrato por parte de esta Alcaldía. -

- 4º. - ¿Por qué estamos tirando el agua, bien escasa, del depósito del Bonal y no se soluciona el problema de bajas presiones? -

- Respuesta: No existen problemas de bajas presiones. El agua que se vierte baja del Depósito por su propio impulso debido a la abundancia de la misma. -

- 5º. - ¿Por qué no se toma lectura de los contadores de agua cada tres meses, para luego no estafar a los abonados, porque se han pasado del trámite? -

- Respuesta: Se toma la lectura y no se estafa a nadie. -

- 6º. - En su día se aprobó de forma consistente a instalar contadores en

todos los servicios para controlar el gasto de aguas, & para cuando su instalación.-
- Respuesta: Próximamente.-

- 7º. - ¿ Por qué todos los vecinos de Valverde de Legués pagan agua y en el Cuartel de la Guardia Civil no paga nadie? -

- Respuesta: Próximamente se le pondrá solución

- 8º. - ¿ Cuál era la fecha de terminación de las obras de la red de aguas y por qué no se ha ejecutado en ese plazo? -

- Respuesta: Diciembre de 1996. La Causa la conoce Ud. bien; el temporal de agua.-

- 9º. - ¿ Es cierto que se van a realizar obras en el Hogar del Pensionista? ¿ Se ha reunido el Alcalde con los pensionistas?

¿ Por qué no se informa a los Grupos? ¿ Es cierto que la Caja de Badajoz? ¿ Es cierto que la Caja de Badajoz ha donado 8.000.000 de pts. para el Hogar del Pensionista? --

- Respuesta: Es cierto, la inversión va ser de 8.000.000 de pesetas, si no de más dinero, contando con la aportación de la Junta de Extremadura.-

- 10º. - ¿ Qué clase de contrato tiene el cau-
nero suplente del Hogar del Penso-
nista? ¿ Cuanto cobra mensualmente y
por qué se le elige a él a dedo? -

- Respuesta: El que marca la ley, según
POAMExiste otra gestoría. Era urgente

la colocación del mismo. -

- 11º. - ¿Qué va a pasar con el contrato del Torgade? -

- Respuesta: Que vosotros sepáis, NADA. -

- 12º. - ¿Por qué a los trabajadores contratados no se les paga el salario correspondiente a su salario? -

- Respuesta: Se les paga, creemos, de acuerdo con la ley. -

- 13º. - ¿Cuándo se va a invertir el dinero de Medio Ambiente en el Pantano?

- Respuesta: Cuando se consigan los permisos correspondientes, SE TEKNIARA. -

14º. - ¿Cuáles son las razones ocultas para que no hayan comenzado las clases de alfabetización, por qué no se ha hecho la publicidad? -

- Respuesta: SE HA HECHO PUBLICIDAD. -

U.V.I. - Se queja de las que preguntó al Señor Alcalde, si hay acciones judiciales contra el Ayuntamiento, y al contestarle el Señor Alcalde que efectivamente las hay, pregunta que además de esta contestación se le explique al Pleno cuáles son.

Ruega también se informe sobre el compromiso que existe por parte del Ayuntamiento con Dr Agustín Fernández Ceballos,

Párroco, para la utilización de la nave de la Escuela Taller.-

- Respecto de la contratación de Mario Rodríguez Aparicio, pide se explique, pues cree se han incumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad.-

- En cuanto a los Carnavales, pregunta también, si esta fórmica va a ser la que se siga en todas las fiestas, prescindiendo de la Comisión de Cultura. El Señor Alcalde expone que las contestaciones se harán por escrito.-

- En cuanto a las contestaciones a las anteriores preguntas efectuadas en anteriores Pleno por los Concejales, la transcripción de las respuestas es la siguiente:

- Preguntas y respuestas al Concejál: Luciano Morales Martínez:

- 1º.- ¿Qué se ha hecho con la denuncia de Manuel Correa Antunes, e cause de las aguas que se vierten del pozo septico?..

Respuesta: Está en manos de Obras Públicas, el tema.-

- 2º.- ¿Quién es el actual representante del Ayuntamiento en el Consejo de Salud de Oliveira?..

Respuesta: El Alcalde..

-3.- ¿Cuál es la razón de que no se haya efectuado la Subvención para ordenadores y aviv del Consultorio, por la Junta de Extremadura? -

- Respuesta: La insuficiencia de la misma..

-4.- ¿Quién es el actual Concejal de Sanidad? -

- Respuesta: El Alcalde. -

-5.- Hace un ruego para que se repare el inmueble de la calle Rafael Alberti

- Respuesta: Se ha arreglado. -

-6.- Pregunta si se ha efectuado alguna campaña de desratización en el Municipio y pregunta si no se ha hecho, que se lleve a efecto. -

- Respuesta: Si se ha hecho. -

—Preguntas de U.V.I.—

-1.- Pregunta al Señor Alcalde, si hay acciones judiciales contra el Ayuntamiento. -

- Respuesta: Si las hay. -

-2.- ¿Qué ocurre con la Obra del Parque? -

- Respuesta: Ya se está haciendo. -

-3.- ¿Qué ocurre con la Obra de Medio Ambiente del Pantano? -

- Respuesta: Está pendiente de los permisos correspondientes para terminarla. -

Preguntas de: Manuel Martínez Romero:

- 1º.- Autorización para excavar el Cañón de la Asistente Social, María-José Moreno Cuéllar. -

Respueta: Por nuestra parte no hay inconveniente en su petición. -

- 2º.- ¿Hasta cuando van a aguantar los vecinos de Los Caños, los dolores que desprenden por estar mal revestidos la obra del encorvamiento? -

Respueta: Desaparecerá el problema cuando se termine la carretera. -

- 3º.- Pregunta se de solución a la casa de Concepción Settl Burón, pues se inunda su casa, cada vez que llueve, por problemas de la calle.

Respuetas: Estamos pendiente de la autorización en forma debida, de un vecino que debe autorizar el paso de las aguas. -

- 4º.- Que el concejal de Festejos presente las cuentas de las Ferias y Toros. -

Respueta: Las cuentas están a su disposición en el Ayuntamiento. -

- 5º.- Se aprobó una moción para poner contenedores de vidrio, ¿por qué no se lleva a efectos? -

Respueta: Se está haciendo las gestiones pertinentes. -



-6.- Que solución va a dar la Alcaldía al problema de malos olores planteados en la Calle Olivero por la fábrica de cerdes allí ubicada. -

- Respuesta: Se está tramitando el correspondiente expediente. -

- Yo no teniendo más asuntos que tratar se elevanta la Sesión, siendo las veintidós horas de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 6 - Marzo - 97

Presidente:

D. Fr. Barahona Moreno

En la villa de Valverde de Legués,

Vocales: siendo las veintiuna horas, reunidos

D. Luis M. Rojas Bonilla los señores al margen expresados, faltan

D. José M. González Ponz do los Concejales : D. Manuel Lagos Romero

D. Fr. Lagos Garrido D. Lorenzo Florencio Cuenca y Dña. Eva

D. Manuel Martínez Perea Beiría Marques Benítez, bajo la Presidencia

D. Vicente Morales Martínez del Sr. Alcalde ; D. FRANCISCO BARAHONA MORENO

D. Juan Jiménez Soriaño REINO y de cui la Secretaría : Dña. FELISA

Secretaria: BONAFICHEA GONZALEZ se da paso a la

Dña. Felisa Barahona Gómez Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 4 y 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1.996, así como las de los días 24 y 30 de Enero de 1.997. - Se aprueban todas las Actas por UNANIMIDAD. -

- Subvención de la Punto segundo. - Aprobación de la Subvención concedida por la Junta para Reformas en Consultorio Médico Tuna de Extremadura para reparaciones de: 3.046.845 pt. del Consultorio Médico. - Se aprueba la adaptación y reforma del edificio del Consultorio Médico situado en la localidad, calle César Hurtado Delicado, así como el Presupuesto por un importe de 3.046.845 pt. -

Se aprueba por UNANIMIDAD la decisión de solicitar de la Consejería de Bienestar Social una subvención por el mismo importe, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar las diferencias si la obra resultase más grava y el abuso de los honorarios médicos y de los gastos de infraestructura urbanística, así como a destinar el Centro a fines sanitarios por un período no inferior a 30 años, haciéndose cargo de la gestión y administración del Centro. -

También se aprueba por UNANIMIDAD autorizar al Sr. Alcalde para realizar todas las gestiones oportunas. -

Selección de Juez de Paz, etc
 - Punto tercero. - Selección de Candidatos
 de Juez de Paz para juzgar las 5 instancias que en su caso se presentan. - Se presentaron 5 solicitudes de Juez de Paz para juzgar las 5 instancias que en su caso se presentan. - De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por el Ayuntamiento se procedió a la elección de Candidato, con el quorum necesario, de Juez de Paz propietario de Valverde de Leganés, entre las 5 solicitudes presentadas pertenecientes a:

- MARIA-ISABEL JIMENEZ CARRASCO.-
- ANGEL SANCHEZ TORRES.-
- RAFAEL-LUIS ALVAREZ AMBRONA.-
- MIGUEL-ANGEL PARRA RODRIGUEZ.-
- MANUEL GÜERA DIAZ.-

que revisaran las condiciones de capacidad y compatibilidad, consultando elección:

- RAFAEL-LUIS ALVAREZ AMBRONA, al obtener mayoría absoluta de votos. - Se aprobó igualmente elevar esta propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura..

- Adhesión del Ayto a la Propuesta - Punto cuarto. - Adhesión, si procede, de la Propuesta de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Extremadura. - Con motivo de celebrarse el Día de la Mujer de la Junta de Extremadura el día 8 de Marzo el día de la Mujer de la Junta de Extremadura con el fin de que la Corporación se adhiera a la misma..

MUNDO COMPARTIDO que significa es celebrar y recordar a todas las mujeres que nos precedieron en la lucha de la igualdad. Se recuerdan los avances legislativos y consideran que es necesario elaborar medidas y estrategias que permitan a las mujeres participar activamente en la sociedad y piensan que en base a los anteriores principios de libertad e igualdad del individuo los Ayuntamientos:

- 1.- TRABAJEN diariamente por la IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES.
- 2.- CONCEGAN UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL a la "IV CONFERENCIA MUNDIAL DE BEIJING" como instrumento básico para el avance de la mujer en los próximos años.
- 3.- INCIDAN intensamente el "IV Programa Comunitario de Acción a medio plazo para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (1.996-2.000)".

y más concretamente el artículo 2 del mencionado Programa de Acción Comunitario, donde hace referencia al "Principio de la integración de la dimensión de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas y acciones".

El portavoz de Izquierda Unida, Manuel Martínez Roura, hace constar que su Grupo no está de acuerdo en principio ~~con~~ con las conclusiones de la

IV Conferencia Mundial de Beijing ya que opinan debieran haber ido más lejos en ellas.

- Concejal para Encargado de Obras

- Punto quinto. - Aprobación, si procede, de un Concejal para Obras, durante baja del por el tiempo en que el actual debe cancelar por enfermería baja por enfermedad. - Se propone por el Alcalde que debiendo ser sometido a una intervención quirúrgica el Concejal de Obras : Francisco Lagos Garmiso, quede sustituyéndole durante la baja médica que se produzca el Concejal Francisco Ulloa García.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo PSOE y se mantiene en su postura anterior de que no debe haber ningún Concejal liberado en Obras del Grupo de I. U. -

- Inclusión del Ayto en el Desarrollo

- Punto sexto. - Solicitud, si procede, a la Junta de Extremadura de la Ley 42/95 dentro del desarrollo de la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones de Telecomunicaciones por Cable, de la por Cables. - inclusión de este Municipio dentro de la demarcación Unica de Extremadura.

Conocida la Noción que se adjunta como Anexo del Acta en la que se solicita a la Junta de Extremadura, dentro del desarrollo de la Ley 42/1995 de Telecomunicaciones por Cable, la inclusión de este Municipio dentro de la Demarcación Unica de (Servicios) Extremadura como ámbito territorial de prestación

de estos servicios, se aprobó por UNANIMIDAD:

-1.- Proceder a dicho solicitud

-2.- Autorizar al Alcalde la remisión al Excmo. Consejero de Obras Públicas y Transportes del Ayuntamiento de Plasencia por el que este Municipio solicita formar parte de la Asociación Unica para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones por Cable en la Comunidad Autónoma de Extremadura --

-3- No fijando más asuntos que tratarán durante la sesión, siendo las veintidós horas, de lo cual certifico y doy fe -

Sesión Extraordinaria - 8 - Abril - 1.997-

Presidente:

D. Francisco Barahona Moro

Vocales:

D. José M. Gómez Raey

reunidos los Señores acriba expresados, faltan
 D. Luis Manuel Rojas Camill de los concejales: D. Lorenzo Florencio Gómez
 D. Francisco Lagos Gamido y Dña. Eva María Marqués Beutler; bajo la
 D. Manuel Lagos Rojas. Presidencia del Dr. Alcalde: D. FRANCISCO BARA
 D. Francisco Utrera Sánchez MORENO y de su secretaria: Dña.
 D. Manuel Uter Rojas FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da paso a
 D. Lucas Morales Martínez la Sesión con el siguiente:

D. Juan Llukero Soriano

Secretaria:

Dra. Felisa Bonachea G.

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. - Se aprueba el Acta de la Sesión celebrada el dia 6 de Marzo de 1.997, por UNANIMIDAD. -

- Aprobación de Obras de Diputa

- Punto segundo. - Acuerdo Municipal de

Obras y su financiación, 115 y

116 de INTERREG de las Obras de Planes Locales, aprobadas II, 1.996-99. - (de las Obras de Planes Locales) por Diputación del Plan INTERREG II 1.996-99

del Programa, también aprobado por la Diputación, así como la petición de forma de Gestión. - Por el Alcalde, se da conocimiento de las Obras Aprobadas Definitivamente por la Diputación con Financiación del FEDER para el Programa INTERREG II 1.996-99, siendo estos los montos: 115 y 116. -

la 115: "Rehabilitación y recuperación Convento y alcaños" y la 116: "Proyecto desague colector del Pilar y Pozo Séptico", con un Presupuesto total de DIEZ MILLONES DE PESETAS, (10.000.000 pts.) cada una; la 115 con dos anualidades de 5.000.000 de pesetas cada una para 1998 y 1.999 y la 116 una sola anualidad en 1.999.-

- Se debaten simultáneamente los PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO, del Orden del Día, al estar conectado entre sí.-

- Explica el Sr. Presidente que no se tiene la disponibilidad de los Terrenos del Convento y que parece muy difícil conseguirlo, por lo que su Grupo propone, solicitar de Diputación el cambio de esta Obra por las Obras de Restauración de la Iglesia de San Bartolomé y su Plaza, ya que en Valverde de Leganés es la pieza más representativa y casi la única de su patrimonio - artístico -

Responde el Concejal de Izquierdo Unida, D. MANUEL MARTÍNEZ RODRIGO, que no está de acuerdo en que todos los puntos no se lleven a Comisiones previas, pero que además, aunque con todos los respetos para la Iglesia Católica, no le parece justo que una determinada confesión se lleve 10.000.000 pts. de subvención de dinero público, por lo que pide ~~que se lleve a~~ que se lleve a

Comisión y por otra que no se financie a la Iglesia Católica.

El señor Alcalde responde que puesto que se habría decidido mejorar el patrimonio artístico, su Grupo opta por ratificarse en su posición.

Se procede a la votación y se aprueba con 6 votos a favor y 3 en contra.

Se aprueba por UNANIMIDAD, sin embargo, la aprobación de la obra número 16 y su financiación en como su gestión por Administración con colaboración de Empresaria.

Reversión de terrenos al Ayto - Punto cuarto. - Acuerdo, si procede, de iniciación de expediente concedidos para solicitar la reversión de los terrenos para construcción de cedidos en su momento al Estado para la Casa Cuartel para construcción de una Casa Cuartel de la Civil.

Guardia Civil por incumplimiento de sus fines. - Se da conocimiento del escrito recibido del Servicio del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el que solicitan se aclare la situación del inmueble que fue donado al Estado por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés por acuerdo plenario de veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, con solar de 2.000 m², para la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil.

El Señor Alcalde, en nombre de su Grupo, propone que se solicite la reversión del inmueble al Ayuntamiento ya que no se ha cumplido el fin de la

dowación. -

Se aprueba la proposición por unanimidad, así como facultar al Señor Alcalde para todo quanto fuere necesario en derecho para la consecución de este fin. -

- Subvención Reforma Hogar Pensionista - Punto quinto. - Acuerdo, si procede, de solicitud de subvención a la C. Bienestar Consejería de Bienestar Social, de acuerdo

con la Orden de 25 de Febrero de 1997, para la reforma y ampliación del Hogar del Pensionista. Por el Señor Alcalde, se explica la necesidad de seguir el procedimiento, conforme a lo estipulado en la Orden de 25 de febrero de 1.997 de acordar solicitar a la Consejería de Bienestar Social, una subvención de 12.000.000 de pt., para reforma y ampliación del Hogar del Pensionista.

- El Concejal del Grupo de Izquierda Unida, Luciano Moreles Martínez, argumenta que también este punto debiera de venir informado; le corta en su intervención el Señor Alcalde y se provoca una discusión al negarle éste la palabra. Protesta el Señor Alcalde que lo que se intenta, hablando de Comisiones, es retrasar la aprobación de los acuerdos. -

- Prosigue, por fin, su intervención, Luciano Moreles Martínez, argumentando que porque se convoque una comisión informativa previa, no se da lugar a ningún retraso y lo que se necesita es tener más balance democrático. -

Ride Pdte. La M. Palabra también Manuel Mor

Hues Romero, Concejal de Izquierda Unida, que quiere hacer constar que los puntos deben de venir informados al Pleno y así lo va a pedir su Grupo Oficial.

Se procede a continuación a la votación y se aprueba con los 6 votos a favor del PSOE y los 3 en contra de IU.

Subvención Supl. a la R. Médico a la R. Bienestar Social. - Punto sexto. - Acuerdo, si procede, de solicitud de subvención a la Junta de Extremadura, (Consejería de Bienestar Social), para reparaciones del Consulado Médico Local. - Este punto fué ya acordado en Pleno anterior por lo que se procederá a remitir la solicitud a la Junta de Extremadura.

Cesión edificio Cámara Agraria a favor del Ayto. - Punto séptimo. - Acuerdo, si procede, de solicitud de cesión del edificio de la Cámara Agraria a favor del Ayuntamiento al pasar éstos a depender de la Junta de Extremadura.

Expone el Señor Alcalde que tiene conocimiento de que, aunque no está aprobada definitivamente la Ley sobre Cámaras Agrarias, se va a reunir una Comisión, cuya finalidad será el estudio de las distintas situaciones para la adjudicación de los edificios por lo cual proponer al Pleno sesione la adjudicación de edificio de la Cámara Agraria para ubicar en ella una Casa de la Cultura.

El concejal de Izquierda Unida,

Manuel Martínez Romero, pide, se aclare este problema, pues su opinión es que en este caso de la Cámara de Valverde, las OPAS, han pagado cuotas y tienen sus derechos sobre el edificio. Explica el Señor Alcalde que ha habido negociaciones con el Gobierno actual Pleno de la Cámara, sobre cesión de oficinas, condiciones, etc., pero actualmente no hay obligación legal ninguna, pues el edificio pasa a la Consejería de Agricultura.

La Izquierda Unida quiere que conste, que si tiene que haber negociaciones se deje tener parte a la oposición, de todas formas, ellos se abstendrán en la votación, hasta que tengan conocimiento de lo que sucederá de los derechos que ellos consideran tienen, quienes son realmente los herederos de ese inmueble.

El Señor Alcalde dice que su grupo vota a su proposición de forma favorable y además propone que se apruebe por el Pleno la petición de que se sigan prestando los mismos servicios que hasta ahora se vienen haciendo en la Cámara y que estos se lleven a cabo por el funcionario que actualmente los lleve a efecto.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- Segundo Servicio - Punto octavo. - Cuando, si procede, de acuerdo, si procede, de
Social Base para POAMEX TUTA DE la aprobación del Gobern

de colaboración para el mantenimiento del servicio social de base entre la Consejería de Bienestar Social y los Ayuntamientos de Olivencia y Valverde de Leganés. - Se presentase la aprobación, si procede, al convenio de colaboración para el mantenimiento del servicio social de base 015 flancos de Olivencia entre la Consejería de Bienestar Social y los Ayuntamientos que lo componen. -

Visto el mismo, Señor Alcalde, argumenta que aunque ellos habían reivindicado siempre más días de servicio, consideran sin embargo que ahora son demasiados y que quizás estos, sea un lío que Valverde de Leganes no se puede permitir. Para tener la eficacia del servicio piden que se prepare una memoria por parte de la Asistencia Social; contesta el Señor Alcalde que se solicitará.

El convenio queda aprobado en las condiciones presentadas.

Moción del PSOE - Punto noveno. - Moción presentada por el Grupo P.S.O.E. - Hacienda sobre propuesta del Gobierno del que el Grupo Municipal Socialista presente P.P. sobre acuerdo para su debate y posterior aprobación, del Consejo de si procede, sobre la propuesta del Gobierno Europea en la del P.P., que ha aprobado el Consejo ciudad de Dublín con el fin de que la conexión multimodal entre España y Portugal se realice por Valladolid y que dicho proyecto se considere prioritario

y lo financia la Comunidad Europea. Considerando que esto es una agresión hacia la Comunidad de Extremadura, perpetrada por el Gobierno de José Blanca Azuar, proponer que el Pleno del Ayuntamiento acuerde:

- 1.- Justar al Sr. Presidente del Gobierno de España a que modifique su actual posicionamiento y demande la aprobación del acuerdo adoptado por el Consejo de Europa en la Ciudad de Dublín.
- 2.- Que asuma que Extremadura es la vía natural y geográfica de conexión entre Portugal, España y el resto de Europa en materia de comunicaciones.
- 3.- Se eleve una propuesta al Consejo de Europa por la que Extremadura sea ratificada como vía de conexión entre Portugal, España y el resto de Europa, para que dicho Consejo apruebe su prioridad y su correspondiente financiación.
- 4.- Remitase Certificado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España para su conocimiento y efecto.

El afirmar el Presidente que su Grupo aprobará esta moción, el representante de I.U., Manuel Martínez Romero dice que esperaba que el Grupo PSOE argumentase su apoyo pero en vista de que no aducen nada, lo hará él y expone lo siguiente: Que entre los años 1982 y 1983 el Gobierno Socialista poco se hizo

por este tema de las Comunicaciones, pues además estaba acordado que este enlace fuera por Alcalá de Henares y que cuando la Junta de intereses de amigos, (que está de acuerdo, los hay), reunieren sus amigueros cuando han gobernado. Dice que también ruego que cuando en las conclusiones se pida que se envíe al Señor Presidente del Gobierno, también se añada y se envíe al Presidente de la Junta de Extremadura para que pida por su Región. —

Contesta el señor Alcalde que desconoce lo que se ha trabajado este tema a nivel de Junta, pero sabe que se ha hecho, sin fijar así se vinculan a la petición de Izquierdo Urdiales, de todas formas como desconocen el tema en profundidad se condicionaría esta adhesión al informe que en este aspecto recibirían cuando se consulte sobre el tema a la Junta. —

En este caso Izquierdo Urdiales intervino para manifestar que su Grupo votaría NO a la moción pues ve que prima los intereses de su partido sobre los intereses de Extremadura. —

— Y yo habiendo más escuchos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos de la noche y doy fe. —

Sesión Extraordinaria - 28- Abril - 97

Presidente:

D. Francisco Barchoa M.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo o

Vocales:

D. José M. Gómez Rojas

las catorce horas, reunidos los Señores al

D. Luis M. Rojas Carrillo

los Concejales: D. Manuel Martínez Romero, D. Ya

D. Francisco Tapas Garrido, D. Luciano Morales Martínez,

D. Juan Jiménez Sánchez, D. Francisco Utrera García Soriaño y Dña. Eva M. Marquez Benítez; b)

D. Manuel Martínez Romero la Presidencia del Sr. Alcalde: FRANCISCO M.

D. Manuel Tapas Morales BARATONA MORENO y de cui la Secretaría s.

D. Lorenzo Flores C. Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ, se d

Secretaria: para a la Sesión con el siguiente:

Dña. Felisa Bonachea G.

- Orden del Día -

- Operación de

Tesorería con el

B.C. Local de:
8.000.000 pts.-

- Punto único. - Acuerdo, si procede, de petición de Concesión

de Operación de Tesorería con el Banco de Crédito Local, por un importe de 8.000.000 pts., con un interés pactado de 6'25 %. - Se aprueba con los votos de los asistentes de P.S.O.E., menos el del representante de U.U.I., que se abstiene haciendo constar que no tiene el suficiente conocimiento de la situación económica aunque reconoce que le parecen buenas las condiciones en que se suscribiría. -

-) y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - día - 6 - Mayo - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Carnicero.

D. José M. Gómez Flores.

D. Francisco Lago Gamido.

D. Francisco Utrera García.

D. Manuel Martínez Ruano.

D. Luciano Morales Matías.

Laura Jiménez Soria.

S. Lorenzo Perea Cude.

Secretaria:

M. Felisa Bonachela Gómez.

En la villa de Valverde de Legañés, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, reunidos los señores al margen expresados, faltando los D. José M. Gómez Flores - Encajales : D. Manuel Lagos Ruero y Dña. Eva - D. Francisco Lago Gamido - Laura Marques Benitez ; bajo la Presidencia del D. Francisco Barahona Moreno y D. Manuel Martínez Ruano de un la Secretaría Dña. FELISA BONACHELA GÓMEZ. - D. Luciano Morales Matías GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

Punto primero. - Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de los Sesiones celebradas los días 8 y 28 de Abril de 1.997. - Se aprueban las dos Actas por UNANIMIDAD.

Punto segundo. - Toma de acuerdo, si procede, sobre aceptación de la financiación y forma de gestión de las Obras 150 y 151 del Plan Local de 1.997, denominadas : "Saneamiento" y "Colector", respectivamente. -

Se procede a tomar los acuerdos pertinentes sobre la captación de financiación y forma de gestión de las Obras números 150 y 151 del Plan Local de 1.997, denominadas "Saneamiento" y "Colector", respectivamente, por un importe de 1.500.000 pts. la 1^a y 1.500.000 pts.

la 2º. - Se acepta por UNANIMIDAD la finalización del Acuerdo de Diputación y en cuanto a su gestión se aprueba por mayoría con los votos del PSOE y UVI (5 + 1), solicitarla por Gestión con la colaboración de Empresa, votando en contra de esta proposición el Grupo de I.U. que proponían gestionarla sin colaboración de Empresa.

-Acuerdo sobre Abastecimiento de Agua del Pantano de "Piedra-Aguda"

Punto tercero. - Toma de acuerdo del Ayuntamiento de Oliva de de Leganés, sobre la resolución del Concurso para adjudicación del servicio de Abastecimiento de Agua desde el Pantano de "Piedra-Aguda". - Se presenta el informe de adjudicación del Concurso para la Concesión Administrativa de la explotación del Servicio Público de tratamiento de agua potable de Oliva de Leganés y Valverde de Leganés elaborado por encargo a la Empresa CESEX, en la que aparece como Empresa mejor valorada entre las que ha quedado a concursar JOCA. -

Como una filial de esta Empresa es la que actualmente está efectuando este servicio, el Alcalde expone q, de acuerdo con la postura mantenida en la Comisión Informativa, su Grupo al no estar convencido de las mediciones en el abastecimiento de agua, ha decidido y así se está llevando a cabo, paralizarse la instalación de un

contador, llevar durante un periodo que se establece hasta el dia 20, un control. En caso de que el resultado fuese de que no existian perdidas de agua, achaecibles a la Empresa, aceptarian la recomendación del informe, adjudicando juntos con olivencia el concurso a SOCA.-

El portavoz de I.U., dice que en principio esta de acuerdo con el Alcalde en cuanto a la comprobación de medidas efectivas, no esta de acuerdo sin embargo en efectuar la votación, pues quiere saber, y dice, no se desprende del informe, cual es el precio ofrecido por m³ de agua.

Igualmente U.V.I. se adhiere a lo propuesto por el Alcalde en cuanto a cerciorarse si hay perdidas de agua, pero quiere que si se adjudica a SOCA se le transcriba la inquietud, si gira oferta mas barata, de haberse sentido engañados, durante 1 año y medio, con el precio facturado, cuando solamente ellos han podido ofertar.

Punto cuarto. — Escritos presentados.

Escritos Alumnos
8º Curso E.G.B.
de:

- Cristo Crucificado
- César Hurtado Delicado -
- César Hurtado Tamíente para efectuar viajes de fin de curso.-

Se acordó EX por UNANIMIDAD, que

der 2.000 pts. por alumno que vaya al viaje -

Obra 229 de
Planes Provinciales
Diputación -

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se presentan y son aclarados los trámites de urgencia, la aprobación, con el fin de reunir el Decreto a la Diputación sobre la forma de Gestión de la Obra n.º 229 de Planes Provinciales de Pavimentación por un importe de 14.000.000 pts. que se aprueba por gestión propia con colaboración -

Moción sobre
Aceite de Oliva,
de I.U. -

- También se presenta y aclarante por trámite de urgencia, la Moción presentada por I.U. en la que se pide que el Plevo apruebe instar a la Ministra de Agricultura de la U.E., que no se impongan los planteamientos de la Comisión sobre la reforma que defiende el Comisario de Agricultura de la Organización Económica del Mercado del Aceite de Oliva que propone la ayuda por árbol y no por producción y que se expanda para nuestra región un grave problema económico y social. -

- Apoyo a la - Igualmente se propone que se apoye la manifestación que hace el día 31.05.97.-(III) de Mayo de 1997 ha convocado en Madrid la Mesa Nacional para la Defensa del Olivar y que el Ayuntamiento ponga los medios de económica garantizar el desplazamiento

fo de los vecinos.

Se aprueba todo el fondo de la Noción en cuanto a la agenda económica, el Alcalde dice, que habrá que estar a lo que resulte de las personas que acudan y lo que soliciten.

Punto quinto. - Ruegos y Preguntas.

- El Alcalde contesta, por escrito, a los distintos Concejales, las preguntas que le formularon en el año Pascual Ordinario y que transcritas son las siguientes:

- PREGUNTAS DE: D. LUCIANO MORALES MARTINEZ, DE I.U.:

- 1.- d Por qué no dejaron en el Vivero los árboles que sobraron de las plantaciones para que pudieran aprovecharse? - Se dejaron en Vivero, como siempre, excepto unos pocos que venían mal, se secaron y hubo que desecharlos.

- 2.- d Por qué no se ha reunido la Comisión de Festejos para Organizar el Carnaval? - Porque al ser fiesta de mercado carácter popular se estimó por esta Alcaldía, conveniente dar el protagonismo al PUEBLO, representado en los distintos grupos de comparsas, para que los mismos las organizaran a su gusto.

- 3.- Quién, por las razones que fueren, no pertenezca en el Ayuntamiento

presentes el Alcalde y la Secretaría, ¿a quién deben dirigirse para solicitar documentación? - Plantea una situación hipotética de darse. Me atrevería a afirmar que IMPOSIBLE. Pídalese las cosas por escrito y las tendrá a su disposición en 48 horas.-

4.- ¿Qué razón existe para que no se contesten los escritos que los vecinos elevan a Plenos? -- Entendemos que es función del Alcalde marcar el Orden del Día de los Plenos y los Asuntos a tratar. A los Plenos se llevan aquellos escritos que se estime necesario ser estudiados por todos los Grupos Políticos. Otros escritos se solventan en Comisión de Gobierno o personalmente el Alcalde.-

-PREGUNTAS DE D. LORENZO FLORENCIO CUENDA, DE U.V.I.:

1.- Pregunto: Se explica que acciones judiciales hay contra el Ayuntamiento ACTUALMENTE: Sólo queda una: Un contencioso Administrativo de la vivienda de la calle Aflijidos.

Cuando se hizo la pregunta había otros dos casos que ya han sido archivados: El de la Piscina Municipal: ARCHIVADO POR NO ENCONTRAR INDICIOS DE CULPABILIDAD. Y el del Colegio de Arquitectos. Se envió al Ayuntamiento de Respuesta-
bilidad Civil EX Subordinaria--

2º.- Preguntas: Se informe del acuerdo con D. Agustín Fernández Caballero sobre la utilización de la nave para Casa de Oficios. No existe compromiso para este Ayuntamiento la nave ha sido cedida gratuitamente por su dueño sin exigencia alguna.

3º.- Pregunta sobre la contratación de M. Rodríguez Aparicio. - Se necesitaba una persona de confianza del Alcalde para el desempeño de la función asignada nos extraña mucho que haya otros funcionarios (no personal laboral) que tengan asignadas funciones por las que reciben prestaciones y no se pague lo mismo por parte del Grupo de U.V.I.

4º.- Pregunta sobre la Comisión de Cultura y la Reunión de la misma para Festejos: La Comisión de Cultura y cualquier otra Comisión se reunirá siempre que tengan que informar al Pleno y cuantas veces señale la ley. Para la organización de cualquier actividad Cultural o festiva que tengan asignación presupuestarias la organizará el Concejal correspondiente encargándose de cuantas personas o Asociaciones estime conveniente. -

— Se formularán en el Presente Pleno las siguientes:

- Preguntas de I.M.: LUCIANO PEGAS DE F.U.: D. LUCIANO PEGAS MARTÍNEZ, RALES MARTÍNEZ que dice, solamente de la contestación que

le da el Alcalde a su pregunta del anterior Pleno que como Concejal que es de la Comisión de Festejos ruego que cuande le parece bien que en las organizaciones de fiestas estén todas las instituciones que se quiera, también piense debe de estar la Comisión de Festejos del Ayuntamiento.-

- Pregunta también que efectivamente el marca el Orden del Día de los Plenos, pero entonces dí por qué no contesta por alguna de las tres fórmulas que expone a algunos escritos?. Ruego lo haga y en su tiempo prudencial.

Preguntas I.U.: Sigue el turno a continuación el - Manuel Martínez Concejal de I.U.: MANUEL MARTÍNEZ ROMERO, que hace las siguientes preguntas:

- 1. - d Para cuándo se celebrará la Comisión de las Fiestas?.-
- 2. - d ¿Cómo se encuentra el tema de la clausura del basurero?-
- 3. - Hace un ruego de que se mantenga una revisión con COPUMA o con la Empresa Construcción de la Carretera Don Benito- Olivera para que se llegue al acuerdo de dejar bien trabajadas todas la Avenidas que pasa por el pueblo.-
- 4. - Pregunta quienes están trabajando en la siembra de árboles que se está llevando a cabo en los Márcores, le aclaro el Alcalde que se trata de una Empresa privada.-
- 5 - Exponeme que le gustaría saber el

tiempo que debe esperar un Concejál para que se le facilite la documentación que solicite, le contesta el Alcalde que le parece razonable unas 48 horas.

- 6.- Pregunta por qué se ha agotado el plazo del P.E.R sin haberse ejecutado íntegramente los Proyectos aprobados y pregunta encarecidamente al Alcalde y su Grupo que el dinero público se gestione debidamente pues opina que se está gastando alejadamente. -

- Interviewe el Concejál de I. U. I. a continuación, que expone su preocupación porque, desde las fechas en que estamos, no se haya aún tomado acuerdo sobre la firma de adjudicación de la piscina. Pregunta se reúne la Comisión y se tomen los Acuerdos con tiempo suficiente para que no haya problemas. -

- Quiere también transmitir la preocupación del popular que entraña el nuevo trazado de la Carretera de Entrada al Pueblo. -

Pregunta también que del pago que se ha efectuado por un ~~trabajador~~, de adiciones el Alcalde, le contesta el Alcalde que efectivamente se va a instalar un monumento al trabajador. Pregunta de nuevo el Concejál si se ha personalizado en alguien concretamente el monumento y al contestarle el Alcalde que sí, responde que su grupo no está de acuerdo con personalizaciones.

— aunque respete al individuo que sea. —
Pregunta también, por quanto tiempo se hace la cesión de la Casa de la Casa de Oficios y le contesta el Alcalde que por la presente legislatura.

— Y no tiene de más asuntos que tratar,
Se levanta la Sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos cuarenta y cinco segundos de lo cual certifico y doy fe. —

Sesión Extraordinaria - 10. Junio - 94

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

En la villa de Valverde de Leganés, sién

Vocales: do las veintidós horas y treinta minutos,

D. Luis Manuel Rojas Camilo reunidos los señores arriba expresados, faltan

D. José María Gutiérrez Flores de la Concejala : Dña. Eva María Márquez

D. Francisco Lagos Jiménez Benítez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Francisco Utrera García D. FRANCISCO BARAHONA MORENO y de su la

D. Manuel Lagos Romero Secretaria Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ,

D. Raúl Madrid Romero se da paso a la Sesión con el siguiente:

D. Luciano Morales Martínez

D. Juan Llorente Soria

D. Lorenzo Fernández Quiles

Secretaria:

Dña. Felisa Bonachea González

Punto primero. — Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión

celebrada el dia 6 de mayo de 1.997.- se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

Adhesión del Ayto a la Jubilación de: JOAQUÍN LLERA MORENA -
Punto segundo. - Aprobación, si procede, de la
 proposición del Ayuntamiento al
 homenaje, con motivo de su jubilación del
 profesor D. JOAQUÍN LLERA MORENA. - Intro-
 duce el tema el Alcalde glorificando la perso-
 na de Joaquín Llera Morena y expidiendo
 que esta proposición del Grupo PSOE se
 hace en base a las cualidades y a la
 entrega que como maestro ha demostrado
 siempre. -

Explica que D. Joaquín se ha negado a
 recibir ningún homenaje o despedida y
 solamente ha accedido a estar junto a
 los alumnos de 8º que también se despiden
 del Colegio, pero cree que se debe aprovechar
 esta ocasión para de una forma sencilla
 entregarle el recuerdo de una placa
 y propone también que la Universidad
 Popular creada en Valverde de Leganés
 lleve su nombre. -

Se debate el tema interviniendo en
 primer lugar el Concejal de Igualdad,
 Manuel Berbier Rauero, quien expone
 que su Grupo se abstendrá en su voto
 para el homenaje, aunque si estaran
 de acuerdo en que la Universidad Popu-
 lar lleve su nombre. Dice que no es para
 la persona, a quien no ponen tacha,
 sino por ser coherentes con no hacer
 distinciones con las profesiones, ya que
 opinan que las líneas del Ayuntamiento

es pronunciarse por el homenaje sólo a las determinadas profesiones, concretamente de la enseñanza, cuando ellos piensan que cualquier persona puede ser buena en su profesión y todos los días se suceden las jubilaciones. -

U.V.I., expone que la labor como profesional de D. Joaquín Ilera han sido un ejemplo y ha enseñado tantas cosas y sigue enseñándolas que si hay una persona que merezca un homenaje ese es D. Joaquín y por tanto su Grupo se adhiere totalmente a las dos proposiciones. -

Pagos de las Costas
de la Sentencia del
juicio al anterior Alcalde. -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del pago por el Ayuntamiento de las costas devueltas de la Sentencia del juicio del anterior Alcalde por concesiones de algunas licencias de Obras. - El Alcalde, expone resumidamente el sentido de la Sentencia de 20 de Febrero de 1.997 del procedimiento abreviado número 40/96 del Juzgado de Instrucción de Olivenza y del rollo penal número 91/96 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz en la que se condena en costas al anterior Alcalde por un total de. - 180.299 pts. -

Debatido el tema, se acuerda, por UNANIMIDAD, el ingreso por parte del Ayuntamiento de esta cantidad en la Cuenta de Depósito y Cautivaciones Judiciales del Banco Bilbao Vizcaya. -

Convenio "Cubierta de Pista Polideportiva". - Punto cuarto - Acuerdo del Pleno, aprobando si procede, el texto del Convenio sobre la realización de "Cubierta de Pista Polideportiva", así como Autorización para su firma al Alcalde. -

Se da conocimiento de la documentación recibida de la Junta de Extremadura con el Convenio para la concesión de subvención con el fin de realizar en Valverde de Leganés, una "Cubierta de Pista Polideportiva". -

Se aprueba el texto y contenido del Convenio así como la Autorización para que el Alcalde proceda a su firma. -

Punto quinto. - Aprobación, si procede, del cambio del nombre de la Plaza de Extremadura por el de "Plaza de Jagger". - Expone el Alcalde que su propuesta va más allá de lo enunciado en el punto del Orden del Día, puesto que quiere que el nombre de Extremadura desaparezca en el callejero de Valverde de Leganés, sin que sea deseable que el nombre de Avenida de Extremadura se perpetue en la misma zona de la Carretera que con motivo de la ampliación se va a urbanizar y que iría desde "Los Caños" hasta el Cauce. -

Se debate el tema y queda, después de varios intentos de delimitar lo que sería Avenida de Extremadura, aprobado por UNANIMIDAD aceptando lo propuesto (que) por Tragmedex Blanca y U. U. I. que

esta comprende desde el Puente de los Caños al Río, siendo también acogido, puesto que para todos representa un respeto a las costumbres del pueblo, según mencionando, pero de una manera oficial al Hno del Lugar de esta forma: Hno del Lugar, puesto que es el nombre popular por el que es conocido.

-Conocimiento al Punto sexto - Conocimiento del Pleio de Operación de la Operación de Tesorería de ría concertada con el Banco Español 5.000.000 pts con de Crédito por importe de 5.000.000 pb. - Por el B.E.C. - el Alcalde, se da conocimiento de la Operación de Tesorería que el Ayuntamiento ha concertado con el Banco Español de Crédito por un importe de 5.000.000 pb.

-Punto séptimo - Escritos presentados . -

- Moción de la A Celiaca de Extremadura-

- Moción presentada por la "Asociación Celiaca de Extremadura". - Se leyó, debatió y aprobó por UNANIMIDAD la Moción presentada por la "Asociación Celiaca de Extremadura" para que se inste al Ministerio de Sanidad con el fin de que tome urgentemente medidas a la vista de los múltiples problemas que sufren estos enfermos, sobre:

- 1 - Campañas de diagnóstico previo en distintas áreas españolas.
- 2 - Que se ofrecan ayudas tanto técnicas como económicas para ~~seguimiento~~ periódico del control de

- de gluten en productos "sin gluten". -
- 3. - Que se realicen las modificaciones en Presupuestos que sean necesarios para que estos elementos "sin gluten", pierdan la consideración de alimentos dietéticos de vigilancia especial. -
- 4. - Que exista un tratamiento más favorable para la adquisición de estos productos especiales.
- Y no teniendo más asuntos de tratar,
se levanta la sesión siendo las
veintidós horas y treinta minutos de
lo cual certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 26 - Junio - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona M.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Górrilla. D. José N. González Flores Concejales: D. Francisco Utrera García, Manuel

D. Francisco Ligos Garrido Lagos Romero, Manuel Martínez Romero, dñ^o B.
Dña. Eva N. Márquez Benito Morales Martínez, Juan Jiménez Sánchez a

Secretario - Actas: y Lorenzo Florencio Cuenca, bajo la Presi-

D. Manuel Gutiérrez Muñiz Gobernación del Sr. Alcalde : D. FRANCISCO BARA
TEONA MORENO y de la Secretaría - Titular del
Ayuntamiento (D. FRANCISCO APPAREJANA MORE-
NO) Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se da
paso a la Sesión con el siguiente :

- Orden del Día -

- Punto primero . - Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión cele-
brada el día 10 de junio de 1.997 . -
- Se aprueba por UNANIMIDAD . -

- Aprobación de
necesidad de Placa
de Taxis, con
7 plazas . -

- Punto segundo . - Aprobación, si procede, de necesidad de Taxis de 7 plazas . - Se aprueba,
por UNANIMIDAD, declarar la necesidad de Servicio de Taxis con 7 plazas, para la localidad, ya existente con anterioridad
y concedida la licencia con el número
3 a D. Francisco Mendoza Martínez, debido
a la mala comunicación de líneas regu-
lares con Oliveira en horas de deriva-
da con el Centro Quirúrgico de Salud,
así como a los Escalares en un nuevo

bastante elevados que asisten a los distintos Institutos, no coincidiendo el horario establecido de transportes públicos con los horarios de las necesidades mencionadas.-

Crédito con el
B.C.L. de Pescado
a largo plazo.-

Punto tercero. - Aprobación, si procede, de peti-

ción por parte del Ayuntamiento,

Mismo, al Banco de Crédito Local, de
Prestamo a Largo Plazo, para cancelación
del ya solicitado de 19.500.000 de pt.

Se aprueba por UNANIMIDAD proceder a la
petición al Banco de Crédito Local de un
Prestamo con el fin de cancelar la ope-
ración vigente de largo plazo que el Ayun-
tamiento tiene concertada con dicho Banco,
a efectos de la refinanciación ofrecida
y que supondrá la apertura de una nue-
va operación por el importe pendiente
a autorizar en mejores condiciones con
causa de las bajadas de tipos de interés
que se ha venido fijando en los últimos
meses.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar,
se levanta la Sesión siendo las quince
horas, de lo cual certifica y da fe.-

Sesión Ordinaria - 24 - Agosto - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Alarcón

En la villa de Valverde de Leganés,

Vocales: siendo las veintiuna horas treinta y un

D. Luis M. Rojas Porrillo votos, revisados los seínes al margen

D. José M. González Pérez expresados, faltando el Concejál: D.

D. Francisco Lapego Gómez, Manuel Jaquez Romero y Lorenzo Flores

D. Francisco Utrera García Presidente, bajo la Presidencia del Sr.

D. Manuel Martínez Romero Alcalde, D. Francisco Barahona Alarcón

D. Vicente Morales Martínez y de la Secretaría del Ayuntamiento

D. Juan Llueca Soriano - 46, Dña. Felisa Bouzaedra Gómez,

D. Lorenzo Flores García se da paso a la Sesión con el

Dñ. Dña. D. Miguel Ruiz - siguiente

Secretario:

D. Manuel Gutiérrez Yáñez

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 26 de Junio de 1997. - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes a aquella Sesión. -

- Aprobación obra PER de 19.626.058 pts. -

- Punto segundo. - Aprobación, si procede, de solicitud de PER - 1 por importe de 19.626.058 pts., con la aprobación por parte del Ayuntamiento de las obras correspondientes. - Se presenta el dictamen de la Comisión de Urbanismo y se aprueba por mayoría con los votos del PSOE, la proposición formulada en la Comisión por este Grupo, en este orden:

1º). - Callejón de Bacerra. -

- 2).- Travesía de Antonio Asensio a c/ Pilar.
 3).- Prolongación el Virgen de la Soledad.-
 4).- Entrada Aula. Badajoz a C/ Pilar.-
 5).- Travesía c/ Melilla a C/ José Espina.

En el Pleno, a propuesta del mismo Grupo, se aprueba a continuación, si el Presupuesto fuese suficiente el arreglo de la calle La Palmera, las prolongaciones de Rafael Albertí y Juan Ramón Jiménez y las travesías de la Aula. de Luisa Fernández.

El Grupo de Izquierda Unida, habrá propuesto en la Comisión, el alumbrado y acercado de la prolongación de Rafael Albertí, las traseras del Consulado, y que se arreglase como Aula. la Entrada de Badajoz, enlazando con el centro de la población.

Izquierda Unida hace constar que no deberá aparecer en la Memoria que ahora se redacte otros que se hayan propuestos en otros P.E.R. y que su Grupo no lo aprobará.

Modificación de la Ciudad de Actuación SA, al: Punto tercero. - Aprobación, si procede, de Modificación de Proyecto de Reparcelación de Julian Portillo Rubio, para reparcelación de la Ciudad de Actuación SA, por el que se presenta.

Se presenta un nuevo Proyecto de Reparcelación y Parcelación de la Ciudad de Actuación SA (VA-SA) del promotor Julian Portillo Rubio, solicitando se

apriuebe en Pleno la modificación del Proyecto inicialmente aprobado.-

Se aprueba, una vez debatido el tema, aceptar la nueva proposición al haber llegado el promotor a un acuerdo con el Señor Torrecusa Moreno, el otro pequeño propietario del área de esta Unidad de Actuación.

En este punto se incorpora al Pleno el Concejál, Lorenzo Florencio Areuenda.

-Punto cuarto. - Escritos presentados. - No hay escritos.-

-Punto quinto. - Ruegos y Preguntas.-

- Por el Señor, se presenta por escrito a los Concejales que habían formulado preguntas en la Sesión Ordinaria anterior, las contestaciones, que serán las siguientes:

- Respuestas a D. - Preguntas y respuestas a las formuladas por el Concejál Licencio TINET, de preguntas Morales Martínez:-

del anterior Pleno d. - A la vista de la contestación que le da el Sr. Alcalde a su pregunta del anterior Pleno que como Concejál que es de la Comisión de Festejos, suegra que aunque le parece bien que en las organizaciones de fiestas, estén todas las instituciones que se quieran, también piensa debe

de estar la Comisión de Festejos del Ayuntamiento.

→ Respuesta: Se respeta su opinión en cuanto a la presencia de la Comisión de Festejos en la organización de las Fiestas, pero no se comparte. Por lo tanto corresponderá tal cometido al Concejal correspondiente.

- 2º - Pregunta también que efectivamente el marca el Orden del Día de los Plenos, pero entonces: ¿por qué no contesta, por alguna de las tres fórmulas que expone, a algunos escritos?. Ruego lo haga y en un tiempo prudencial.-

→ Respuesta: Se procurará dar mayor rapidez en la contestación de los escritos presentados en el Ayuntamiento.

- Respuestas a D. MANUEL MARTÍNEZ ROMERO, a pregunta 2º - Preguntas y respuestas a los formulados por el Concejal: Manuel Martínez Pascual del anterior Pleno Ordinario.

- 1º - ¿Para cuándo se celebrará la Comisión de las viviendas? -

→ Respuesta: La Comisión de Vivienda se reunirá cuando la Junta de Extremadura asigne las viviendas y lo comunique a este Ayuntamiento.

- 2º - ¿Dónde se encuentra el tema de la clausura del basurero? -

→ Respuesta: Cree entender que el basurero está clausurado prácticamente.

- 3º - Hace un ruego de que se mantenga una POSESION con COPULIA o con

la Empresa Constructora de la Carretera Don Benito - Olivera, para que se llegue al acuerdo de dejar bien urbanizada toda la Avenida que pasa por el Pueblo -
→ Respuesta: Se mantuvo la reunión solicitada con la Empresa concesionaria de la Obra de la Carretera de Olivera - Almenral, y con el fin que se pidió.

- 4º. - Pregunta por qué se ha agotado el dinero del P.E.R. sin haberse ejecutado íntegramente los Proyectos aprobados y ruega encarecidamente al señor Alcalde y su Grupo, que el dinero público se gestione debidamente pues opina que se está gastando aleatoriamente.

→ Respuesta: Porque los Proyectos aprobados se confeccionaron pensando en mano de obra masculina y durante los últimos PER hemos tenido más del 50% de mano de obra femenina.

- Respuestas a d. - Preguntas y respuestas a las formuladas por el Concejal: Lorenzo Florencio Cuenda, a preguntas del anterior

Punto -

8º. - Interviene el Concejal de U.U.I., que expone su preocupación porque, dadas las fechas en que estos días, no se haya aun tomado acuerdo sobre la firma de adjudicación de la piscina. Ruega se reviva la Comisión y se tomen los acuerdos en tiempo

suficiente para que no haya problemas -
 → Respuesta: Ya hay acuerdo sobre el punto solicitado.

- 2º. - Quiere también transmitir la preocupación del peligro que entraña el nuevo trazado de la carretera de entrada al Pueblo.

→ Respuesta: Mantendremos entrañista con el señor Consejero de Obras Públicas al que, entre otros, expusimos el problema al que alude. Se comprometió a visitar la localidad y estudiar "in situ" los problemas planteados. Estamos esperando su visita.

- Se da paso al nuevo turno de Ruegos y Preguntas:

- Preguntas de: - Comienza el Pleno de L. Unida:
 L. Unida. - D. Luciano Morales Martínez, quien pregunta porque no se ha celebrado Pleno Ordinario antes, puesto que se ha fijado el límite de los tres meses que prescribe la Ley. -

- Formula a continuación el ruego el Alcalde de que a partir de la fecha siguiente al Pleno puedan consultarse los plandamientos de pagos del Ayuntamiento, Contrato de Empresas y Trabajadores que se hayan efectuado y la Contabilidad del Ayuntamiento. -

- Pide a continuación una respuesta de hecho ~~ante la obligación~~ del Ayuntamiento.

amiento de suministros a los Partidos Políticos un local en el Ayuntamiento. Pregunta, y aclara que no es su plan futuro, si los Concejales en el Ayuntamiento se valoran al peso, y dice que el motivo para pensar así, es el reparto de entradas para la Corrida de Toros de las Fiestas que se ha efectuado por parte del Alcalde: 5 entradas a los Concejales del PSOE y 2 a los de la Oposición. Expone, que de todas formas su Grupo opina que no debe repartirse ninguna, ya que cada cual debe pagar sus gastos.-

También pregunta si los Concejales del PSOE, han pagado con dinero de sus bolsillos las Fiestas, y explica la pregunta, pues opina que sería una posible explicación a la actitud del Concejal de Festajes, de adelantar y saltar las filas de organización para colocar a su hija delante de los demás.

Preguntas de: — A continuación el Concejal del Grupo U.V.I. — U.V.I., interviene rogando al Alcalde que a propósito de inauguraciones no se haga demagogia política, dice que quiere transmitir el malestar de su Grupo por la utilización que se hizo del Monumento al Trabajador, haciendo un discurso demagógico en el que por ejemplo se habla de "compañeros" y "compañeras" y los de "ciudadanos y ciudadanas", diciendo que parecía

todo fué personalizado que allí sobraba el resto del Pueblo.-

El Alcalde dice, que si utilizó estos términos pide perdón porque no tiene conciencia de haberlo hecho ya que él regularmente utiliza en su forma de dirigirse al público los vocablos ciudadanos y ciudadana.-

- El Concejal de U.U.I., continuó expresando también su queja por la falta de tacto de la Alcaldía, en el momento del asesinato de Miguel-Angel Blanco, porque haber tenido la iniciativa para convocar algún acto y que éste se tuviera que convocar a nivel particular por el Concejal de I. Alcide, Manuel Martínez Rovera, y él mismo, al no haber podido comunicar con él a pesar de los esfuerzos hechos para ello.

- Finalmente pregunta si la Comisión de Festejos va a volver o renuirse por algún motivo, siguiendo para informar a los demás concejales de los actos para las Fiestas, pues pregunta cuáles son los motivos para que esta información no exista.-

- En cuanto al espectáculo taurino cree que se ha cometido un abuso por parte de la invitaciones y también como el Grupo I.U., opina que el que quiere festejar que los pague por lo cual devuelva las entradas igualmente.-

- Y de Pernambuco más asuntos que

tratar, se levanta la Sesión, siendo
las veintidós horas y cuarenta y cinco
minutos, de lo cual artifio y doy fo-

Sesión Extraordinaria - 22 - Septiembre - 97 -

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Camillo. En la villa de Valverde de Legañez
siendo las catorce horas y veintidós los
señores al margen expresados, faltando
D. José M. Gómez Pérez. los concejales: D. Manuel Lagos Moreno,
D. Francisco Lago Sainz. D. Manuel Martínez Romero, D. Luciano Morales
D. Francisco Utrera García. Martínez, D. Iván Jiménez Soria, Dña.

Secretaría:

Dña. Felisa Bonachea Gómez. Eva María Nájera Benítez y D. Lorenzo
Florencio Arenal; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde, D. FRANCISCO BARAHONA
MORENO y de la Secretaría del Ayunta-
miento, Dña. FELISA BONACHEA GONZALEZ,
se da' paso a la Sesión con el siguiente:

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede,
del borrador del Acta
de la Sesión celebrada el dia 27 de
agosto de 1997. - Se aprueba el Acta

- Adquisición Edificio para C. Cultura
Gastos Pista Polideportiva -

Punto segundo. - Aprobación de inversiones - A) Adquisición de Edificio para Casa de la Cultura
- B) Gastos en Pista Polideportiva -

Por UNANIMIDAD se aprueba:

- Proceder a la Modificación de Crédito del Capítulo VI de Inversiones, aumentándolo a partir de la Subvención de 1.0.933.089 pt. concedida por la Junta de Extremadura -

- Así mismo se aprueba asignar crédito presupuestario de 4 millones para compra de la Casa blanca en el Hogar del Pensionista para Servicios del Ayuntamiento y aportar 6 millones para el embellecimiento de la Pista Polideportiva que se realizará sobre proyecto y subvención de la Junta -

- Alquiler para 2 aulas necesarias en el Grupo Escolar Pública "César Hurtado Delicado" -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del alquiler, por parte del Ayuntamiento, de dos aulas necesarias para ampliar clases del Grupo Escolar. Se aprueba, ante la necesidad planteada en este curso, por insuficiencia de aulas en el Colegio Público "César Hurtado Delicado", que el Ayuntamiento asume el pago del alquiler de los locales durante este curso, por un importe total aproximado de 500.000 pt., con el fin de impartir en ellos 2 cursos

- Rauf. Esp. Lef
Policia Local -

Punto cuarto. - Aprobación del Complemento POAMEX no específico del Puesto

de Jefe de la Policía Local. - Habiéndose
abierto en el Ayuntamiento el puesto
de Jefe de la Policía Local, se propone
la aprobación de un complemento especí-
fico de 30.000 pts. para el mismo.

Considerando que existe consignación
presupuestaria suficiente, se aprueba por
Unanimidad y con efecto desde julio
de 1997. -

- Y no teniendo más asuntos que tratar
se levanta la sesión, siendo las catorce
horas y quince minutos, de lo cual
certifico y doy fe. -

Sesión Extraordinaria - 26-septiembre-97

Presidente:

D. Francisco Barnona Muñoz

En la villa de Valverde de Leganés, si-

Vocales:

D. Luis M. Rejas Carillo

ab las catorce horas, reunidos los señores

D. José M. Gómez Flores

al margen expresados, faltando los Señores :

D. Manuel Lago Moreno, D. Manuel Martí-

D. Francisco Lago Sardón-Uer-Romero y D. Juan Jiménez Soria

D. Francisco Utrera Soto

Dña. Eva María Pérez Berüter; Baja

D. Vicente Morales Martínez la Presidencia del Sr. Alcalde D. FRAN-

D. Vicente Flores Ruiz-CISCO BARNONA MUÑOZ y la Secretaria

Secretaria: del Ayuntamiento, Dña. FELISA BONACHEGA
 Sin Felisa Bonachea Sra. GONZALEZ, se da paso a la Sesión con el
 siguiente:

- Orden del Día -

- Gestión del - Punto primero. Autorizar al Señor Alcalde
 Concedor, por parte, para firma del Convenio
 del Ayuntamiento con el Ministerio de Educación y Ciencia,
 del Grupo Escolar para gestión del Concedor por parte del
 "César Martínez Bernal" Ayuntamiento. - Exponer el Alcalde la
 conveniencia de la firma de este Conve-
 nio, ante el hecho de que dado que la
 plaza de cocina es a extinguir, al jubi-
 larse este curso la cocinera actual,
 el Ministerio puede renunciar a la ges-
 tión directa y ceder esta al Ayunta-
 miento, opción que al Alcalde le pare-
 ce razonable, dadas las circunstancias que
 se dan en el alumnado de Valverde
 de la Frontera. -

El representante de I.U., hace constar su desacuerdo con esta convocatoria sin haberse celebrado una Comisión previa en la que se hubiese discutido los resultados económicos de la explota-
 ción para el Ayuntamiento. Afirma que no se niega a la gestión por el Ayunta-
 miento sino a la forma en que se ha presentado este asunto, sin informe alguno.

Explica el Alcalde, que urge firmar el Convenio y que de la experiencia que se tiene en el Colegio se sabe que

el comedor ofrece servicio y además dice, que si así no fuere, si le resultase oneroso al Ayuntamiento, su Grupo votaría sobre su voto actual para facilitar esta forma de gestión.

Se procede a la votación, y se aprueba el punto con los votos a favor del Grupo PSOE, absteniéndose el Grupo de I.U. y el representante de UVI mientras no tengan información más concreta.

Información al

Pleno de Convención

Punto segundo - Información al Pleno,
por la Alcaldía, de la
Centro Secundaria concesión a Valverde de Leganés, de un
para 660 alumnos Centro de Secundaria y Aprobación, si
con un Presupuesto procede, de habilitación a la construcción
de: 449.000.000 pts para seguir la tramitación que fuere
necesaria. - Dá cuenta el Alcalde de la
concesión a Valverde de Leganés de un
Centro de Secundaria, con un Presupuesto
de 449.000.000 pts. y capacidad
para 660 alumnos. -

Expone lo importante de este logro ya que de esta forma no tendrán que salir los alumnos que terminen la Enseñanza Primaria de Valverde de Leganés.

Todos los Grupos se congratulan de esta concesión a Valverde y se habilita al Alcalde en lo que pudiere ser necesario si hubiere que seguir alguna tramitación al respecto.

se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo cual, artificio y dog fe.-

Sesión Extraordinaria - 20- Octubre - 97

Presidente:

D. Francisco Barahona Moreno

Vocales:

D. Luis M. Rojas Cossío

D. José M. González Rose

D. Francisco J. Gómez Gutiérrez

D. Francisco Utrera García

D. Manuel J. Gómez Romero

D. Juan Nuevo Serrano

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintiuna horas, reunidos

los señores al margen expresados, faltan

do los concejales: Dña. Eva María Márquez

Benítez, D. Lorenzo Florencio Ruenda y D.

D. Francisco Utrera García, Luciano Morales Martínez, Justifican su

asistencia por asuntos familiares éste

D. Manuel Martínez Páez (último), bajo la presidencia del Sr.

D. Francisco Barahona Moreno, y

Secretaria: de mi la Secretaria, Dña. FELISA RONAE-

D. Felisa Bonachela Glez. CHEA GONZALEZ, se da paso a la sesión

con el siguiente :

- Orden del Día -

- Punto primero. - Aprobación, si procede,

POAMEX de borredores de telas

de Sesiones celebradas:

- el dia 22 de septiembre de 1997.
- el dia 26 de septiembre de 1997 -
- Se aprueban las Actas por UNANIMIDAD.

- Sesión tercera - Punto segundo. → Acuerdo, si procede, al Ministerio de Educación y Fcio de Educación y Cultura, del solar Cultura para necesario para la construcción del Instituto de Bachillerato de Enseñanza Secundaria. - Expone el Alcalde que su Grupo propone para la construcción del Instituto los terrenos de Las Eras de San Roque, ya que además de su buena ubicación, no tienen problemas urbanísticos al estar comprendidos dentro de la delimitación de suelo urbano y calificados como de equipamiento comunitario, (institucional), así mismo expone que los mismos deben cederse al Ministerio de Educación y Cultura, con la descripción de superficie, linderos, etc., y aceptar el compromiso expreso de dotar la parcela de todos los servicios urbanísticos eliminando cualquier obstáculo que pudiera dificultar el normal desarrollo de las obras.

El representante de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, interviene pidiendo varias explicaciones sobre los metros cuadrados que se necesitarán, si serán suficientes el terreno, cuántas obras pide. Contesta el Alcalde explican-

do que serán en total 16 Aulas de Enseñanza Secundaria y 6 de Enseñanza Voluntaria, tendrá capacidad para 600 alumnos y contará con una inversión de 449 millones de pesetas. En cuanta a superficie se consideró ideal los 10.000m²

Añade el Alcalde, que vuelve a dar muestras de su satisfacción por este logro de Valverde de Legués, que permitirá no tener que depender de alquiler para la Enseñanza.

I.U., igualmente se congratula de este logro.

Convenio de
la Junta de Extre-
madura y el
Ayuntamiento
para Subvención
CASA DE LA
CULTURA -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del Convenio entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Valverde de Legués, para subvención de Casa de la Cultura. - El Alcalde da lectura al bando del Convenio entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento para la realización del edificio de la Casa de la Cultura. -

Se da paso a las distintas aclaraciones por parte del Alcalde que da conocimiento de su ubicación que será entre la calle Félix Soto y Carretera de Bodojar al lado del Edificio de Usos Múltiples y el patio escolar del Colegio Público "César Flauta Delicado" ya que no ha sido ANEXO, por motivos legales,

la compra de la Casa de la Plaza de la Constitución, como se pensaba.-

Informado el Ayuntamiento favorablemente por la Comisión se aprueba por unanimidad el punto facultando al Alcalde para la firma.

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo cual certifico y doy fe.-

Sesión Extraordinaria - 30 - Octubre - 97

Presidente:

D. Francisco Braboua M.

Vocales:

D. Luis M. Rojas Camilo

D. José M. Gómez Flores

D. Francisco Lapez Sainz Romero,

D. Francisco Ulrea García Llanos,

D. Vicente Morales Martínez

D. Juan Jiménez Sánchez BARATONA MORENO

D. Isidro Rosario Cuende Díaz.

D. Elio M. Mirque Benítez

Secretaría:

Dra. Felisa Bouzaeta Jfr.

En la villa de Valverde de Leganés, siendo

las veintiuna horas y cuince minutos,

reunidos los señores al margen expresados,

faltando los Concejales : D. Manuel Martínez

D. Francisco Lapez Sainz Romero, (justifica su falta por razones fau-

D. Francisco Ulrea García Llanos), y D. Manuel Lapez Romero ; bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO

D. Juan Jiménez Sánchez BARATONA MORENO y de cui la Secretaría

D. Isidro Rosario Cuende Díaz. FELISA BOUAZETA GONZALEZ, se da

pasó a la Sesión con el siguiente:

~ Orden del Día ~

- Punto primero - Aprobación, si procede, de Acta de la Sesión celebrada:

- el dia 20 de octubre de 1997 -
- Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

Modificación
y de Créditos -

- Punto segundo - Aprobación, si procede, de Expediente de Modificación de Créditos. Se presenta el Expediente elaborado para efectuar las Modificaciones de Créditos que se consideran necesarias en este Ejercicio Presupuestario, y que a partir del Recaudante de Tesorería, por Transferencias de otras Partidas a otras y por haberse dado las circunstancias para generación de Créditos, son las siguientes:

- AUMENTAN:

PARTIDA - TÍTULO	PARTIDA -	CONSIG.	AUMENTO -	DEFIN.
131.1 - P. LABORAL -	22.500.000 -	2.000.000 -	24.500.000	
151.1 - Inst. y Oficif. -	1.300.000 -	361.082 -	1.661.082	
227.1 - T. otras Emp. -	21.402.440 -	500.000 -	21.902.440	
226.074 - Festejos Pop. -	6.000.000 -	4.000.000 -	10.000.000	
481.1 - Univ. Popular. -	836.000 -	1.700.000 -	2.536.000	
611.1 - P. E. R. -	1.000 -	1.828.148 -	1.829.148	
621.1 - Inv. N. Func. S -	29.000.000 -	10.933.098 -	39.933.098	
755.02 - Subv. C. Auton. -	23.000.000 -	10.933.098 -	33.933.098	
910. - Amort. Prést. -	4.247.000 -	433.098 -	4.680.098	

BAJAN:

Se da cuenta del informe y conclusiones de la Comisión de Hacienda que se acuerda se refleje en Pleno pues en las mismas directrices se ratifica el Pleno. -

- Izquierda Unida se abstiene en la votación argumentando que aunque está de acuerdo con las ampliaciones de gastos puestos que son necesarias, no considera lo mismo de la Partida de Festejos, cuyos gastos le parecen desorbitados para la capacidad económica del Ayuntamiento, y expone que se debe ser más austero. -

Igualmente el representante de U. U. I., cree que hay Partidas más interesantes que la de Festejos, y lo mismo opina el representante del P. P., que pide además una mayor información sobre Festejos. -

- Aparcamiento
de Camiones. -

Punto tercero. - Aprobación, si procede, del Proyecto de Aparcamiento de Camiones, con el fin de seguir la tramitación de la subvención solicitada al Ministerio de Trabajo. - Este punto queda sin resolver hasta nueva convocatoria al no haber sido posible concretar aún el proyecto. -

- Y en fijando más asuntos que tratará la ~~COMISIÓN~~ ^{SECRETARIA} de Hacienda, siendo las veintidós horas, de lo que certifico y doy fe. -

Sesión Ordinaria - 22 - Diciembre - 1.997.

Presidente:

D. Francisco Berahona Utrera

Vocales:

D. José M. González Flores

D. Francisco Luján Garrido

D. Francisco Utrera García

D. Luis M. Rojas Camillo

Secretaria:

M. Felia Basanta Pérez

Antes de concluir el Pleno, el Concejal de Izquierda Unida, Leclano Morales Martínez, expone que quiere intervenir para aclarar unos conceptos, el Alcalde contesta que se seguirá rigurosamente el Orden del Día, por lo que en el Turno de Preguntas y Preguntas pocha exponer cuando considere oportuno. El Señor Concejal contesta al Señor Alcalde diciendo que es un preponente, que no, dejar hablar a nadie y que además actua con un gran cinismo.

Igualmente el de U.V.I., Deseño Florencio Cuende, expone que opina lo mismo, y que además como acto de protesta por la manipulación a que somete el Ayuntamiento y por falta de soluciones, se retira del Pleno.

Se da paso con los demás participantes al:

- Orden del Día -

Punto primero. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. - Se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

Aprobaciones. - Punto segundo. - Acuerdo, si procede, de aprobación de las obras Pavimentación y números 229 y 230 de Alumbrado y Alumbrado, respectivamente, y forma Diputación Provincial de gestión de la misma. - Se presentan para su aprobación las obras números 229 y 230 de Pavimentación y Alumbrado.

229 y 230 de "Pavimentación de Calles" y "Alumbrado", respectivamente, del Plan General de Inversiones de la Diputación Provincial, con presupuestos de 6.000.000 pts y 5.000.000 pts, para 1.999.

Se aprueban definitivamente estas inversiones al tiempo que se solicita de la Diputación la gestión de los Objetos referidas para su ejecución con colaboración de Empresa.

-Aprobación Oba N° 141 de "Cañizo de Aguas Residuales"

Indicativamente se aprueba la Oba N° 141 denominada "Ampliación Cañizo de Aguas residuales" y también la solicitud a la Diputación de la gestión de la ejecución de la Oba para su realización con colaboración de Empresa.

-Oba N°-29 de Plaiver de la de:

Red Baja Tensión Año/97.-

- Se toma también acuerdo Municipal

1º - De aceptar la aportación Municipal de la Oba N°-29 del Convenio Plaiver de 1.997, denominada "Red de Baja Tensión" en Valverde de Leganés, cuya financiación y presupuesto asciende a los siguientes importes:

- Aport. - Junta Extremadura - 1.440.000 pts
- " - Diputación - 1.800.000 pts
- " - Ayuntamiento - 360.000 pts
TOTAL PRESUPUESTO - 3.600.000 pts

2º - Comprobadarse a aportar la cantidad correspondiente al Ayuntamiento, cuando sea requerido por Diputación para

ver realizada la dha,

- 3º.- Autorizar a la Junta de Extremadura para que la aportación que le corresponde, queda en concepto de subvención a este Ayuntamiento, la libre directamente a la Diputación Provincial, en la forma estipulada en el Convenio.

Liberación 2
Pronunciamientos:

- Antes de pasar al punto de Riegos y Preguntas, por parte del Grupo PSOE, se aprueba una moción oral, que se aprueba, Juan Luis Soria pasa a debate, consistente en la proposición de liberar a los concejales, Juan Luis Soria y Luis-Manuel Rojas Arnillo, para que se encarguen de las obras, que se van a ejecutar con la subvención concedida por el INEEL de 65.178.000 de pesetas, mientras las cuestiones duren.

- Se aprueba dicha moción por UNANIMIDAD.

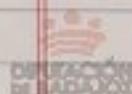
Punto tercero. - Escritos presentados.

- No hay escritos presentados.

Punto cuarto. - Riegos y Preguntas.

- No se efectúa ninguna por los presentes, ya que se levanta la sesión, de lo cual testifico y doy fe.

001



POAMEX

ESTA ES LA DIFERENCIA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA







LIBRERIA DE EXTREMADURA